



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN
MENCIÓN EN MEDIOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS

Tema: Representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro.

Autor: Tumbaco Resabala Álvaro Marcel

Directora de TFM: Solís Beltrán Gloria De Lourdes

San Francisco de Milagro, diciembre de 2021

Ecuador

ACEPTACIÓN DEL/DE LA TUTOR/A

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de Trabajo de Fin de Máster (TFM) presentado por el Sr. Tumbaco Resabala Álvaro Marcel, para optar por el título de Máster en Comunicación con mención en Medios Públicos y Comunitarios, y que acepto tutoriar al estudiante, durante la etapa de desarrollo del trabajo, hasta su presentación, evaluación y sustentación.

San Francisco de Milagro, a los 2 días del mes de marzo del 2021.

Psic. Solís Beltrán Gloria de Lourdes, M. Sc.

Cédula: 0907667901

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El autor de esta investigación declara ante el Comité Académico del Programa de Maestría en Comunicación con mención en Medios Públicos y Comunitarios de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro título de una institución nacional o extranjera.

San Francisco de Milagro, a los 28 días del mes de diciembre del 2021.

Lic. Tumbaco Resabala Álvaro Marcel

Cédula: 092348971-0

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de Máster en Comunicación con mención en Medios Públicos y Comunitarios, otorga el presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	[56]
DEFENSA ORAL	[39,33]
TOTAL	[95,33]
EQUIVALENTE	[MUY BUENO]

M. Sc. Andrea Velasco Donoso
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

M. Sc. Gloria Solís Beltrán
DIRECTORA DEL TFM

M. Sc. Alberto Mite Basurto
SECRETARIO DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

En memoria de todas las mujeres y niñas que han sido víctimas de violencia de género y femicidio y que no tuvieron la oportunidad de denunciar las agresiones. Desde este humilde espacio y lugar, nos esforzamos por aportar con algo de criticidad al tema, para que las presentes y futuras generaciones tengan a la mano un recurso más para denunciar y acabar con el machismo, que tanto daño hace a una sociedad en su conjunto, en especial a las mujeres.

No puedo abandonar este espacio sin atender el llamado a la memoria de Don Augusto Tumbaco (+) mi amado padre, a quien también dedico de manera especial este esfuerzo. Su paso por este mundo me enseñó, entre muchas cosas, los valores de la sencillez y honradez, el deseo de superación y el triunfo en la vida. Sin todo esto no habría podido enfrentarme al mundo ni a desafío alguno. A él y a mi madre, Sra. Estrella Resabala, de quien gozo aún de la bendición y dicha de poder contar aún con su sonrisa y sus sabios consejos, dedico este y todos los logros que vengan en lo posterior.

Sin mi padre y mi madre jamás lo habría logrado.

AGRADECIMIENTO

Dicta un dicho popular que el agradecimiento es la memoria del corazón. Es momento propicio para agradecer en estas sencillas líneas a mi esposa, Dayana; a nuestros hijos, Mateo y Lucas; a mi madre, Estrella; y a mis hermanos, César, Carlos, Stilman, Eduardo y Piter, a quienes llamo siempre mi inspiración, por ser esa fuerza sobrenatural que me impulsa a no decaer y a enfrentar cualquier reto. Son quienes están primeros en levantarme cuando he caído y son también los que han estado ahí, siempre conmigo, en cualquier circunstancia.

En ofrenda a su paciencia, amor y apoyo absoluto.

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTORÍA

Ing. Fabricio Guevara Viejó, Ph. D.

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente. -

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Cuarto Nivel, cuyo tema fue “Representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro”, y que corresponde a la Dirección de Investigación y Posgrado.

Milagro, 28 de diciembre del 2021.

Tumbaco Resabala Álvaro Marcel

Cédula: 092348971-0

ÍNDICE

ACEPTACIÓN DEL/DE LA TUTOR/A	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTORÍA	vii
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo I.....	5
EL PROBLEMA	5
1.1 Planteamiento del problema	5
1.1.1 Problematización.....	5
1.1.2 Delimitación del problema.....	7
1.1.3 Formulación del problema.....	8
1.1.4 Sistematización del problema	8
1.2 Objetivos	8
1.2.1 Objetivo General de la Investigación.....	8
1.2.2 Objetivos Específicos de Investigación.....	8
1.3 Justificación y delimitación.....	9
Capítulo II.....	11
MARCO TEÓRICO	11
2.1 Bases teóricas y conceptuales.....	11
2.1.1 Teorías y fundamentos teóricos	11
2.2 Marco referencial	12
2.2.1 Antecedentes históricos	12
2.2.2 Antecedentes referenciales.....	22
2.2.3 Fundamentación	23
2.3 Marco conceptual	24
2.4 Hipótesis y variables.....	26
Capítulo III	29
MARCO METODOLÓGICO	29
3.1 Tipo y diseño de investigación	29
3.2 La población y la muestra.....	29
3.2.1 Características de la Población.....	29

3.2.2 Delimitación de la población.....	29
3.2.3 Tipo de muestra	30
3.2.4 Tamaño de la muestra	31
3.2.5 Proceso de selección.....	31
3.3 Los métodos y las técnicas	31
3.3.1 Métodos teóricos.....	31
3.3.2 Métodos empíricos.....	31
3.3.3 Técnicas e instrumentos.....	32
3.4 Propuesta de procesamiento estadístico de la información	32
Capítulo IV	33
4.1 Resultados de la investigación	33
4.2 Propuesta	74
4.2.1 Tema.....	74
4.2.2 Justificación	74
4.2.3 Fundamentación	75
4.2.4 Objetivos	76
4.2.5 Estudio de Factibilidad	76
4.2.6 Descripción de la Propuesta.....	77
4.2.6.1 Recursos y Análisis Financieros	77
4.2.6.2 Cronograma	79
4.2.6.3. Lineamientos para evaluar la propuesta.	80
4.3 Discusión	83
CONCLUSIONES.....	86
RECOMENDACIONES	88
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	89
ANEXOS.....	93

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Declaración de variables.....	27
Cuadro 2. Operacionalización de las variables.....	27
Cuadro 3. Operacionalización de las variables.....	28
Cuadro 4. Tipo de muestra.....	30
Cuadro 5. Publicaciones del Semanario El Milagreño.....	34
Cuadro 6. Ficha nemotécnica acerca de reportaje sobre femicidio.....	35
Cuadro 7. Ficha nemotécnica acerca de nota sobre violencia mediática.....	36
Cuadro 8. Ficha nemotécnica acerca de reportaje sobre violencia mediática.....	37
Cuadro 9. Cifras destacadas del periódico El Milagreño.....	37
Cuadro 10. Publicaciones en Prensa La Verdad sobre violencia explícita contra las mujeres.....	38
Cuadro 11. Ficha nemotécnica acerca de reportaje sobre femicidio.....	38
Cuadro 12. Ficha nemotécnica acerca de reportaje sobre femicidio.....	39
Cuadro 13. Ficha nemotécnica acerca de reportaje sobre femicidio y suicidio.....	40
Cuadro 14. Ficha nemotécnica acerca de nota sobre programa social de prevención de violencia de género.....	41
Cuadro 15. Ficha nemotécnica acerca de artículo de opinión sobre el femicidio.....	42
Cuadro 16. Violencias publicadas en Prensa La Verdad.....	43
Cuadro 17. Femicidios publicados en El Milagreño.....	44
Cuadro 18. Femicidios publicados en Prensa La Verdad.....	44
Cuadro 19. Fuentes mayor y menormente escogidas.....	45
Cuadro 20. Fuentes mayor y menormente escogidas.....	45
Cuadro 21. Causas de agresión a la mujer.....	46
Cuadro 22. Causas de agresión a la mujer.....	47
Cuadro 23. Presencia de términos en titulares de notas de Semanario El Milagreño y Prensa La Verdad.....	47
Cuadro 24. Ficha nemotécnica acerca de nota sobre abuso sexual a menores de edad.....	48
Cuadro 25. Ficha nemotécnica acerca de nota sobre abuso sexual a menores de edad.....	49
Cuadro 26. Ficha nemotécnica acerca de reportaje de evento de belleza para personas con discapacidad.....	50
Cuadro 27. Ficha nemotécnica acerca de reportaje de evento de belleza para personas con discapacidad.....	51
Cuadro 28. Recursos y análisis financieros.....	78
Cuadro 29. Cronograma.....	79
Cuadro 30. Análisis de la aplicación de la Guía Básica para prevenir la construcción de contenidos machistas.....	80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Lectura de medios escritos	56
Figura 2. Sucesos y crónica roja.....	57
Figura 3. Avisos clasificados y deporte	57
Figura 4. Farándula y ocio.....	58
Figura 5. Persona destacada en la sociedad	59
Figura 6. Persona víctima de violencia.	59
Figura 7. Objeto sexual de propaganda	60
Figura 8. Promoción de campañas de sensibilización.....	61
Figura 9. Uso del sensacionalismo y morbo	62
Figura 10. Violencia de género lesiona dignidad de mujer.....	63
Figura 11. Cultura excluyente de medios	64
Figura 12. Sobre los contenidos responsables	65
Figura 13. Información morbosa y sensacionalista.....	66
Figura 14. Información responsable	66
Figura 15. Presencia de mujeres en medios (logros)	67
Figura 16. Presencia de mujeres en medios (violencia).....	67
Figura 17. Información precisa sobre violencia.....	68
Figura 18. Información medianamente precisa sobre violencia.....	69
Figura 19. Información imprecisa sobre violencia	69
Figura 20. Normalización de la violencia en medios	70

RESUMEN

El presente producto académico analiza la divulgación de los casos de violencia contra las mujeres en la sociedad milagreña, a través de los medios de comunicación escritos, basándonos en las publicaciones realizadas entre los meses de junio a diciembre del 2019, para brindar una idea general de la situación de esta problemática a nivel de la ciudad y sus implicaciones, considerando una clara existencia de conductas femicidas en el país y una práctica periodística inadecuada, desprovista de los principios éticos y sin la rigurosidad del caso, para abordar este tipo de temas.

En ese sentido, esta investigación indaga sobre qué es la violencia contra la mujer y cómo los medios de comunicación escritos de Milagro difunden estos hechos. Para ello, teóricamente se emplea bibliografía desarrollada desde influencias feministas y estudios de género, que permitirán interpretar la información cuantitativa y cualitativa sobre esta problemática obtenida tanto de registros estadísticos institucionales, de la sistematización de casos publicados en la prensa escrita de la ciudad de Milagro, como de estudios previos realizados a nivel mundial, latinoamericano, nacional y en la ciudad de Milagro. De esta manera, este trabajo iniciará con evidenciar qué es la violencia contra las mujeres, para luego profundizar los conceptos y la realidad de lo que ocurre en nuestro entorno.

Palabras claves

Violencia – comunicación – género – mujer.

ABSTRACT

This academic product analyzes the dissemination of cases of violence against women in Milagreña society, through the written media, based on the publications made between the months of June to December 2019, to provide a general idea of the situation of this problem at the city level and its implications, considering a clear existence of femicidal behavior in the country and an inappropriate journalistic practice, devoid of ethical principles and without the rigor of the case, to address this type of issue.

In this sense, this research investigates what violence against women is and how Milagro's written media disseminate these facts. For this, theoretically, a bibliography developed from feminist influences and gender studies is used, which will allow interpreting the quantitative and qualitative information on this problem obtained both from institutional statistical records, from the systematization of cases published in the written press of the city of Milagro, as well as previous studies carried out at the world, Latin American, national level and in the city of Milagro. In this way, this work will begin with showing what violence against women is, and then deepen the concepts and reality of what happens in our environment.

Keywords

Violence – communication – gender – women.

INTRODUCCIÓN

El origen de este proyecto de investigación tiene que ver con una situación que nos golpea fuertemente como sociedad y justifica el porqué de este estudio: la violencia contra las mujeres.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha detallado que cerca del 35 % de todas las mujeres experimentarán hechos de violencia, ya sea en la pareja o en algún momento de sus vidas. Además, que la violencia de pareja es el tipo más común de afectación, ya que superara el 30 %.

En Ecuador, las cifras de mujeres víctimas de violencia crecen de forma alarmante y es una realidad que nos convoca a reflexionar sobre nuestras acciones, como integrantes de un conglomerado social para frenar este fenómeno.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC) en su informe del año 2019, detalla que la violencia hacia las mujeres fue del 64.9 % a nivel nacional, 65.7 % en lo urbano y el 62.8 % en lo rural. El total descrito se refiere a violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial.

En la prensa, las noticias sobre casos de violencia adoptan un especial interés en reporteros y dueños de periódicos, porque son vistos desde una perspectiva comercial, más aún si las víctimas son mujeres.

Los femicidios, en particular, ocupan amplias portadas de los medios de comunicación escritos al ser considerados temas que generan amplio interés popular y, por lo tanto, mayor número de venta de ejemplares. El morbo social es azuzado por el uso de textos escandalosos e imágenes que revictimizan, por lo general, a la mujer agredida. No hay respeto a su dignidad ni a la de sus familias, aportando poco o nada a la concienciación de los lectores para contribuir con un cambio social.

Este complejo y continuo tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos es motivo de reflexión con el fin de aportar con los cambios que necesitamos como sociedad, para afrontar esta situación problemática y favorecer con posibles soluciones. De allí también la importancia que tiene la realización de este trabajo.

Vale la pena aclarar que el presente trabajo no pretende tampoco establecer que los medios de comunicación son los únicos responsables de la permanencia de este problema,

puesto que es claro que en él intervienen otros estamentos sociales como la escuela, la academia, la iglesia y, principalmente, la familia, como corresponsables de educar a la sociedad.

Si debemos otorgarle responsabilidad a la prensa en este tema es porque, en su rol de reproducir información de carácter masivo, puede influir en el nivel de concienciación sobre esta problemática. Tengamos claro que los medios no solo elaboran información y la difunden a las masas, también generan opinión.

En los casos de noticias sobre violencia contra las mujeres, los medios suelen reforzar los estereotipos; se remarca la diferencia de los roles que tienen hombres y mujeres en la actualidad, proyectando de manera constante una imagen subordinada de ellas frente a ellos, entre otros elementos más que son muestra clara de que los medios, más que informadores, se han convertido en los altavoces y sostenes de un sistema discriminatorio y patriarcal.

Estas acciones que recrudecen los hechos y contribuyen con el inconsciente colectivo, nos conducen a repensar sobre el cuidado y prudencia que los medios de comunicación escritos de Milagro y sus periodistas, deben de poner en práctica el abordaje de este tipo de información.

Cuando un sujeto roba y asesina en la calle a otro, nadie sale a justificar a los medios que el victimario lo hizo porque “era pobre”, “tenía necesidad de hacerlo” o porque ha tenido una “vida mala”. Los homicidas son inmediatamente calificados como “asesinos”.

Pero, escandalosamente, cuando la prensa escrita presenta casos de violencia contra las mujeres, como los femicidios, la narrativa es reemplazada por un listado de expresiones justificativas que casi nunca faltan en sus párrafos: los ‘celos’ de la pareja, el ‘engaño’, el ‘amor pasional’ y más descripciones superficiales que llevan al lector a asumir que la mujer “hizo algo” para recibir tal castigo. En consecuencia, se termina justificando al agresor.

¿Por qué los medios hacen esto? ¿Por qué esta diferenciación en el tratamiento de un hecho y otro?

A través de estos contenidos, los medios de comunicación escritos de Milagro han aportado con la naturalización de la violencia contra las mujeres en el espacio público y a una opinión pública que hace que la violencia contra ellas no alcance el sitial que debe tener, conforme a los resultados obtenidos en el presente trabajo.

Este trabajo de investigación se enmarca, entonces, en un análisis sobre cómo los medios de comunicación escritos de esta ciudad siguen abordando esta temática de agresiones contra

las mujeres, cuál es el diagnóstico que realizan los medios sobre estos casos y la forma en la que presentan y describen a las víctimas en contraposición de los victimarios.

Hacerlo permitirá, además de ayudar a entender un poco más sobre el funcionamiento de los medios locales y el papel fundamental que estos deberían jugar para concienciar sobre este fenómeno en la sociedad, tener la posibilidad de divisar un espectro más amplio de lo que realmente tienen que hacer estas empresas de comunicación a la hora de abordar y presentar casos de violencia contra las mujeres.

Al mismo tiempo, comprender el valor ideológico que se transmite a la sociedad cada vez que un medio de comunicación escribe este tipo de reportajes, abordados desde una perspectiva inadecuada, perpetuando -al final- el problema de la agresión.

Con el objetivo de aportar a lo antes descrito, el presente estudio fue realizado bajo los parámetros de investigación cualitativos y cuantitativos, basado en la redacción y difusión de los medios de comunicación escritos del cantón Milagro, en la provincia del Guayas, Ecuador, por lo que se tomó en cuenta dos medios de difusión impresos de circulación semanal (Semanario El Milagreño y Prensa La Verdad) considerando los contenidos difundidos entre los meses de julio y diciembre del año 2019.

En muchos casos, es evidente el poco uso de técnica de redacción periodística y una ausencia de estructura de contenidos, fundamentales para una correcta difusión de la información, por lo que se refuerza la razón del presente estudio realizado, para dar a conocer a los lectores, estudiantes, periodistas y profesionales de los medios de comunicación, que al momento de realizar o abordar un reportaje es necesario siempre llevar las indagaciones hasta el final y anteponiendo la verdad, como lo recomienda López I. (2015).

No está fuera de los esquemas que un periodista busque algún tipo de guía sobre cómo realizar un mejor reportaje o abordaje de los hechos noticiosos, siendo elemental el factor de la veracidad, que se da bajo los parámetros de las mismas víctimas de los casos de violencia contra la mujer. (Barrios, 2001)

Con base en otras investigaciones y artículos realizados que abordan distintos parámetros y puntos de vista, se da un seguimiento incluyendo nuevas vías de información para la actualización de los casos de violencia contra la mujer, que han ido en incremento, donde lo fundamental es analizar cómo los medios de comunicación presentan los casos y cómo puede llegar a afectar a las víctimas.

Así también, es imperante reflexionar cómo los medios de comunicación escritos abordan los casos de violencia contra las mujeres, donde el periodista es quien recoge la información, pero en este ejercicio de recopilación y análisis de datos, en ocasiones, no reúne los datos adecuados y termina por brindar a sus lectores una noticia ‘a medias’.

En esa dinámica, mediante esta investigación se podrá evidenciar cuando los medios de comunicación pueden no dar una información verídica y, al contrario, truncar el curso de la verdad expuesta por la persona víctima de violencia y ocasionar daños, como consecuencia de la misma.

El escogimiento de fuentes es uno de los principales problemas que se identifican a la hora de estructurar una noticia sobre violencia contra las mujeres. La narrativa a la que nos tienen acostumbrados los periódicos locales suele anteponer la versión de vecinos, conocidos y/o de los investigadores policiales, que la de las víctimas y sus familias.

Esta predilección por la que él o la periodista suele optar, impide la obtención y exposición de elementos importantes y determinantes en una noticia, estructurándose en una historia carente de testimonios lo suficientemente contundentes, desviando al mismo tiempo la atención del problema central al destacar elementos noticiosos que no contribuyen con la solución de este fenómeno y refuerzan los estereotipos, abundan en el morbo, se ridiculiza a la mujer y se justifica directa o indirectamente al agresor.

Analizar la representación de la violencia de género en los medios escritos de la ciudad nos permitirá comprender un poco más sobre el andamiaje de los medios de comunicación y el valor ideológico que la sociedad atribuye a este tema, pero también nos ayudará a reflexionar sobre los apropiados roles que deben tener hombres y mujeres hoy en día.

Capítulo I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Problematización

El problema central de la investigación incide en la representación de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos del cantón Milagro.

Recordemos que la violencia de género, o cualquier tipo de violencia, inicia cuando una persona ejerce algún tipo de maltrato (físico, sexual, psicológico, económico, patrimonial) en contra de otra, situación que la convierte a la víctima en vulnerable, de acuerdo con lo que define la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El inicio de un ciclo de violencia tiene múltiples factores, pero el más común es la falta de valores inculcados en el hogar. Estos son los que usualmente enseñan los padres desde la infancia y que se prolongan a lo largo de la vida del ser humano. El individuo se desarrolla en base a los modelos que le inculcaron en su infancia, es decir, los estilos de crianza. Contrario a esto último, si una persona desde su infancia se desenvuelve en un ambiente donde la mayor parte del tiempo se ve expuesta a la violencia, esta forma un pensamiento basado en este tipo de conducta que la replicará en el futuro.

Al ocurrir hechos de violencia contra las mujeres, la prensa, como encargada de informar a la ciudadanía a través de un trabajo que cada vez exige mayor profesionalidad, difunde información que naturaliza la agresión hacia ellas.

Precisamente, la forma en que esta suerte de ‘terrorismo’ de género es representada en los medios, hace que el tema ascienda al debate público solo cuando esta sucede, es decir, de una manera momentánea, efímera, superficial, impidiendo identificar con claridad el verdadero origen de la violencia y las formas de evitar su continuidad.

“Es necesario que los medios de comunicación pongan mayor énfasis en cómo se redacta una noticia de esta magnitud”. (Ariza, G., 2009, p.3) Esto se deduce debido a que relatan acontecimientos importantes, mas no de cualquier índole, tomando en cuenta que se está tratando casos de personas con un estado emocional o psicológico delicado, por la experiencia traumática que acaba de experimentar.

La historia nos muestra que se ha mantenido una cultura de dominación del hombre contra la mujer, que halla en la violencia la opresión que ha estado presente en el transcurso de la humanidad y su adaptación de carácter patriarcal.

Todo está en función del hombre que relega la imagen de la mujer en la sociedad, teniendo una injerencia para incidir en los estereotipos y roles que condicionan el comportamiento humano. Aceptar esto significa admitir que el problema es estructural y que traspasa de manera transversal por la cultura, las mismas clases sociales y una deuda histórica de permanente patriarcado.

Pese a que en los últimos años se han fortalecido iniciativas reivindicativas para las mujeres, como por ejemplo el trabajo de ciertos movimientos sociales feministas, esto no ha impedido que, en el país y la ciudad, los casos de femicidio sigan siendo recurrentes y cada vez con mayor agresividad en su cometimiento.

El surgimiento de colectivos que buscan realzar el debate público sobre las acciones de violencia contra las mujeres ha tenido oídos en el Estado, que hace varios años ha venido propiciando estrategias e iniciativas para combatir los hechos de violencia en la sociedad, pero que al mismo tiempo no han sido suficientes.

Es común encontrar en las páginas de los medios que gran parte de los casos de violencia que se registran en las parejas se posiciona a “los celos” como el motivo más recurrente y común que originan esta problemática, causando experiencias de violencia física, psicológica y/o sexual, que dejan secuelas permanentes en las víctimas.

Ante estas situaciones, los medios difunden de una manera inadecuada y morbosa la violencia que sufre la mujer, mientras que la sociedad pasa a ser consumidora permanente de hechos noticiosos donde a la mujer se la expone al escarnio público.

Así, antes de dar inicio a la recopilación de información sobre un tipo de acontecimiento de esta magnitud, se debe pedir el consentimiento de los involucrados, especialmente de las víctimas de los hechos (Garcés, 2018, p. 10). Pero es algo que en la práctica no se realiza, como

lo muestran los contenidos que con frecuencia se observan en las páginas de los periódicos.

Los periodistas indagan a su manera sin respetar la privacidad de los demás, lo cual suele crear incomodidad, miedo a la reacción de la sociedad y puede incluso llegar a empeorar la situación de las víctimas y sus allegados.

Es fácil reconocer que la representación mediática de la violencia contra las mujeres continúe como hasta ahora, debido a una mala praxis periodística en los medios de comunicación.

“La construcción de contenidos sobre este tipo de casos no se ajusta a los parámetros básicos ni a los manuales de redacción, reduciendo el problema a cosas tan efímeras como colocar de título de la noticia una frase discriminatoria o burlesca, solo para llamar la atención de los lectores”. (Villegas, 2015)

Los femicidios son y serán parte de la agenda prioritaria de los medios. El punto de discusión es cómo los cubren y difunden. El “crimen pasional” es un tema de telenovela que a diario solemos escuchar en la radio y en la prensa escrita.

Que el periodista se ‘deleite’ escribiendo detalles morbosos sobre cómo se suscitó el femicidio, la espectacularización del hecho en sí mismo, le quita el contexto y la integralidad de una mirada que en principio se plantea al exponer un hecho execrable, pero que no se cumple porque se diluye en el camino, resaltando detalles vulgares que nada contribuyen con la disminución de la violencia.

Este tipo de situaciones han estado vigentes en la actualidad con periódicos de repartición local, regional y nacional e irá aumentando con el paso del tiempo, de no lograr poner un freno a la situación.

De continuar este discurso mediático sobre los casos de violencia contra las mujeres, provocaría un incremento de la naturalización de este fenómeno que lejos de combatirlo, amenaza en fomentar una percepción social equivocada al ver la violencia como algo normal en una sociedad.

1.1.2 Delimitación del problema

El presente estudio está delimitado en las publicaciones de los periódicos Semanario El Milagreño y Prensa La Verdad, entre los meses de julio y diciembre del 2019, en el cantón Milagro, provincia del Guayas, Ecuador.

1.1.3 Formulación del problema

¿Cómo incide en la sociedad milagreña la representación mediática de la violencia contra las mujeres desde los medios de comunicación escritos de esta localidad?

1.1.4 Sistematización del problema

Se tiene en cuenta los problemas fundamentales que conllevan a la difusión de información basada en acontecimientos de violencia contra las mujeres, tales como:

- Formación profesional deficiente de periodistas de los medios de comunicación.
- Manipulación de información de los medios de comunicación para hacer de la noticia algo más llamativo que verídico, a través de la espectacularización y el sensacionalismo.
- Falta de formación y criterio de la sociedad milagreña al momento de recibir noticias sobre violencia de género.
- Periodistas cuya formación es consecuencia del sistema social en el que viven.
- Carencia de formación en perspectiva de género y Código Deontológico en los periodistas de los medios escritos de Milagro.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General de la Investigación.

Analizar las perspectivas de la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro, que denigran la imagen de la mujer, ocasionando una deshumanización frente al maltrato y al abuso, por medio del análisis de contenido de noticias, entrevistas y encuestas a personas que oscilan entre 25 y 55 años de edad del centro norte de Milagro, con el propósito de presentar alternativas para difundir la información de manera ética, respetando la imagen y dignidad de la mujer.

1.2.2 Objetivos Específicos de Investigación.

- Describir cómo se difunde la información basada en hechos violentos.
- Explicar el origen y causas que ocasionan un discurso machista sobre violencia contra la mujer en la práctica periodística de los medios escritos locales.
- Relacionar las aportaciones de expertos en comunicación y violencia de género sobre el proceso de difusión y consumo de información de los periódicos locales del cantón

Milagro, provincia del Guayas.

- Diseñar una guía básica para la correcta difusión de los casos de violencia contra las mujeres, cuya aplicación en los medios de comunicación escritos de Milagro permita garantizar un correcto tratamiento de los datos sin vulnerar los derechos de la mujer.

1.3 Justificación y delimitación.

La motivación de este trabajo de investigación nace desde la preocupación que se tiene sobre la violencia contra las mujeres y cómo esta se ve expuesta por los medios de comunicación escritos de Milagro.

En nuestro medio es recurrente escuchar y conocer que las mujeres son víctimas de abusos y demás casos relacionados con la violencia, sin embargo, el cómo se da el abordaje en los medios, es el objeto de investigación en el presente trabajo.

Es necesario destacar que, en el análisis sobre la difusión de hechos violentos contra la mujer en los medios escritos de Milagro, se ha evidenciado falencias en la construcción y presentación de la información, atentando contra la dignidad de la mujer.

Es cierto que los medios de comunicación no provocan la violencia, pero sus contenidos infieren en las personas, permitiendo la reproducción de patrones de violencia e inseguridad.

El ataque contra la vida de una mujer da cuenta que esto no es un problema familiar, como en los medios se intenta justificar de manera permanente, sino un acto femicida que se sustenta en la discriminación estructural que afecta a las mujeres en el lugar simbólico y material de subordinación que estas ocupan.

“Para todo periódico, medio de comunicación, es preciso conocer que las personas víctimas de violencia estén informadas, que su historia será expuesta por ellos, y que se guíen por una fuente confiable, que se identifique quiénes son realmente víctimas y victimarios, que se abstengan de emitir juicios de valor a lo que pueda pasar y ante todo dar un peso de veracidad al artículo en cuestión”. (Burgos, 2012, p.9)

Cada crimen pone de manifiesto los altos niveles de dominación y control masculino que se ejerce en una sociedad patriarcal. Cuando los hombres atacan a las mujeres, éstas son asesinadas, quemadas, golpeadas, violadas, mutiladas, acosadas, se marca el cuerpo de ellas como una forma de demostrar el dominio sobre ellas, basado en una actitud sadomasoquista y también como una forma de transmitir el mensaje al resto de las mujeres.

La reproducción banal de la violencia machista en los medios es sumamente grave porque minimiza un problema social de gran magnitud y que trasciende las paredes de la mal llamada “violencia intrafamiliar”.

La falta de cuestionamiento ante estas situaciones y que los medios de comunicación la avalen, termina siendo inaceptable y justifica la urgencia de un cambio cultural-social, que requiere de los medios, un rol distinto al que nos han tenido acostumbrados.

La sociedad y las mismas mujeres que están en similares situaciones de violencia, necesitan comprender que esto responde a una estructura social, que no sólo es un tema “policial” ni de “crónica roja”. Hay una cadena que tiene que sensibilizarse y aportar con una política integral de prevención que aporte con la comprensión real del problema y su magnitud y en esta línea los medios de comunicación juegan un papel importante.

Los casos de violencia contra las mujeres no son fenómenos distintos, pues todo responde a una estructura lógica patriarcal en el que las mujeres están en un lugar de subordinación, siendo la expresión más extrema el femicidio, como el punto cúspide de una espiral de agresiones.

Es hora de que los medios dejen de ver la violencia machista como hechos aislados o como simples acontecimientos policiales. Los crímenes de género están relacionados íntimamente con esa trama social de desigualdad y vulneración de los derechos humanos de las mujeres y en ese contexto debería ser tratado con voces especialistas.

Que haya periodistas y comunicadores con perspectiva de género en los medios, es una necesidad imperante y no es responsabilidad estricta de las mujeres. Tener perspectiva de género debería ser una condición básica para cualquier persona con la responsabilidad de estar comunicando con la respectiva veracidad, respetando la dignidad humana.

Así como un periodista no debe ser racista, debemos empezar a pensar que ningún comunicador puede carecer de perspectiva de género y de ética para desarrollar un trabajo de calidad, con un verdadero análisis semántico, sin que perjudique ni vulnere los derechos de las mujeres.

Por lo tanto, esa investigación se centrará en el análisis de la información que se publica en los medios de comunicación escritos de la ciudad de Milagro.

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

2.1 Bases teóricas y conceptuales

2.1.1 Teorías y fundamentos teóricos

Como parte de los estudios clásicos referente a la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios, es imprescindible no dejar de citar la obra de la socióloga estadounidense Gaye Tuchman (1978) conocida en gran parte del planeta por su obra *Making News: A Study in the Construction of Reality* ('Haciendo noticias: Un estudio en la construcción de la realidad', en su traducción al español) en la que la autora describe la "aniquilación simbólica" de la que son víctimas las mujeres en los medios de comunicación, a manera de invisibilización, considerando la diferencia desproporcional que estas tienen frente a los hombres en los medios.

En este estudio, Tuchman se plantea además cuestiones como en qué medida los medios de comunicación de masas pueden contribuir en la construcción de la realidad y cómo las rutinas del trabajo informativo determinan en gran manera la producción de la noticia.

Según Luisa Kislinger (2015, p.13) el análisis de Tuchman refiere a que los medios de comunicación, por décadas, han recurrido a estereotipos y al uso de la imagen femenina cosificada para llamar la atención, causar impacto y así llevar sus mensajes a las audiencias más amplias posibles, reproduciendo, además, las normas sociales que dictan el lugar de la mujer en el mundo.

Claudia Vallejo Rubinstein (2005, p.107) expone que Tuchman acuñó el concepto de "Aniquilación simbólica de las mujeres en los medios" para referirse a la deshonra de las mujeres en el relato de los medios, ya sea en forma de condena, trivialización o ausencia.

En Ecuador, diversos análisis, estudios y reflexiones que vinieron después confirman la tesis de Tuchman. Los resultados de la investigación que el Consejo de Regulación y Desarrollo

de la Información y Comunicación (CORDICOM) recogidas en su libro “La percepción de la imagen de la mujer en los medios de comunicación social en Ecuador”, supone un esfuerzo por analizar la percepción social que generan los contenidos de violencia de género en los medios.

En ese sentido, la obra incluye y destaca lo mencionado por Mauro Cervino, quien explica que los contenidos de violencia se relatan y recortan a formatos que terminan trivializando y simplificando la realidad (p. 58).

Alberdi y Matas (2002, p.255) indican que la mayoría de las veces, en los medios de comunicación no se plantean las razones profundas de la violencia y se da preferencia a los detalles morbosos y escandalosos. Además, que muchas veces el tratamiento que los medios dan a este tema es demasiado superficial.

Así mismo, el análisis de Alberdi y Matas (p.255) revelan que desafortunadamente lo noticiable suele ser ‘negativo’, de modo que los medios no contribuyen con mostrar ejemplos afortunados y esperanzadores a aquellas mujeres que aún no se han atrevido a reaccionar.

Oneida Chirino (2020) en su investigación “La violencia de género y los medios de comunicación social”, refiere lo siguiente:

Las sociedades patriarcales han producido y reproducido la dominación de las mujeres, no solo en el campo de las relaciones y estructuras económicas, políticas, culturales, religiosas y tecnológicas-comunicacionales, sino que también han elaborado y mantenido vigentes, ideales de identidad a partir de los cuales, infieren un conjunto de patrones de conducta que imponen tanto a mujeres como a varones para el mantenimiento del poder, y en este caso particular, los medios de comunicación han tenido un papel crucial en su vertiginoso crecimiento y mantenimiento de su fuerza, en donde la violencia se visualiza “naturalizada” y no como uno de los grandes males que agobian a la sociedad, y especialmente a las mujeres. (p.73)

2.2 Marco referencial

2.2.1 Antecedentes históricos

La historia, como parte de las Ciencias Sociales y Humanas, es un proceso dirigido a recordar el pasado, de una manera cronológica y sistemática. Y si hablamos de violencia contra las mujeres, esto no es un hecho reciente o de actualidad, pues tiene sus bases, inclusive, desde el principio de los tiempos de la humanidad.

Históricamente, las mujeres han estado confinadas al mundo privado y su aporte al desarrollo de la sociedad ha sido invisible a través de la naturalización de la discriminación y la violencia de la que son víctimas (Andrade & Recalde Cerda, 2013, p.116). Esto es un ejemplo

de que la violencia de género es un fenómeno social que se viene registrando desde anteriores civilizaciones, como parte de un modelo social patriarcal que se ha mantenido vigente hasta la actualidad.

“En la época Neolítica, como parte de la Edad de Piedra, hacia el 8.500 A.C., a juzgar por las características de las lesiones de los vestigios de hombres y de mujeres hallados de ese tiempo, se puede diferenciar una existencia de división del trabajo masculino y femenino, lo que muestra vestigios de desigualdad social desde esos tiempos”. (Molas i Font, 2007, p.15)

De acuerdo con esta misma investigación, Molas i Font (2007, p.15) indica que un ejemplo de esto son las deformaciones de vértebras y rodillas en el caso de las mujeres, que han sido interpretadas como consecuencia de un trabajo de molienda que tenía que hacerse de rodillas, de manera repetitiva y constante; a diferencia del hombre cuyos vestigios óseos muestran diferenciadas lesiones de singulares cortes en las rótulas, que es una lesión vinculada a la posición permanente en cuclillas del cuerpo humano, que se produce por lo general ante la “falta de actividad”.

La arqueóloga española y conservadora del Museo de Prehistoria de Valencia, María Jesús de Pedro, nos brinda luces de lo que pudiera encasillarse entre los casos más antiguos de violencia contra la mujer descubiertos a través de la ciencia. La investigadora destaca en el portal web Mujer Coomeva, que encontró tres cráneos de mujeres fechados en la Edad del Cobre o Calcolítico (año 3.000 A.C.) que presentaban fisuras óseas por heridas sin cerrar, probablemente por “agresiones” que “les causaron la muerte”, y que, por las características, debieron ser propinadas por otro humano y no por un animal. (Molas i Font, 2007, p.15)

En la Edad Antigua, de acuerdo con la investigación “La violencia de género en la antigüedad”, donde se realiza un estudio minucioso de las mujeres en la antigüedad, la violencia se percibe, por ejemplo, en la literatura griega escrita por hombres de la época, donde se la describe como un sujeto pasivo que se la vinculaba al mal y que por ello debía ser sometida a un orden e imposiciones de variada índole. (Molas i Font, 2007)

“Más siéntate en silencio y acata mi palabra, no sea que ni todos los dioses del Olimpo puedan socorrerte cuando yo me acerque y te ponga encima mis inferrables manos”, versa un extracto de la epopeya Iliada, de Homero, autor principal de poesías épicas griegas que vivió en el siglo VIII A.C. Se denota en estas líneas una muestra clara de cómo en la poesía de aquel entonces se fomentaba la violencia contra las mujeres. (Molas i Font, 2007, p. 16)

En el Antiguo Egipto, como en todas las sociedades patriarcales la mujer estaba

supeditada a su congénero masculino y existía una permanente presión psicológica como causa de la violencia verbal, además de la física (Molas i Font, 2007, p.16).

Siglos más adelante, el patriarcado continuó fomentando una desigualdad de hombre y mujer, estableciendo jerarquías entre ambos sexos, al punto que no podían decidir sobre sus propias vidas (Segura Graíño, 2008, pp. 24-38).

Páez Cuba, Lisett D (2011, p.65) refiere que los hechos que ejemplifican las desigualdades y discriminaciones hacia la mujer son numerosos y antiquísimos; algunos datan del año 400 A.C., cuando las leyes de Bizancio (ciudad griega) establecían que el marido era un Dios al que la mujer debía adorar. Ella ocupaba un lugar tan insignificante que ni siquiera podía recibir herencia o beneficio alguno.

En esta investigación también es importante mencionar casos como en la India, donde la mujer que enviudaba debía ser quemada viva junto al cadáver de su marido; era repudiada por la sociedad si solo paría hijas, y en las comunidades iraníes/etíopes nacer mujer era una deshonra.

En Grecia antigua, que va del 1.200 A.C. hasta el 146 A.C., cuando la pareja era acusada de cometer un delito, la pena solo se imponía a la mujer. En esta sociedad la familia se asentaba sobre la preponderancia del hombre y la mujer era sometida a las funciones de procrear, cuidar la casa y satisfacer sexualmente. Similar situación ocurría en Esparta donde la mujer era revestida por características singulares. (Zurita Bayona, 2014, p.184)

En Roma el pater-familia tenía la autoridad sobre todas las personas del núcleo familiar; el hombre era el único dueño del patrimonio, el hogar se manejaba bajo una estricta obediencia de un varón, y la mujer era considerada una “cosa” de la que el hombre podía disponer de manera libre, inclusive disponía del derecho de vida y muerte tanto de su cónyuge como de sus hijos. (Zurita Bayona, 2014, p.184)

La situación legal de la mujer, según las normas islámicas, también ha sido históricamente discriminatoria, como el hecho de que a partir del casamiento ella adquiere la condición de propiedad privada del marido, o donde el Corán estipula como deber del hombre pegarle a la esposa rebelde, así como el encierro perpetuo de las infieles en la casa. El castigo corporal es legítima facultad masculina sobre su cónyuge, de modo que se exonera de responsabilidad penal al esposo cuya mujer falleciere como resultado de una golpiza con fines “educativos”. (Páez Cuba, 2011, p.65)

Situaciones como estas son frecuentemente repetitivas en diferentes épocas y edades como ejemplo de desigualdad y sometimiento de las mujeres. Su origen, que implica la subordinación de las mujeres tal como las conoce hoy, hunden sus raíces en el proceso civilizatorio, entendido como cultura política típicamente citadina y patriarcal que surgió al compás de la revolución urbana, pero que dominó no solo sobre ciudades y aldeas antiguas; sino también sobre amplios espacios territoriales, donde podían vivir pastores y agricultores de manera rústica; ya fuesen campesinos o señores. (Daros William, 2014, pp.107-129)

En la Edad Media, los espacios domésticos eran exclusivos de las mujeres, como una forma de opresión. En ellos se encerraba a las mujeres para que se mantuvieran aisladas y dedicadas a los trabajos reproductores propios que configuran a la familia patriarcal como unidad de producción (Segura Graíño, 2008). Además, se daban otro tipo de manifestaciones de violencia contra las mujeres como la imposibilidad de disponer sobre sus cuerpos y la libertad para actuar, al estar sometidas de forma permanente a su padre y marido, en ese orden, y donde el maltrato físico no suponía ningún delito porque se consideraba a la mujer como una “posesión” de la familia. (Daros William, 2014, pp. 107-129)

Violencia en la Edad Moderna.

En la actualidad, la sociedad ha concientizado el hecho de que viven en un mundo impregnado de violencia, el cual se presenta de distintas maneras tanto en el espacio privado, tales como, acoso, maltrato, como en el público, por ejemplo, en guerras. (Expósito, 2011, pp. 20-25).

La violencia se ha transformado en un tema que ha llegado a tener un rol fundamental en los medios de comunicación, con el único objetivo de poder solucionar este conflicto e incluso erradicarlo, por lo cual se plantea el interrogante sobre qué se define como “violencia” y “comportamiento violento”, para que de esta manera pueda expresar su versión y determinar si se trata de una víctima o de un victimario, y por consiguiente conocer su comienzo. (Expósito, 2011, pp. 20-25)

Al referir el tema de las mujeres en la edad moderna, existen muchos estudios en los que comienzan con el acatamiento de las mujeres en una sociedad que desde un principio era patriarcal en todo sentido, y en el que las mujeres habían aceptado ser consideradas como un personaje subsiguiente en la sociedad. (Expósito, 2011, pp.20-25)

En la antigüedad, las mujeres eran consideradas como las culpables de todo el mal que existe en el mundo debido al pecado que cometió Eva, en el cual existe una versión cristiana de la caja de Pandora, y era peor debido a que no se sometían a los papeles que se les establecía. Es por eso que se establecieron categorías entre las mujeres, divididas en 2 grupos conocidas como “honestas” y “deshonestas” o “buenas” y “malas”. (Expósito, 2011, pp. 20-25)

Para que la mujer pudiese comenzar a tener cierta importancia política o social, ha transcurrido un largo proceso en el cual han sido fundamentales las influencias que han existido entre ambos sexos y en diferentes ámbitos. Se menciona que la época en que la mujer era considerada como víctima es considerado como un tema del pasado, sin embargo, esto no refiere que se aparte la desigualdad en el ámbito social, político entre hombres y mujeres. (Rico, 1996, p.52)

Violencia en la Edad Contemporánea.

Esto se remonta a inicios del siglo XX siendo un grupo de mujeres provenientes de Chicago, Estados Unidos, quienes iniciaron una lucha para tener el derecho al sufragio, estas mujeres fundaron un acto llamado Día de la Mujer, que estaba consagrado a denunciar la opresión de la mujer. (Rico, 1996, p.52)

Existieron muchas evoluciones que influyeron en la vida de las mujeres y también en la de los hombres, concurrió una revolución en muchos ámbitos, por ejemplo, en el comercio, agricultura y el más importante de todos es que hubo una revolución en cuanto a la tecnología. Así mismo, ciertas mujeres tuvieron oportunidades de empezar a trabajar. Muchas se dedicaban a ser empleadas domésticas, otras a la confección de ropa, sin embargo, la mayoría de las mujeres que tenían trabajo era gracias al servicio doméstico. (Rico, 1996, p.52)

Desde entonces existe el Día Internacional de la Mujer, en el cual las mujeres lucharon por lograr sus derechos, primero lo alcanzaron por medio de la legalización del sufragio, el cual ha sido la fortaleza para que una mujer pueda unirse a un partido político e incluso convertirse en figura política si desean a participar para algún cargo, lo cual ha logrado que la población femenina tenga muchas y mejores oportunidades, no solo en el ámbito político, sino también que tengan derecho a la salud y mejores salarios, etc. (Rico, 1996, p.52)

Hay que tener claro que la violencia contra las mujeres está ligada íntimamente con el machismo, representada como la idea de que el hombre es superior a la mujer en todos los

aspectos y que esta última depende estrictamente de él para su realización y el alcance de sus objetivos. (Rico, 1996, p.52)

No es desconocido que hasta muy avanzado el siglo XX, los hombres eran quienes todavía gozaban de una mayor preparación académica y por lo tanto esto era el reflejo de la supremacía frente a la mujer habiendo un protagonismo respecto con la construcción de los hechos históricos.

La masculinidad hegemónica es producto de procesos sociohistóricos y de organización social de las relaciones entre los géneros, a partir de una cultura androcéntrica de jerarquización masculina (Bard Wigdor, 2016)

En consecuencia, ha sido el sexo masculino el encargado de llenar los libros y contar de forma privilegiada lo que ha sucedido, a manera de un monopolio y desde un punto de vista patriarcal.

Se debe tener claro entonces que la historia de la humanidad ha sido plasmada desde un ojo y una pluma sujeta por una mano masculina. Este proceso ha contribuido por una parte a la invisibilidad de la mujer y, por otro, a la construcción de roles y estereotipos de género que se mantienen en la actualidad.

Específicamente, el género se considera una de las variables sociales de mayor relevancia, puesto que se construye mediante las interacciones sociales y a la vez las regula, dividiendo el mundo social en dos categorías básicas: hombres y mujeres (Velandia Morales & Rincón, 2013, pp.517-528).

Si no se reflexiona primero sobre los orígenes de la sumisión de las mujeres y la prevalencia del varón, cualquier explicación estará carente de argumentos que permitan un cambio de mentalidad, para rebatir a aquellos que hoy en día todavía no ven la violencia contra las mujeres como un problema social que debe analizarse para erradicar la inequidad.

La invisibilidad y la desigualdad de las mujeres en la historia es entonces el fruto de una construcción cultural. En cada momento, la sociedad ha decidido cómo debe ser el comportamiento tanto de las mujeres como de los hombres.

En la actualidad, vivimos en una sociedad que se escandaliza por otras cuestiones como la corrupción en los espacios públicos o privados, los actos delictivos, el cambio climático a causa del calentamiento global, la pobreza, el hambre en países pobres del mundo o la mendicidad en las calles, pero no levanta mayor escándalo ni sorprende el escuchar que las

mujeres siguen siendo víctimas de sumisión y de violencia, tanto en las esferas públicas como privadas. Por eso, aunque de una manera breve, se hace necesario mirar el tema de la violencia de género también desde una perspectiva histórica. (Velandia Morales & Rincón, 2013, pp.517-528)

Pese a los esfuerzos de algunos sectores, aquella realidad sigue registrándose hasta los actuales momentos. En cada nivel o estrato, las mujeres siguen situándose, con una extraña naturalización, por debajo de los hombres. Esto guarda relación con lo que indica Andrade & Recalde Cerda (2013, p.120) al manifestar que la sociedad patriarcal ha sido la encargada de crear discursos que se convierten en patrones y formas de comportamiento y de vida, que provocan que se naturalicen las desigualdades entre hombres y mujeres y se afiance la discriminación y la desigualdad.

Esta situación ha incurrido en una violencia cada vez más profunda, una represión a la resistencia de las mujeres contra el modelo implantado y el desprecio o indiferencia de una sociedad machista hacia las críticas que se hacen sobre las relaciones de poder.

Este menosprecio también se afianza desde la familia, que se supone es el núcleo de la sociedad, donde se reproduce una lógica de poder jerárquico que de alguna manera ha hecho creer que son normales ciertas situaciones de violencia que se dan, por ejemplo, en el contexto de la pareja. Es decir, las relaciones de poder jerárquico se implantan y se refuerzan desde la esfera del hogar.

Pero nadie nace siendo machista. Al contrario, esta actitud se construye en la persona y se reproduce en una sociedad patriarcal. En este marco, el machismo y su violencia nace de sus ideas que se transmiten por la educación, la cultura y los medios de comunicación como un conjunto de aspectos que llevan a pensar que la violencia contra la mujer también se desprende del discurso.

Precisamente, la reproducción de este discurso patriarcal en los medios de comunicación ha contribuido con la naturalización de prácticas discriminatorias y machistas, convirtiéndolas en violencia de género justificada (Andrade & Recalde Cerda, 2013). Pese a esto, hay que decir que, en efecto, los medios de comunicación se involucran en las historias de vida ausentes de ética como producto de un sensacionalismo que más bien contribuye con la vulneración de los derechos de la mujer. (Andrade & Recalde Cerda, 2013, p.120)

Bonavitta, Paola & De Garay Hernández, Jimena (2011, pp.15-29) manifiestan que los

medios toleran y disfrazan la violencia de los maltratadores, asesinos y antisociales; también se encargan de revictimizar a la mujer maltratada o agredida. En consecuencia, los medios pueden justificar el discurso de la cultura de la violación, agresión y del acoso. Fabrican colectivamente una representación social a partir de su discurso.

Titulares como “La mató porque la amaba”, “Marido la descubrió con el otro y la asfixió”, o “diecisiete puñaladas de amor”, son ejemplos de una errada justificación de la violencia contra las mujeres, desde los medios de comunicación. ¿Por qué existen estos titulares? ¿Cuál es la labor de los medios de comunicación y de los periodistas frente a esta problemática? ¿Qué ocurre?

Dentro de toda esta espiral de lo que se puede definir también como una forma de violencia mediática en su conjunto, esta se sustenta en gran medida también por el sexismo como un elemento presente en la dimensión simbólica de la cultura (Verdú Delgado & Briones Vozmediano, 2016, p.24).

Así mismo, Verdú Delgado & Briones Vozmediano (2016, p.24) refiere que este sexismo hoy en día inunda con gran fuerza las páginas de los periódicos, tanto en sus noticias, portadas, como en la publicidad, como una forma más de cosificación de la mujer. Por lo tanto, eliminarlo es una cuestión de importancia crucial si se quiere aspirar a una sociedad que no discrimine, por la capacidad del lenguaje para naturalizar la idea.

En la actualidad existe una mayor reflexión de la situación de vulneración de los derechos de la mujer y la erradicación del sexismo de las sociedades contemporáneas. Por ello es que Toledo Campos (2015) manifiesta: “La naturalización de conductas y lenguajes machistas en los medios de comunicación genera un estancamiento cultural que hay que advertir” (p.3).

“Por otra parte, es bien sabido que, en el ejercicio periodístico, cuando se registra un caso de violencia de género, no solo se inicia un caso judicial, sino uno extrajudicial en los medios de comunicación y en la opinión pública”.
(Toledo Campos, 2015, p.3)

La violencia de género sigue siendo un asunto interpretado periodística y socialmente de forma errónea, en el cual las víctimas que lo padecen observan de manera permanente cuestionada su actitud y la forma en la que se comportó, es decir, se hace pública la duda como forma constante de su palabra y de su accionar.

La desinformación y violencia mediática es producto de un incorrecto tratamiento

informativo, que inclusive puede incidir en el proceso judicial porque de alguna manera, consciente o inconsciente, se justifica al agresor y se revictimiza a la mujer agredida.

Son errores informativos que contribuyen con la violencia simbólica y mediática, a través de una espectacularización de la violencia de género entre partes, además de banalizar y crear sensacionalismo en un proceso en el que, con frecuencia, suelen estar también implicados menores de edad. (Guarderas Albuja, Verdú Delgado, Carrión Berrú, & Gordillo Placen, 2019, pp.149-167).

Por otra parte, se refuerzan los estereotipos informativos de mujeres víctimas de violencia, con un cuestionamiento de lo que significa ser mujer, así como una victimización y ridiculización de sus comportamientos y declaraciones.

Guarderas Albuja, Paz; Verdú Delgado, Ana D; Carrión Berrú, Celsa B; Gordillo Placen, Lucianne A. (2019, pp.149-167) mencionan que en los medios también se suele evidenciar errores como el considerar a los vecinos como fuentes informativas fiables, cuando ellos nunca han estado en la intimidad de la pareja, propiciando desde las páginas de los medios un juicio de valor público mediático, paralelo al del ámbito judicial.

Estas versiones, donde con frecuencia se suele justificar al agresor, de manera recurrente se convierte en información alejada de la realidad que por consiguiente ha repercutido en que se afiance en la narrativa una especie de norma social aceptada, que lleva constantemente a justificar la violencia y que el agresor se sienta o se vea impune.

La violencia contra las mujeres es un problema social y si la prensa lo limita a la esfera privada entre un hombre y una mujer se comete un grave error: se informa mal, se perpetúa la tolerancia del maltrato y en consecuencia a otras formas de violencia machista como femicidios, violaciones sexuales y demás agresiones o abusos. En este punto, da mucho qué pensar el hecho de que la prensa sea abiertamente intolerante a otras formas de violencia como el terrorismo, el acoso escolar, el racismo o la corrupción, pero no así en la violencia contra las mujeres.

Quizás por esto es que existe un repudio social ante un acontecimiento terrorista o un acto racista, pero no existe el mismo nivel de repudio contra un comportamiento machista, pues este se ha naturalizado a través de los medios que retransmiten o reproducen estereotipos sexistas y culpabilizan a las víctimas, con lo que contribuyen con perpetuar la violencia. (Guarderas Albuja, Verdú Delgado, Carrión Berrú & Gordillo Placen, 2019, pp.149-167)

El machismo vive y se fortalece en gran medida porque se alimenta desde los medios.

Si los medios quieren acabar con los asesinatos y maltratos, tienen que asumir el reto sin ambigüedades, de lo contrario no serán informadores sino desinformadores que ejercen una violencia mediática. Aquí cabe la pregunta ¿los medios se convierten entonces en cómplices de la violencia?

Los casos de violencia contra la mujer dan evidencias de lo terrible que puede tener este grave problema en una sociedad, con aspectos todavía de enfoques patriarcales con respecto a lo que significa el papel o el derecho de las mujeres en una sociedad que, en teoría, se reclama en el discurso igualitario y paritario, pero que sigue siendo en gran parte todavía solo una aspiración. (Camacho, Hernández, & Redrobán, 2010, p.47)

Está claro que la violencia contra la mujer y su relación con los medios de comunicación es un problema, porque este suele mostrarse como un hecho anecdótico y se suele tratar solo cuando se registra un caso. No hay un seguimiento riguroso, interés por aclarar lo sucedido ni por buscar mayormente a él o los culpables. Solo hay un afán inminente de morbo y sensacionalismo. (Camacho, Hernández & Redrobán, 2010, p.47)

“La forma en la que se describen los hechos de violencia en las páginas de los medios muchas veces encubre entre sus líneas una disculpa al agresor, porque se transmite la idea de que es una situación que ha sido producida debido a que la mujer – de alguna manera - lo ha provocado. Es decir, se disculpa sutilmente al victimario, mientras que la víctima tiene que cargar con el peso de una supuesta culpa de sus aparentes malas acciones”. (Camacho, Hernández, & Redrobán, 2010, p.47)

El tema del femicidio y de la violencia sexual en todos sus aspectos está en aumento y cada día cobra nuevas víctimas. De ahí que falta trabajar integralmente, no solo para prevenirla, sino también trabajarla pensando en que se tiene que erradicar la violencia contra la mujer. (Carrión, 2013, pp.56-61)

Carrión, Nancy (2013) menciona: “Cuando se habla de medios de comunicación existe también una discusión entre lo que se plantea como contenidos periodísticos y contenidos de entretenimiento; en este último, la presentación de la mujer como objeto sexual es más evidente” (pp.56-61).

Se han logrado algunos códigos y formas de expresarse de los medios y de los periodistas, pero la prensa escrita y la publicidad siguen presentando a la mujer como una cosa. A pesar de que ha habido cambios, todavía se sigue cosificando a la mujer: el auto bonito con una mujer curvilínea a lado, o una cerveza con una muchacha en bikini son solo ejemplos simples. (Celi & Verdú, 2019, pp.66-73)

“La cosificación se repite sistemáticamente y el tema de los valores, las relaciones de pareja, el amor, está reconstruyéndose desde esos espacios. Seguimos preguntando si es posible llegar a ese lenguaje común básico para afrontar este problema. Las exhortaciones están cada día más presentes en algunos espacios de la sociedad civil, manifestaciones públicas, pero el problema no retrocede”. (Celi & Verdú, 2019, pp.66-73)

Celi & Verdú (2019) acotan que la permanente difusión de roles de sumisión de la mujer permite que se sigan desarrollando relaciones de poder y sometimiento, lo que genera también la violencia simbólica. (pp.66-73)

Los medios de comunicación se encargan de relatar con frecuencia de una manera muy subliminal, sutil e invisible que las mujeres deben estar en posiciones de desigualdad y muestran aquello como si fuera normal, algo frente a lo que no se tiene que revelar o que no se tiene que reflexionar.

“En ese sentido, los medios juegan demasiado a menudo un papel muy ambivalente al reproducir ideas que a veces implícitamente manejan en su mente y que han sido no solo creadas sino muy alimentadas por los medios escritos de comunicación clásicos de la ciudad”. (García, 2016, pp.35-45)

“En estos medios, que se presentan como ‘populares’, las representaciones de la mujer son muy débiles, muy vulnerables, dependientes emocionalmente, personajes muy vinculados a la esfera privada, muy centrados en lo romántico, en la pareja como gran medio de auto realización y frente a eso la figura del varón se sigue representando con muchas más fortalezas”. (García, 2016, pp.35-45)

Es decir, el personaje varonil suele ser más práctico, resolutivo, más fuerte, más duro emocionalmente, el gran apoyo, el gran salvador y solucionador de problemas para las mujeres. Esto se visualiza como si fueran ficciones; son efectivamente productos del entretenimiento, pero que de alguna manera van calando en la conciencia, a veces influyen más directamente y a veces más inconscientemente, subliminalmente.

2.2.2 Antecedentes referenciales

En la obra “La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador”, del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014) se presenta el análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, en el que refiere que, junto con otros estamentos de la sociedad como la familia y los establecimientos educativos, los medios de comunicación tienen responsabilidad en la construcción de roles y en la “difusión de la ideología hegemónica” en la sociedad (p.31) naturalizando la subordinación que enfrentan las mujeres en el transcurso de su vida.

En el año 2019, el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación presentó el estudio especializado “Discriminación, representación y tratamiento adecuado de la información sobre mujeres en los medios de comunicación”, en el que también se reflexiona sobre los imaginarios que naturalizan la discriminación hacia las mujeres (p.5) y que, además, sirven de sostén en las relaciones desiguales de poder propias de un conglomerado social como el ecuatoriano, con claros rasgos patriarcales arraigados.

En lo referente a la representación de la mujer en la “crónica roja” de los medios de comunicación, el estudio en mención hace una diferenciación de los términos sensacionalismo, prensa amarilla y crónica roja, usualmente utilizadas como sinónimos, pero que tienen sus particularidades. En lo que concierne a crónica roja, esta “se constituye como un relato detallado de noticias generadas a partir de accidentes, crímenes o suicidios, razón por la cual es vista como un género periodístico de gran controversia por tener a la muerte y a la desnudez femenina como un objetivo central” (p.168).

El Observatorio de Comunicación Ciudadana (OCC) de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en su primer informe sobre “La violencia contra las mujeres en los medios ecuatorianos. Cuestiones para la reflexión”, comparte desde una perspectiva de género y apoyada en testimonios de periodistas del medio local y su zona de influencia, su mirada crítica sobre el relato de casos de violencia de género que los medios construyen a diario y difunden, a manera de espectáculo.

La concepción de la información como una mercancía (venta), la rutina periodística que se encamina más a la inmediatez que a asegurar mayor calidad en los contenidos publicados, sumado a esto la falta de formación en perspectiva de género de periodistas y dueños de medios (p. 3), son tres de los síntomas que el estudio del OCC diagnostica al referirse a la realidad a la que los medios de la localidad se enfrentan a la hora de presentar información sobre violencia contra las mujeres, lo que provoca a su vez problemas como la superficialidad de contenidos, refuerzo de estereotipos y la normalización de la violencia contra las mujeres en sus diferentes formas.

2.2.3 Fundamentación

La violencia contra las mujeres que se presenta en los medios de comunicación escritos de Milagro a través del discurso periodístico que se fundamenta en la concepción de la supremacía del hombre sobre la mujer, por el simple hecho de haber nacido como tal, es una situación que permite la subsistencia de un fenómeno patriarcal en la sociedad.

Este constante funcionamiento de los medios permite, junto con el accionar de otras estructuras sociales, fomentar la violencia simbólica que estos presentan en sus páginas y que ha contribuido con un esquema social que admite la violencia como algo natural.

La espectacularización y banalización de los crímenes contra las mujeres, en los medios de comunicación escritos de Milagro, son situaciones que nos motivan a realizar una descripción y análisis del mismo, para generar conciencia de que algo sigue pasando y que sirva de estímulo a que el tema se incluya de manera permanente en el debate público.

Se requiere analizar los relatos con un punto de vista mucho más especializado, con una especie de lupa que permita tener una posición defensiva y ser capaces de rebatir las propuestas, que no siempre son muy positivas y que plantean los medios de comunicación que evidencian la tibieza, amarillismo y espectacularización con la que se trata la violencia de género y cómo construyen la realidad, desde el conocimiento de lo que está sucediendo, no solo desde el lenguaje. (García, 2016, pp.35-45)

2.3 Marco conceptual

Medios de comunicación: Instrumento de transmisión pública de información, como emisoras de radio o televisión, periódicos, internet, etc. U. m. en pl.

Sociedad: Del lat. *societas*, *-ātis*. 1. f. Conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes. 2. f. Agrupación natural o pactada de personas, organizada para cooperar en la consecución de determinados fines.

Violencia: Del lat. *violentia*. 1. f. Cualidad de violento. 2. f. Acción y efecto de violentar o violentarse. 3. f. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. 4. f. Acción de violar a una persona.

Mujer: Del lat. *mulier*, *-ēris*. 1. f. Persona del sexo femenino. 2. f. mujer que ha llegado a la edad adulta.

Evolución: Del lat. *evolutio*, *-ōnis*. 1. f. Acción y efecto de evolucionar. 3. f. Cambio de forma. 4. f. Fil. Serie de transformaciones continuas que va experimentando la naturaleza y los seres que la componen.

Historia: Del lat. *historia*, y este del gr. *ἱστορία historia*. 1. f. Narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria, sean públicos o privados. 2. f. Disciplina que estudia y narra cronológicamente los acontecimientos pasados. 3. f.

Obra histórica compuesta por un escritor. 4. f. Conjunto de los sucesos o hechos políticos, sociales, económicos, culturales, etc., de un pueblo o de una nación. 5. f. Conjunto de los acontecimientos ocurridos a alguien a lo largo de su vida o en un período de ella. 6. f. Relación de cualquier aventura o suceso.

Público: 1. adj. Conocido o sabido por todos. 2. adj. Dicho de una cosa: Que se hace a la vista de todos. 3. adj. Perteneciente o relativo al Estado o a otra Administración. Colegio, hospital público. 4. adj. Dicho de una cosa: Accesible a todos. 5. adj. Dicho de una cosa: Destinada al público. 6. m. Conjunto de personas que forman una colectividad.

Influencia: Der. del lat. *influens*, *-entis*, part. pres. act. de *influēre* 'influir'. 1. f. Acción y efecto de influir. 2. f. Poder, valimiento, autoridad de alguien para con otra u otras personas o para intervenir en un negocio. 3. f. Persona con poder o autoridad con cuya intervención se puede obtener una ventaja, favor o beneficio. U. m. en pl.

Revolución: Del lat. tardío *revolutio*, *-ōnis*. 1. f. Acción y efecto de revolver o revolverse. 2. f. Cambio profundo, generalmente violento, en las estructuras políticas y socioeconómicas de una comunidad nacional. 3. f. Levantamiento o sublevación popular. 4. f. Cambio rápido y profundo en cualquier cosa.

Antigüedad: Del lat. *antiquitas*, *-ātis*, infl. por antigua. Escr. con may. inicial en acep. 5. 1. f. Cualidad de antiguo. 2. f. Tiempo remoto. 3. f. Aquello que sucedió o se hizo en tiempo remoto. 4. f. Conjunto de personas que vivieron en tiempos remotos.

Política: Del lat. *politicus*, y este del gr. *πολιτικός politikós*; la forma f., del gr. *πολιτική politiké*. 1. adj. Perteneciente o relativo a la doctrina política. 2. adj. Perteneciente o relativo a la actividad política.

Derechos Humanos: m. pl. Especialmente en el ámbito internacional, derechos fundamentales. 1. m. pl. derechos que, por ser inherentes a la dignidad humana y por resultar necesarios para el libre desarrollo de la personalidad, son normalmente recogidos por las constituciones modernas asignándoles un valor jurídico superior.

Desigualdad: 1. f. Cualidad de desigual.

Machismo: De macho e *-ismo*. 1. m. Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres. 2. m. Forma de sexismo caracterizada por la prevalencia del varón.

Familia: Del lat. *familia*. 1. f. Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas. 2. f. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje.

Cultura: Del lat. *cultūra*. 2. f. Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. 3. f. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.

Religión: Del lat. *religio, -ōnis*. 1. f. Conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto. 2. f. Virtud que mueve a dar a Dios el culto debido.

Discriminación: Del lat. *discriminatio, -ōnis*. 1. f. Acción y efecto de discriminar.

Clero: Del lat. tardío *clerus*, y este del gr. *bizant. κληρος klêros*. 1. m. Conjunto de los clérigos. 2. m. Clase sacerdotal en la Iglesia católica.

Status quo: Loc. lat.; literalmente 'en el estado en que'. 1. m. Estado de cosas en un determinado momento.

2.4 Hipótesis y variables

Hipótesis General

La representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos refuerza y reproduce un modelo patriarcal en la sociedad.

Hipótesis Particulares

- La información sobre violencia contra las mujeres que presentan los medios de comunicación escritos refleja prácticas periodísticas inadecuadas dentro del medio.
- Los criterios periodísticos para crear la narrativa sobre violencia contra las mujeres responden a la cultura profesional de los medios, favoreciendo la permanencia del status quo.

Cuadro 1. Declaración de variables

Variable independiente	Variable dependiente
Representación mediática de la violencia contra las mujeres.	Medios de comunicación escritos de la ciudad de Milagro.

Fuente: Del autor

Cuadro 2. Operacionalización de las variables

Variable	Definición	Dimensión	Indicadores
Representación mediática de la violencia contra las mujeres.	Consiste en la difusión o publicación de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación o redes sociales, misma que atenta contra la dignidad de las mujeres.	Análisis de publicaciones de prensa.	Número de noticias.
			Cantidad de publicaciones, de acuerdo con el tipo de violencia.
			Número de veces en las que se identifica al agresor.
			Número de veces en las que se identifica a la víctima.
			Fuentes escogidas e incluidas en la redacción.
			Causas de agresión a la mujer.
			Presencia de términos inadecuados en titulares de prensa.

Fuente: Del autor

Cuadro 3. Operacionalización de las variables

Variable	Definición	Dimensión	Indicadores
Medios de comunicación escritos de la ciudad de Milagro.	Entidad o instrumento que, mediante publicaciones impresas en papel, informa a la sociedad acerca de hechos o acontecimientos que suceden, en este caso, en la ciudad de Milagro y sus alrededores.	Difusión de información	Entrevista a experta en género
			Entrevista a director de Semanario Prensa La Verdad
		Opinión ciudadana	Entrevista a editor de Semanario El Milagreño
			Encuesta
		Opinión de expertos	Foro virtual

Fuente: Del autor

Capítulo III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de investigación

Dentro del estudio presentado se expresa un enfoque tanto cualitativo como cuantitativo, determinando así un tipo de investigación mixta, donde se permite un cálculo entre las variables y el objeto de investigación, proporcionando la caracterización cualitativa en estadísticos cuantitativos. Es de suma importancia determinar que el estudio también es de tipo correlacional, ya que se interpreta ambas variables del proyecto, respectivamente dicha estratificación de datos se ubica en relación a un corte transversal por su tiempo aplicativo.

3.2 La población y la muestra

3.2.1 Características de la Población

La proporción de estudio determinada para el avance de la investigación se sitúa en la población que comprende a la ciudadanía del cantón Milagro que cumplan con las características de inclusión.

3.2.2 Delimitación de la población

El desarrollo de esta investigación se desplegará de la siguiente manera:

Zona:	5
Ciudad:	Milagro
Provincia:	Guayas
Región:	Costa
País:	Ecuador

3.2.3 Tipo de muestra

Debido a que no conocemos el tamaño de la población lectora de medios de comunicación escritos de la ciudad de Milagro y no existe una encuesta anterior que nos permita tener una referencia, utilizaremos la fórmula siguiente para determinar el tamaño de la muestra, la misma que tendrá un 95 % de confianza en sus resultados según los parámetros establecidos y un 5 % de margen de error. Así, la fórmula se efectúa de la siguiente forma:

$$n = \frac{Z^2 p q}{E^2} = \frac{1,96^2 \times 0,5^2}{0,05^2} = 384,16 \quad \boxed{n = 385 \text{ personas}}$$

Cuadro 4. Tipo de muestra

Valores	Porcentaje										
Confianza	90%	91%	92%	93%	94%	95%	96%	97%	98%	99%	
Z	1,64	1,70	1,75	1,81	1,88	1,96	2,05	2,17	2,33	2,58	

Fuente: Del autor

Confianza = 95 %

Z = 1.96

E = 0.05

p = q = 0,5

La presente investigación determina un tipo de muestro probabilístico por su condición cuantitativa y por el sistema de selección aleatorio con el que se desarrolló este estudio, a su vez se encuentra en el uso de método aleatorio estratificado, bajo las condiciones de rango determinados.

3.2.4 Tamaño de la muestra

Proporcional al tipo de muestra aleatoria estratificada y en base al algoritmo de cálculos se determina una muestra de 385 participantes al Cantón Milagro que cumplen con los criterios de inclusión y exclusión.

3.2.5 Proceso de selección

Criterio de inclusión

- Ciudadanos entre 18 a 55 años de edad
- Ciudadanos de ambos de sexos
- Ciudadanos que pertenecen al cantón Milagro
- Ciudadanos que acceden a los medios de comunicación escritos

Criterios de exclusión

- Ciudadanos menores de 18 años
- Ciudadanos mayores de 55 años
- Ciudadanos que no pertenecen al Cantón Milagro
- Ciudadanos que no acceden a los medios de comunicación escritos

3.3 Los métodos y las técnicas

3.3.1 Métodos teóricos.

Dentro del correspondiente estudio se determina el método hipotético deductivo partiendo de lo que comprende en las hipótesis para contrastar su falsedad o verificación de lo deducido.

3.3.2 Métodos empíricos.

Pretendiendo el cálculo de variables en su representación cuantitativa se utiliza el método empírico de medición donde se expresa de forma informativa las cualidades, comparando las variables de medición en su procedimiento estadístico.

3.3.3 Técnicas e instrumentos.

Correspondiente a la elaboración del estudio se utilizó la técnica de la encuesta donde las categorías de cuestión se relacionan a la búsqueda deductiva de la investigación. Dicha encuesta permite la recolección de información. Así también, se recurre al análisis de contenidos noticiosos, entrevistas y un foro con la participación de expertos.

Análisis de contenido. Basado en la lectura rigurosa que nos lleve a una interpretación cualitativa y cuantitativa de datos obtenidos de las notas o reportajes publicados durante los meses de junio a diciembre del 2019 sobre violencia contra la mujer, en los medios de comunicación escritos Semanario El Milagreño y Prensa La Verdad, del cantón Milagro.

Entrevista. Comprende en el método cualitativo que expresa las opiniones de expertos en la materia de redacción de medios escritos, así como de la perspectiva del manejo que brindan dichos medios referente a los casos de violencia contra la mujer.

Encuesta. Se desarrolla con base en un conjunto de cuestionamientos que direccionan un funcionamiento del eje central de investigación, comprendida por preguntas que les permitan a los encuestados expresar el proceso de absorción informativa de los medios escritos en los casos relacionados al estudio.

Foro virtual. Como parte de esta investigación, y para conocer el criterio de expertos en materia de periodismo, comunicación y violencia de género, nos convocó el hecho de analizar la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación, a través de la realización de un foro virtual para analizar con cada una de las y los ponentes el papel de los medios de comunicación y periodistas en la búsqueda y construcción de un relato sensacionalista y cómo generar contenidos más responsables desde los medios.

3.4 Propuesta de procesamiento estadístico de la información

Como determinante del procesamiento de la información y el análisis de los datos que expresa la investigación, se aplicó el análisis tanto cualitativo como cuantitativo.

Capítulo IV

4.1 Resultados de la investigación

Análisis de contenido de las publicaciones sobre violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro: Semanario El Milagreño y Prensa La Verdad.

El escaso valor que en los medios de comunicación escritos de Milagro reciben, además de la física, otros tipos de violencia contra las mujeres (psicológica, económica, etc.) se evidencia en la poca o nula existencia de estas noticias.

Los femicidios, seguidos por los casos de abuso sexual, son las únicas formas de violencia que, para estos dos medios de comunicación, al parecer existen.

Dependiendo del caso, a las notas de violencia sexual se les da una notoriedad menos predominante que los femicidios, y esto se evidencia por la cantidad de texto destinado para la noticia, la ubicación y cantidad de imágenes utilizadas, que son pequeños espacios subordinados a otras informaciones o combinados con otros sucesos de naturaleza distinta como accidentes, robos, hurtos, protestas o más.

La presencia de términos que identifiquen a la violencia contra las mujeres como tal, es poca o nula tanto en Semanario El Milagreño como en Prensa La Verdad. En estos periódicos, las noticias se limitan a versar sobre los hechos violentos, se esmeran en detallar la agresión como un relato morboso mas no como violencia contra las mujeres, restándole importancia a otros elementos como la ausencia de información de contexto ante la realidad del problema.

Lo analizado comprueba la tesis de Alberdi y Matas (2002, p.255) que indican que la mayoría de las veces, en los medios de comunicación no se plantean las razones profundas de la violencia y se da preferencia a los detalles morbosos y escandalosos. Además, que muchas veces el tratamiento que los medios dan a este tema es demasiado superficial.

Es interesante leer cómo estos medios representan a la víctima, a la mujer asesinada o agredida, la misma que es revictimizada de forma permanente y donde se suele otorgar un papel

predominante a los celos o a la venganza. Es decir, el hecho noticioso de fondo no es el asesinato o la agresión sexual, sino que este suceso se lo relaciona más con la supuesta responsabilidad que indirectamente ella tiene para haber sido víctima.

Hay una especie de mensaje subliminal que se va construyendo a medida que avanzan los párrafos de las noticias que tienden a cargar parte de la culpa a la misma víctima por la agresión recibida. En otros casos, también se lo suele relacionar inclusive más como un caso de delincuencia y no como una agresión contra la mujer.

Planteado de esta última forma, la información se transforma en un caso policial, situándolo a un nivel similar al de un robo, un asalto u otro acto delictivo más común.

Se le otorga así a la información de violencia machista publicada por estos medios una tónica de un hecho casual, sorprendente, pero al final del día un hecho más de violencia; un caso más, pese a lo delicado del mismo.

En este análisis se ha logrado evidenciar que, por ejemplo, en el Semanario El Milagreño, entre los meses de junio a diciembre del 2019, se registraron en total 13 publicaciones sobre violencia explícita contra las mujeres, de las cuales, casi lo único en publicar son los “femicidios”, situándose este en un 69,23 % de los casos examinados (9 publicaciones) seguido por un 15,38 % de casos de violencia sexual (2 publicaciones) y, así mismo, un 15,38 % de casos de violencia física sin resultado de muerte de la víctima (2 publicaciones).

Cuadro 5. Publicaciones del Semanario El Milagreño

Título	Publicación
Femicidio	9 publicaciones
violencia física	2 publicaciones
violencia sexual	2 publicaciones

Fuente: Semanario El Milagreño, ediciones de junio a diciembre del 2019

De todas las notas publicadas durante estos meses, la única ocasión en la que el periódico presentó cifras destacadas, como la cantidad de mujeres asesinadas hasta la fecha en todo el territorio nacional, el número de años a los que se enfrentaría el asesino y un pequeño recuadro con información puntual sobre mecanismos de auxilio ante casos de violencia física o verbal, fue en la edición del 13 de julio del 2019, en un reporte titulado “*¡Nuevo caso de femicidio conmociona a Milagro!*”, el mismo que presentó el caso de una mujer asesinada por su expareja mientras se encontraba en los exteriores de una unidad educativa. (Ver Anexo 2)

Cuadro 6. Ficha nemotécnica acerca de reportaje sobre femicidio

Ficha Nemotécnica						Nro. de Ficha: 01	
Medio:	El Milagreño	Titular:	¡Nuevo caso de femicidio conmociona a Milagro!			Portada:	Sí
					Tamaño:	1 página	
Sección:	Crónica	Autor:	Álex Barreno	Lugar del hecho:	Exterior de una escuela	Ciudad:	Milagro
Fecha de publicación:	13-jul-19	Página(s):	1, 5	Número de fotos:	8	Enlace web:	https://n9.cl/emp3d
Contexto:	La mujer fue asesinada por su expareja mientras se encontraba en los exteriores de una unidad educativa, donde estudia uno de sus hijos.					Publicación:	
Víctima identificada:	Sí	Tipo de agresión:	Física	Terminología utilizada:	Femicidio, crimen	Número de párrafos:	14
Agresor identificado:	Sí	Fuentes utilizadas:	Fiscal, mamá y papá de la víctima	Causa identificada por el medio:	Separación, agresor en estado etílico	Ocupación del agresor:	Camalero

Fuente: Semanario El Milagreño, ediciones de junio a diciembre del 2019

De forma paralela, durante la revisión de las diferentes ediciones, se pudo identificar otros tipos de violencia contra la mujer, como la simbólica y la mediática, que este medio de información difunde, y que por la cantidad de notas encontradas se incluye en el presente trabajo, a manera de registro.

Así, tenemos que los casos de violencia simbólica llegan a 6, y que tienen que ver básicamente con la difusión de notas relacionadas con eventos de belleza y certámenes similares, lo que claramente es identificado como una forma de estereotipación de la mujer con

la asignación de roles discriminatorios, sobrevalorando la belleza física y el sexismo como una forma de subordinación de la mujer en la sociedad.

La otra forma de violencia hallada es la mediática, entendida como la difusión de mensajes o imágenes que difamen a la mujer, le causen deshonra y que atenten contra su dignidad. En estos meses, el periódico registra 2 casos puntuales, uno es el que tiene que ver con la publicación de una noticia de una mujer que fue captada manteniendo relaciones sexuales con un hombre, en el interior de una institución educativa.

El titular utilizado en esta nota fue “*¡Los pillaron en pleno acto sexual!*”. La imagen utilizada por el periódico para su portada y en interiores de página muestra una captura de video en la que se visualiza claramente a las dos personas en mención, desnudos, manteniendo relaciones sexuales. (Ver Anexo 2)

Cuadro 7. Ficha nemotécnica acerca de nota sobre violencia mediática

Ficha Nemotécnica						Nro. de Ficha: 02	
Medio:	El Milagreño	Titular:	¡Los pillaron en pleno acto sexual!		Portada:	Sí	
					Tamaño:	1/3 de página	
Sección:	Crónica	Autor:	Álex Barreno	Lugar del hecho:	Colegio	Ciudad:	Milagro
Fecha de publicación:	3-ago-19	Página(s):	1, 4	Número de fotos:	1	Enlace web:	https://n9.cl/emp3d
Contexto:	Un hombre y una mujer, docentes de una institución educativa, fueron grabados con un celular mientras mantenían relaciones sexuales dentro del colegio en el que trabajan.					Publicación:	
Víctima identificada:	No	Tipo de agresión:	Mediática	Terminología utilizada:	“acto amor”	Número de párrafos:	5
Agresor identificado:	No	Fuentes utilizadas:	Directora distrital de Educ.	Causa identificada por el medio:	“se les durmió el diablo”	Ocupación del agresor:	---

Fuente: Semanario El Milagreño, ediciones de junio a diciembre del 2019

El otro caso de violencia mediática en este Semanario es el de una joven que fue grabada mientras participaba de un show erótico para mujeres, en un centro de diversión nocturna. El medio hace de un hecho viralizado una noticia; y a esto se suma el titular sexista y morboso de la portada: “*¡Después del gusto, viene el susto!*” dando a entender, a manera de burla, que la chica disfrutó primero del hecho del cual es noticia. (Ver Anexo 2)

Cuadro 8. Ficha nemotécnica acerca de reportaje sobre violencia mediática

Ficha Nemotécnica						Nro. de Ficha: 03
Medio:	El Milagreño	Titular:	¡Noche de diversión, terminó en escándalo nacional!		Portada:	Sí
Sección:	Crónica	Autor:	Álex Barreno	Lugar del hecho:	centro de diversión nocturno	Tamaño: 1 página
Fecha de publicación:	7-dic-19	Página(s):	1, 5	Número de fotos:	8	Ciudad: Milagro
Contexto:	La mujer fue grabada y linchada mediáticamente por la difusión de videos que exponen su participación en un show erótico para mujeres en un centro de diversión nocturna.				Enlace web:	https://n9.cl/emp3d
Víctima identificada:	No	Tipo de agresión:	Mediática	Terminología utilizada:	situaciones poco decorosas, candente escena, sexo oral	Publicación: 
Agresor identificado:	No	Fuentes utilizadas:	Ab. Luis Hernández y Ab. Arturo Lara	Causa identificada por el medio:	Participar de evento erótico	Número de párrafos: 8
						Ocupación del agresor: ---

Fuente: Semanario El Milagreño, ediciones de junio a diciembre del 2019

Cuadro 9. Cifras destacadas del periódico El Milagreño

Título	Publicación
violencia mediática	2 publicaciones
violencia simbólica	6 publicaciones

Fuente: Semanario El Milagreño, ediciones de junio a diciembre del 2019

Bajo el mismo esquema, analizando ahora los casos publicados por Prensa La Verdad, los resultados obtenidos no se alejan mucho si hacemos una comparación con el otro medio de comunicación (Semanario El Milagreño).

Entre los mismos meses (junio a diciembre del 2019) Prensa La Verdad registra en total 16 publicaciones sobre violencia explícita contra las mujeres (tres más que Semanario El Milagreño), de las cuales, los “femicidios” vuelven a situarse en primer lugar de preferencia de publicación con un **68,75 %** de notas (11 publicaciones) seguido por un 18,75 % de casos de

violencia sexual (3 publicaciones) y un 12,50 % de casos de violencia física sin resultado de muerte (2 publicaciones).

Cuadro 10. Publicaciones en Prensa La Verdad sobre violencia explícita contra las mujeres

Título	Publicación
Femicidio	11 publicaciones
violencia física	2 publicaciones
violencia sexual	3 publicaciones

Fuente: Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

En los reportajes de femicidios, estos son presentados con alto grado de sensacionalismo, abunda el morbo en las imágenes, titulares y no se utilizan cifras estadísticas para dar una mejor perspectiva de los hechos.

Uno de los casos que más llamó la atención fue el que se publicó el 28 de septiembre de ese año. El reportaje llevaba por título, en letras mayúsculas, “*MUJER ASESINADA POR ENDIABLADO SUJETO*”. (Ver Anexo 2)

Cuadro 11. Ficha nemotécnica acerca de reportaje sobre femicidio

Ficha Nemotécnica						Nro. de Ficha: 04	
Medio:	La Verdad	Titular:	MUJER ASESINADA POR ENDIABLADO SUJETO			Portada:	No
Sección:	Actualidad	Autor:	Redacción	Lugar del hecho:	Vía pública	Tamaño:	1 página
Fecha de publicación:	28-sep-19	Página(s):	5, 32	Número de fotos:	7	Enlace web:	https://n9.cl/emp3d
Contexto:	La mujer se encontraba en su puesto de venta y fue atacada por el hijo de una amiga, quien llegó al sitio a protagonizar un escándalo.					Publicación:	
Víctima identificada:	Sí	Tipo de agresión:	Física (puñaladas)	Terminología utilizada:	Asesinada, crimen, muerte	Número de párrafos:	15
Agresor identificado:	Sí	Fuentes utilizadas:	Policía y un hijo de la víctima	Causa identificada por el medio:	Pelea	Ocupación del agresor:	Vendedor ambulante de agua

Fuente: Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

En esta nota, acompañada por un total de 7 fotografías, llama la atención que se refuerce una y otra vez el hecho de que el autor del femicidio estaba bajo la dominación de un ser sobrenatural (“endiablado”) lo que se repite en el titular, subtítulo y en el primer párrafo, el mismo que inicia con la frase "*Un diabólico sujeto...*", y que por esa razón fue impulsado a cometer femicidio contra una mujer, como intentando sutilmente justificar de esa forma el hecho de sangre.

Si hablamos brevemente de la equívoca construcción de contenidos, otro ejemplo es también la nota que este periódico publicó el 5 de octubre del 2019, en el que se destinó una página entera para un reporte titulado en mayúsculas: “*POLICÍA BUSCA A SICARIOS*”, misma que informaba sobre el crimen de una mujer que sentada con su hermana en el portal delantero de su vivienda, sicarios en moto arribaron al sitio para disparar en contra de su humanidad, asesinándola. (Ver Anexo 2)

En la portada de esta edición se incluye un titular que destaca la "ola" de actos violentos que se registran en el sector donde ocurrió el femicidio. Presentado de esta forma, el lector espera encontrarse con datos estadísticos o números concretos de cuántos delitos se han registrado en el sector al que hace alusión, pero son datos que no fueron incluidos en el desarrollo de la nota.

Cuadro 12. Ficha nemotécnica acerca de reportaje sobre femicidio

Ficha Nemotécnica						Nro. de Ficha: 05	
Medio:	La Verdad	Titular:	POLICÍA BUSCA A SICARIOS			Portada:	Sí
					Tamaño:	1 página	
Sección:	Policial	Autor:	Redacción	Lugar del hecho:	No especificado	Ciudad:	Milagro
Fecha de publicación:	5-oct-19	Página(s):	1, 2	Número de fotos:	6	Enlace web:	https://n9.cl/emp3d
Contexto:	La mujer estaba sentada, dialogando con su hermana, al parecer en el portal delantero de la vivienda, cuando sicarios en moto arribaron al sitio y le dispararon.					Publicación:	
Víctima identificada:	Sí	Tipo de agresión:	Física (disparos de arma de fuego)	Terminología utilizada:	asesinada cruelmente, indefensa víctima, balas asesinas, fallecida	Número de párrafos:	15
Agresor identificado:	No	Fuentes utilizadas:	Familia víctima, morador y policía	Causa identificada por el medio:	Desconocida	Ocupación del agresor:	desconocida

Fuente: Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

El titular de la portada, por lo tanto, no guarda mayor relación con lo que se describe al interior de la nota. Además, el uso de adjetivos para describir cómo fue el crimen es otra muestra del recurso del sensacionalismo utilizado, con el fin de dar una imagen inapropiada a este tipo de actos violentos que una vez más acabaron con la vida de una mujer.

El 9 de noviembre, este mismo periódico publicó una nota en media página, que tituló en mayúsculas “¡LA DEGOLLÓ Y SE AHORCÓ!”, misma que presentaba información de una mujer de 43 años asesinada por su pareja sentimental. (Ver Anexo 2)

La noticia no es profunda en detalles. Su titular, morboso y escandaloso se basa, como de costumbre, en el hecho de sangre y en la violencia aplicada para asesinar a la mujer (“LA DEGOLLÓ...”) en letras exageradamente grandes, comunes en periódicos de corte popular sensacionalista, con colores llamativos y entre signos de admiración.

Asimismo, la redacción solo brinda generalidades y en ninguna parte del cuerpo de la noticia se hace alusión a una fuente en específico. Por lo tanto, tampoco se incluyó una versión experta sobre casos de violencia machista ni nada relacionado con prevención de estos hechos, ni orientación de ningún tipo para que otras mujeres que estén sufriendo casos de violencia puedan encontrar algún tipo de guía o ayuda.

Cuadro 13. Ficha nemotécnica acerca de reportaje sobre femicidio y suicidio

Ficha Nemotécnica						Nro. de Ficha: 06
Medio:	La Verdad	Titular:	¡LA DEGOLLÓ Y SE AHORCÓ!		Portada:	No
					Tamaño:	1/2 página
Sección:	Policial	Autor:	Redacción	Lugar del hecho:	Vivienda	Ciudad: El Triunfo
Fecha de publicación:	9-nov-19	Página(s):	4	Número de fotos:	2	Enlace web: https://n9.cl/emp3d
Contexto:	Familiares hallaron los cuerpos sin vida de él y ella al interior de un domicilio. La pareja estaba separada.				Publicación:	
Víctima identificada:	Sí	Tipo de agresión:	Física (degollada con objeto cortante)	Terminología utilizada:	Desgracia, femicidio, suicidio	Número de párrafos: 6
Agresor identificado:	Sí	Fuentes utilizadas:	Allegados y fuentes policiales	Causa identificada por el medio:	Posibles celos	Ocupación del agresor: Desconocida

Fuente: Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

El 30 de noviembre del mismo año, y por única vez en el periodo de las publicaciones de los meses analizados, Prensa La Verdad da espacio a una noticia que muestra el trabajo que un grupo de mujeres realizan para la prevención de la violencia de género. La nota fue publicada en media página, en la sección de Actualidad, titulada en mayúsculas: “*ALCALDÍA DE MILAGRO REPLICA EL PROGRAMA SOCIAL ‘AMIGA YA NO ESTÁS SOLA’*”, que informó sobre el Plan Estratégico de Acción y Apoyo a la Mujer "Amiga Ya No Estás Sola", impulsado originalmente por el GAD de Guayaquil. (Ver Anexo 2)

Cuadro 14. Ficha nemotécnica acerca de nota sobre programa social de prevención de violencia de género

Ficha Nemotécnica						Nro. de Ficha: 07	
Medio:	La Verdad	Titular:	ALCALDÍA DE MILAGRO REPLICA EL PROGRAMA SOCIAL ‘AMIGA YA NO ESTÁS SOLA’			Portada:	No
Sección:	Actualidad	Autor:	s/autor	Lugar del hecho:	---	Tamaño:	1/2 página
Fecha de publicación:	30-nov-19	Página(s):	29	Número de fotos:	4	Enlace web:	https://n9.cl/emp3d
Contexto:	El periódico publica por única ocasión una nota que muestra el trabajo de un grupo de mujeres para prevenir la violencia de género.					Publicación:	
Víctima identificada:	---	Tipo de agresión:	---	Terminología utilizada:	Femicidio, violencia contra las mujeres	Número de párrafos:	7
Agresor identificado:	---	Fuentes utilizadas:	---	Causa identificada por el medio:	---	Ocupación del agresor:	---

Fuente: Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

Sin embargo, haberlo publicado en la página 29, en un periódico que cuenta con 32 páginas, ya casi al final del mismo y donde tradicionalmente se destinan estos últimos espacios para temas más fríos y de menor relevancia, le da a esta información en particular una imagen de poca importancia para el medio y, por lo tanto, también para el lector. A todo esto, la nota es la única donde se menciona la frase “violencia contra las mujeres”, de todas las publicaciones analizadas durante los meses de junio a diciembre del 2019.

El 8 de junio del 2019, Prensa La Verdad presentó en su página de opinión un artículo escrito por un médico, quien habitualmente comparte reflexiones de diferente índole en esta

sección del periódico. En esta ocasión, el articulista, motivado al parecer por los recientes hechos de mujeres asesinadas en las semanas inmediatamente anteriores, compartió lo que a su entender era una crítica contra el femicidio, pero lo hizo tratando de mezclar la relación que tiene el consumo de bebidas alcohólicas con los comportamientos machistas. (Ver Anexo 2)

Cuadro 15. Ficha nemotécnica acerca de artículo de opinión sobre el femicidio

Ficha Nemotécnica						Nro. de Ficha: 08
Medio:	La Verdad	Titular:	EL FEMICIDIO Y EL ALCOHOLISMO		Portada:	No
Sección:	Opinión	Autor:	Dr. Alexander Cajas S.	Lugar del hecho:	---	Tamaño: 1/4 página
Fecha de publicación:	8-jun-19	Página(s):	28	Número de fotos:	1	Enlace web: https://n9.cl/emp3d
Contexto:	El articulista hace un análisis errado y fuera del lugar sobre la violencia contra las mujeres y sus causas.				Publicación:	
Víctima identificada:	---	Tipo de agresión:	---	Terminología utilizada:	Femicidio	Número de párrafos: 5
Agresor identificado:	---	Fuentes utilizadas:	---	Causa identificada por el medio:	---	Ocupación del agresor: ---

Fuente: Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

“*EL FEMICIDIO Y EL ALCOHOLISMO*” fue el título escogido por el autor del artículo de opinión, que al analizarlo con detenimiento podemos indicar que intentó transmitir varias cosas: 1) Que los femicidios están íntimamente relacionados con el consumo de alcohol u otras drogas, restándole así importancia al comportamiento machista y lo que esto causa en la sociedad. En otras palabras, se sentencia que los casos de violencia contra las mujeres lo cometen solo personas que están inducidas por una sustancia como el alcohol. 2) Refuerza los estereotipos de género cuando menciona en sus líneas que “*Antes, la mujer era la que ponía el orden, la medida, el respeto en la casa*”. O cuando se refiere a cosas como “*bajo el efecto de estos estupefacientes, (los hombres) se acuerdan de las infidelidades, de las traiciones*”, como el escenario previo a cometer la agresión contra la mujer y que “*Antes, la mujer se mantenía sobria y controlaba al alcohólico*”.

Esta es una opinión totalmente desatinada, por decir lo menos, que además de confundir a los lectores al transmitir una concepción errada de las verdaderas causas que ocasiona la violencia contra las mujeres, intenta encasillar a la mujer en su rol de persona dominada, responsable de las actividades que se ejercen en el hogar y, entre estas, “controlar” también el mal comportamiento de su marido cuando este se pone ‘agresivo’, justificando así estos actos de ataque y vulneración a la mujer.

Al igual que en Semanario El Milagreño, en las publicaciones realizadas por Prensa La Verdad durante este mismo periodo de tiempo (junio – diciembre del 2019) se registra 1 caso de violencia mediática y un total de 31 casos de violencia simbólica, al tratarse de difusión de notas relacionadas con concursos de belleza, que promueven estereotipos sexistas.

Cuadro 16. Violencias publicadas en Prensa La Verdad

Título	Publicación
violencia simbólica	31 publicaciones
violencia mediática	1 publicación

Fuente: Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019

De acuerdo con los datos obtenidos, esta información nos indica que en la prensa milagreña existe una especie de formato establecido para elaborar las noticias de violencia contra las mujeres, que pareciera se actualiza solo cuando se suscita un hecho similar, donde se reemplazan los datos básicos.

En los casos de femicidio, en ambos periódicos la ausencia de contexto es asombrosa en la mayoría de los casos. Habitualmente, se desconocen mayores detalles del agresor, como su edad o qué ocupación ejerce, a diferencia de las víctimas cuyos nombres completos suelen ser revelados, al igual que su edad, su relación con el victimario, entre otros detalles más que develan la vida íntima de la víctima.

Esto nos da la pauta de que hay un desinterés de recoger detalles del criminal, quien en las ocasiones en las que logra ser identificado, el medio solo suele publicar un nombre y su apellido abreviado, ocultando de esta forma la identidad del responsable principal de un hecho violento y que cuya conducta pone en peligro a otras mujeres. Así, adoptando un papel de

cómplice-encubridor, el periodista y el medio centran su mayor atención en la víctima y no en el victimario.

Cuadro 17. Femicidios publicados en El Milagreño

Femicidios publicados en El Milagreño:	9 publicaciones en total (100 %)
Número de veces en los que se identificó al agresor	44,4 % (4 publicaciones)
Número de veces en los que se identificó a la víctima	100 % (9 publicaciones)

Fuente: Semanario El Milagreño y Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

Cuadro 18. Femicidios publicados en Prensa La Verdad

Femicidios publicados en Prensa La Verdad:	11 publicaciones en total (100 %)
Número de veces en los que se identificó al agresor	54,5 % (6 publicaciones)
Número de veces en los que se identificó a la víctima	100 % (11 publicaciones)

Fuente: Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

Otro de los factores a considerar es que, en varias ocasiones, se desconoce la versión de los familiares de la víctima, mientras que la versión de expertos en el tema de violencia contra las mujeres es nula, al igual que la de asociaciones o colectivos feministas que trabajan por la defensa de los derechos de las mujeres, ausencias que son permanentes en este tipo de informaciones.

En cada nota se configura un bosquejo recurrente de construcción de la narrativa: un agresor (no identificado al menos en la mitad de ocasiones) una mujer víctima (siempre identificada) y una versión policial o judicial como fuente principal de los relatos.

Cuadro 19. Fuentes mayor y menormente escogidas

Femicidios publicados en Semanario El Milagreño: 9 publicaciones en total (100 %)

Policía/Fiscalía	77,7 % (7 publicaciones de 9)
Familiar cercano (padres, hermanos, tíos, primos)	55,5 % (5 publicaciones de 9)
Otro (vecinos, testigos)	22,2 % (2 publicaciones de 9)
Expertos en violencia de género	0,0 % (0 publicaciones de 9)
Médicos	0,0 % (0 publicaciones de 9)
Agrupaciones de defensa de la mujer	0,0 % (0 publicaciones de 9)

Fuente: Semanario El Milagreño y Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

Cuadro20. Fuentes mayor y menormente escogidas

Femicidios publicados en Prensa La Verdad: 11 publicaciones en total (100 %)

Policía/Fiscalía	72,7 % (8 publicaciones de 11)
Familiar cercano (padres, hermanos, tíos, primos)	72,7 % (8 publicaciones de 11)
Otro (vecinos, testigos)	36,3 % (4 publicaciones de 11)
Expertos en violencia de género	0,0 % (0 publicaciones de 11)
Médicos	0,0 % (0 publicaciones de 11)
Agrupaciones de defensa de la mujer	0,0 % (0 publicaciones de 11)

Fuente: Semanario El Milagreño y Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

Los relatos que nos presentan estos dos medios de comunicación proceden en gran parte de informes (partes) policíacos, entrevistas a elementos uniformados de la Policía Nacional y fiscales en el lugar de los hechos. Hay una ausencia total de personas expertas en violencia de género, médicos y agrupaciones de defensa de la mujer como colectivos feministas y similares.

La narrativa puntual del hecho violento parte de la versión que otorgan la Policía y la Fiscalía, presentándose como las fuentes máximas avaladas por el medio y el periodista sobre

las cuales se erigen los textos, denotando así la disparidad y poca diversidad de fuentes a las que acude el periodista y el medio para nutrirse de información sobre un tema tan importante como la violencia contra la mujer.

Esto lleva a una ausencia de contexto que permita conocer más sobre los antecedentes y las circunstancias del crimen, información más en detalle del agresor o sospechoso y de su posible relación con la víctima, además de familiares y personas allegadas a la víctima y el agresor.

Toda esta información irrelevante basada en una práctica de descripción básica y morbosa del hecho violento en concreto, con una presencia exagerada de adjetivos, termina otorgando un esquema definido de notas repetitivas que generan esa falta de contexto necesario para comprender la magnitud de un problema social como lo es la violencia contra las mujeres.

Pese a que no está descrita de forma clara en todas las notas analizadas tanto en El Milagreño como en Prensa La Verdad, el mensaje implícito en casi todas las noticias publicadas sobre violencia contra las mujeres es que el hombre ataca a la mujer por razones pasionales, románticas o por venganza.

En el caso de las dos primeras, este tratamiento estereotipado que los medios sensacionalistas en general han encasillado durante las últimas décadas como ‘crímenes pasionales’ tiene como causas recurrentes los celos, la venganza, la locura de la pareja o la ruptura de una relación.

Cuadro 21. Causas de agresión a la mujer

Femicidios publicados en Semanario El Milagreño:	9 publicaciones en total (100 %)
Celos	44,4 % (4 publicaciones de 9)
Venganza	11,1 % (1 publicación de 9)
Desconocida	44,4 % (4 publicaciones de 9)

Fuente: Semanario El Milagreño y Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

Cuadro 22. Causas de agresión a la mujer

Femicidios publicados en Semanario El Milagreño:	El 11 publicaciones en total (100 %)
Celos	54,5 % (6 publicaciones de 11)
Venganza	0,0 % (0 publicaciones de 11)
Desconocida	45,4 % (5 publicaciones de 11)

Fuente: Semanario El Milagreño y Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

En varios casos se destaca de forma explícita, en los titulares, el hecho de que los agresores mantenían en ese momento o mantuvieron tiempo atrás una relación amorosa con sus víctimas: (Ver Anexo 2)

- “¡Su marido le partió el hígado!” (Semanario El Milagreño, 1 de junio del 2019)
- “¡Su ex la asesinó a golpes!” (Semanario El Milagreño, 9 de noviembre del 2019)
- “ASESINADA A GOLPES POR SU MARIDO” (Prensa La Verdad, 1 de junio del 2019)
- “HOMBRE MATÓ A SU EXCONVIVIENTE” (Prensa La Verdad, 2 de noviembre del 2019)
- “¡LA DEGOLLÓ Y SE AHORCÓ!” (Prensa La Verdad, 9 de noviembre del 2019)

El léxico utilizado por los periódicos.

Sobre el léxico empleado en las notas, hay conceptos de carácter reiterativo que se repiten sistemáticamente. El término “asesinada” es el más utilizado en los titulares por ambos medios para describir los casos de violencia contra la mujer con resultado de muerte, seguido por otros más que presentamos a continuación en un cuadro de porcentajes con sus respectivos rangos de mayor a menor, de acuerdo con la utilización de dichos términos encontrados:

Cuadro 23. Presencia de términos en titulares de notas de Semanario El Milagreño y Prensa La Verdad

Términos en titulares de notas	Porcentaje
“asesinada”, “asesinaron”	47,06 % de presencia en los titulares
“mataron”, “mató”	29,41 % de presencia en los titulares

“femicidio”	11,76 % de presencia en los titulares
“baleada”	5,88 % de presencia en los titulares
“degolló”	5,88 % de presencia en los titulares

Fuente: Semanario El Milagreño y Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

En varios de los casos se destaca la forma en la que la mujer fue asesinada (“*a balazos*”, “*a golpes*”, “*degollada*”), se suelen incluir otro tipo de actos vejatorios (*violada*), así también el posible trastorno físico que le causó la muerte tras la agresión (“*Su marido le partió el hígado*”); a la par, el lugar donde fue victimada la mujer y si los testigos han sido menores de edad (“*la mataron a cuadra y media de su casa*”, “*se metió por el techo y la mató*”, “*la mataron en pleno centro*”, “*la mataron frente a sus hijos*”, “*baleada en el patio de una casa*”), lo cual demuestra la permanente recurrencia del medio a la utilización de recursos de un lenguaje sensacionalista.

A esto le sumamos el uso de signos de admiración o exclamación, que en gramática se usan para causar sorpresa, asombro, terror o algún tipo de emoción que, al final, sirva para condimentar el escándalo visual.

Pero no solo en el titular es donde los medios despliegan todo su bagaje de terminologías revictimizantes. En el cuerpo o desarrollo de la nota informativa se encuentran casos como la publicación del 14 de diciembre del 2019, de Prensa La Verdad, titulada en mayúsculas “*DOS CASOS DE ABUSO SEXUAL A MENORES*”. El material es una nota compartida de dos casos de abuso sexual a menores de edad, el uno a un niño de 7 años y el otro, a una niña de 14 de edad con el 75 % de discapacidad.

Cuadro 24. Ficha nemotécnica acerca de nota sobre abuso sexual a menores de edad

Ficha Nemotécnica						Nro. de Ficha: 09	
Medio:	La Verdad	Titular:	DOS CASOS DE ABUSO SEXUAL A MENORES			Portada:	No
Sección:	Policial	Autor:	Redacción	Lugar del hecho:	Vivienda	Tamaño:	1/2 página
Fecha de publicación:	14-dic-19	Página(s):	4	Número de fotos:	3	Enlace web:	https://n9.cl/emp3d
Contexto:	En una misma nota, el periódico presenta dos casos de abuso sexual a dos víctimas, ambas menores de edad. Llama la					Publicación:	

atención las frases morbosas utilizadas para describir innecesariamente los hechos.



Víctima identificada:	---	Tipo de agresión:	Sexual	Terminología utilizada:	violación, caso de conmoción social, abuso sexual	Número de párrafos:	8
Agresor identificado:	No	Fuentes utilizadas:	Jefe policial	Causa identificada por el medio:	---	Ocupación del agresor:	---

Fuente: Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

Pese a que la noticia en esta ocasión respeta la identidad de los dos menores y de sus familias al no mostrar detalles que permitan identificarlos, en el caso de la niña con discapacidad el autor de la redacción se deja seducir por el morbo e incluye en la nota detalles innecesarios como el indicar que el violador "*obligó a que (la chica discapacitada) le realizara el sexo oral sin que logre realizar la penetración*". Estos datos poco o nada ayudan a informar o esclarecer el tema y, al contrario, tienen como fin encender el morbo en el lector.

El 28 de septiembre del mismo año, el periódico presentó una nota parecida en su titular: "*DOS CASOS DE PRESUNTO ACOSO SEXUAL*", que informaba sobre un sujeto que era el encargado de llevar a la escuela a dos niñas, de 4 y 8 años, y que abusó sexualmente de la mayor de estas.

Cuadro 25. Ficha nemotécnica acerca de nota sobre abuso sexual a menores de edad

Ficha Nemotécnica						Nro. de Ficha: 10	
Medio:	La Verdad	Titular:	DOS CASOS DE PRESUNTO ACOSO SEXUAL			Portada:	No
						Tamaño:	1/2 página
Sección:	Policial	Autor:	Redacción	Lugar del hecho:	No definido	Ciudad:	Milagro
Fecha de publicación:	28-sep-19	Página(s):	4, 32	Número de fotos:	5	Enlace web:	https://n9.cl/emp3d
Contexto:	Un sujeto que era encargado de llevar a dos niñas de 4 y 8 años a la escuela, abusó sexualmente de la mayor de estas.					Publicación:	
Víctima identificada:	No	Tipo de agresión:	Sexual	Terminología utilizada:	Abuso sexual, acoso, manoseo, cariñitos	Número de párrafos:	7
Agresor identificado:	No	Fuentes utilizadas:	Jefe policial	Causa identificada por el medio:	Engaño	Ocupación del agresor:	Desconocida

Fuente: Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

La única fuente citada en esta nota es un agente de la Policía Nacional con grado de teniente y jefe de una de las direcciones de la Institución. La información es publicada junto con otro caso de presunto abuso sexual a otro menor de edad. Toda esta forma de presentar la nota revela dos cosas: 1ero.) Que la fuente única para elaborar la noticia fue la Policía Nacional; y, 2do.) Se omitieron, por lo tanto, estadísticas y voces expertas que hablen sobre el tema.

Por otra parte, de nada sirve que no se mencionen los nombres tanto de las víctimas y agresores si, en el caso de la niña abusada sexualmente, se muestra el rostro del presunto violador, lo que llevaría a identificar también a la pequeña víctima, sin dejar de lado el uso inadecuado de términos como "manoseo" o "cariñitos", que banalizan un caso de abuso sexual y violencia contra una menor de edad.

Como ya lo mencionamos en páginas anteriores, la violencia simbólica también es practicada por los medios. Un claro ejemplo de esto es la publicación de Prensa La Verdad del 9 de noviembre, que llevó por título en letras mayúsculas "ALCALDÍA DE MILAGRO SE UNE AL EVENTO DE BELLEZA INCLUSIVO WHELL CHAIR". Si bien, la nota puede verse inicialmente como algo "inclusivo", compasivo y hasta tierno, la publicación demuestra que la cosificación de la mujer en los medios no escapa ni siquiera de las personas que sufren algún tipo de discapacidad.

Cuadro 26. Ficha nemotécnica acerca de reportaje de evento de belleza para personas con discapacidad

Ficha Nemotécnica						Nro. de Ficha: 11	
Medio:	La Verdad	Titular:	ALCALDÍA DE MILAGRO SE UNE AL EVENTO DE BELLEZA INCLUSIVO WHELL CHAIR			Portada:	No
Sección:	Actualidad	Autor:	Redacción	Lugar del hecho:	No definido	Tamaño:	1/3 página
Fecha de publicación:	9-nov-19	Página(s):	16	Número de fotos:	1	Enlace web:	https://n9.cl/emp3d
Contexto:	La nota presenta información sobre un evento de belleza dirigido a personas con discapacidad.					Publicación:	
Víctima identificada:	---	Tipo de agresión:	Simbólica	Terminología utilizada:	---	Número de párrafos:	6
Agresor identificado:	---	Fuentes utilizadas:	Ninguna	Causa identificada por el medio:	---	Ocupación del agresor:	---

Fuente: Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

Más preocupante es aún que autoridades, como en este caso el alcalde y la vicealcaldesa del cantón Milagro, en sus investiduras se muestren como patrocinantes de esta también forma de violencia contra las mujeres, independientemente de su condición física, que refuerza la naturalización de la subordinación que tienen ellas en la sociedad, transmitiendo una vez más el mensaje de que la belleza física tiene que ser un valor intrínseco de estas y que ser "bonita", sentirse agradable y hasta deseada, es "normal" y un modelo de representación en toda mujer.

Esto confirma de manera contundente la teoría de Gaye Tuchman (1978) en su obra ‘Haciendo noticias: Un estudio en la construcción de la realidad’, en el que refiere a que los medios de comunicación, por décadas, recurren a estereotipos y al uso de la imagen femenina cosificada para llamar la atención, causar impacto y así llevar sus mensajes a las audiencias más amplias posibles, reproduciendo, además, las normas sociales que dictan el lugar de la mujer en el mundo.

La práctica periodística sin enfoque de género se evidencia en estos periódicos milagreños inclusive en notas que nada tendrían que ver con temas de violencia contra las mujeres, la cual se mimetiza en temas varios como, por ejemplo, la inauguración de un torneo deportivo para niños y niñas.

Es así que, el 2 de noviembre del 2019, Prensa La Verdad publicó en la página 14 de esa edición la nota “*ALCALDÍA DE MILAGRO INAUGURA TORNEO INTERESCOLAR*”. Si bien, esta nota en su titular no hace referencia directa a una elección de reina o algo similar, en una de sus tres fotografías (la más grande) destaca a una menor electa como Niña Deportes, quien recibe un ramo de rosas de un hombre adulto, mientras que al otro extremo del infante está una mujer adulta presenciando el momento.

Cuadro 27. *Ficha nemotécnica acerca de reportaje de evento de belleza para personas con discapacidad*

Ficha Nemotécnica						Nro. de Ficha: 12	
Medio:	La Verdad	Titular:	ALCALDÍA DE MILAGRO INAUGURA TORNEO INTERESCOLAR			Portada:	No
Sección:	Mortuorio	Autor:	Redacción	Lugar del hecho:	No definido	Tamaño:	1/3 página
Fecha de publicación:	2-nov-19	Página(s):	14	Número de fotos:	3	Enlace web:	https://n9.cl/emp3d
Contexto:	La nota refuerza el estereotipo de “mujer niña”, al presentar a una menor de aproximadamente 10 años, electa como Niña					Publicación:	

Deportes, con una cinta de reina en su torso mientras recibe un ramo de rosas de un hombre adulto.



Víctima identificada:	---	Tipo de agresión:	Simbólica	Terminología utilizada:	---	Número de párrafos:	5
Agresor identificado:	---	Fuentes utilizadas:	Ninguna	Causa identificada por el medio:	---	Ocupación del agresor:	---

Fuente: Prensa La Verdad, ediciones de junio a diciembre del 2019.

Esto también es considerado discriminación hacia las mujeres, pues se refuerza el estereotipo de "mujer niña". El niño es el 'dominante' porque es quien practica deporte, mientras que las niñas son sumisas, son las "madrinas", las "candidatas" a ser elegidas de acuerdo con sus atributos de belleza, a pesar de que son solo unas niñas.

Se transmite así el mensaje de que las mujeres, desde pequeñas, deben sobrevalorar sus atributos físicos antes que los intelectuales o académicos, creando esa representación mental desde muy pequeñas.

Referente a los personajes que aparecen en las notas sobre violencia contra las mujeres, en especial en los femicidios, estos se limitan a dar detalles de las víctimas, mas no hay un interés por informar particularidades del agresor.

Los policías y funcionarios judiciales son los que normalmente proporcionan la información en las que se basan las redacciones. Hay una inexistencia total de organizaciones femeninas como fuente de información para que estas sean incluidas en las notas periodísticas para que sus expresiones formen parte del debate sobre las agresiones contra las mujeres como un problema social, o de personas expertas en violencia contra las mujeres. Son fuentes que, para los periodistas y medios, prácticamente no existen.

En la construcción del relato, frases triviales como “nunca imaginaron que la mataría”, o “nadie pensó que sería capaz de asesinarla”, “inesperadamente la asesinó”, o “nunca se imaginó que el padre de sus hijos le quitaría la vida”, le otorga a la noticia y al hecho violento como tal, un efecto innecesario de acto inesperado y al mismo tiempo de justificación al agresor, posicionando al hecho como sorprendente, que jamás nadie lo presintió, invisibilizando sutilmente de esa forma el historial de abusos que venía sufriendo la víctima y haciendo a un lado los antecedentes de violencia cometidos por el agresor.

Análisis de Entrevistas.

Las entrevistas realizadas a los periodistas, Lic. Joel Moncada Barreno, director y editor de Semanario El Milagreño; Lic. y Ab. William Reyes Cuadros, director y propietario de Semanario Prensa La Verdad, y a la experta en género, Ph. D. Belén Puñal Rama, permitieron obtener información que identifica una serie de problemas de partida que tienen que ver, entre otras cosas, con la falta de profundización, contraste e interpretación de la información sobre los casos de noticias sobre violencia contra las mujeres. (Ver en Anexo 1).

Considerando que se realiza una investigación para analizar la representación mediática de este problema en los medios de comunicación escritos de Milagro, en una entrevista con sus representantes se abordaron temas como el proceder del medio cuando la información llega a la redacción y cuál es tratamiento que le dan durante la redacción, cuáles son sus principales fuentes informativas para el relato y, así también, se generó una autorreflexión desde el punto de vista del trabajo que han venido realizando para aportar con la disminución o incremento de este fenómeno social, desde las páginas de sus periódicos.

En este espacio de diálogo se pudo caracterizar el problema de la violencia contra las mujeres, desde la visión propia de los directores y editores de medios, con quienes además se discutió sobre sus causas y particularidades, enfatizando las estrategias que deben adoptar para realizar una cobertura sobre este tema.

Resultó interesante examinar el comportamiento de los dos medios cuando estos, a través de sus directivos y editores, dicen apearse a las recomendaciones de manuales que, aseguran, les permite ejercer un cuidado minucioso sobre la recepción de la información para una posterior difusión. Leído de esta forma, suena a que no existen errores de ningún tipo en las noticias.

Sin embargo, curiosamente, esta afirmación es refutada por ellos mismos cuando aseguran que lo que los medios privados, como los analizados en este trabajo de investigación, lo que quieren es “vender” y por ello es que funcionan. Y para ello, acuden de manera recurrente al recurso del morbo y el sensacionalismo para obtener beneficios económicos. Algo que, con seguridad, no recomienda ningún código ni manual de periodismo responsable.

Los medios analizados son conscientes de sus errores cuando indican, por ejemplo, que la inmediatez es una carrera constante entre estos y que, en ese ajetreo, cometen “muchos errores” en el tratamiento de la noticia. El problema se evidencia también cuando son ellos

mismos quienes aceptan que no hacen un seguimiento noticioso de los casos y que sus fuentes no son diversas.

El tener como fuente principal a la Policía Nacional o el “parte” informativo de los hechos, evidencia, entre otras cosas, una falta de contexto en la redacción y, a la vez, una ausencia de multidimensionalidad de fuentes que permitan informar de una manera más adecuada cuando se trata de casos de violencia contra las mujeres.

Esto último se relaciona directamente con el análisis de las publicaciones de ambos periódicos que se realizó, en los que se pudo evidenciar que en el caso de Semanario El Milagreño, en 7 de 9 publicaciones, la Policía y Fiscalía son sus principales fuentes escogidas. Similar caso ocurre con Prensa La Verdad, en donde el rango es 8 de 11 publicaciones.

En muchos casos, las notas son simples transcripciones de procesos judiciales abiertos. Aquí, como bien lo indica la teoría de Tuchman (1978), las rutinas del trabajo informativo terminan determinando la producción de la noticia.

Se exploró también sobre la visión sesgada que tienen los medios a la hora de abordar, con una inmediatez que impide una adecuada multidimensionalidad de fuentes, las noticias sobre violencia de género, mediante un tratamiento estandarizado vigente que revictimiza a las mujeres de manera constante y que repercute en que la sociedad tenga una visión simplificada del problema.

La experta en género, durante la entrevista, sostuvo que si no hay una formación que ayude a crear una conciencia crítica frente a los casos de violencia contra las mujeres, esos prejuicios se trasladan a los medios y siguen alimentando esa cosmovisión, al igual que hay un permanente ‘disculpar’ al agresor y ‘culpar’ a la víctima.

Esto también se da por la falta de precisión en los conceptos a la hora de definir la violencia como lo que es y el uso de términos engañosos, vulgares o morbosos que desvían la atención central del problema, en medio de la necesidad de identificarlo y de desnaturalizar la violencia machista, algo que a un sector de la sociedad pareciera ya no sorprenderle, porque los medios presentan constantemente la información con un alto grado de sensacionalismo, lo que termina convirtiéndolo en un show mediático más que en una información con datos y fuentes contundentes.

En los medios de comunicación escritos de Milagro, no hay que dejar de lado la aplicación permanente que estos ejercen sobre el recurso del sensacionalismo, el mismo que se

puede evidenciar en la propia apariencia física de estos periódicos, de colores y titulares muy llamativos que intentan llamar la atención, con lo cual no contribuyen con la formación de la ciudadanía.

Sobre la autorreflexión que mencionábamos, es interesante destacar lo que dijo el director y editor de Semanario El Milagreño, a quien durante la entrevista se le consultó qué hacer para cambiar la realidad de la batalla de las noticias sobre violencia contra las mujeres versus las noticias sobre medidas de prevención de la violencia contra las mujeres, considerando que esta última lleva una gran desventaja al no tener presencia en las páginas de los periódicos locales: “Yo creo que lo importante es que exista en nuestro país un reajuste de conciencia en los medios de comunicación, en su estructura, que existan quizás nuevos parámetros para manejar este tipo de información, que existan mecanismos que le permitan al periodista tener un autoanálisis y de esta manera considerar si su ejercicio laboral está siendo ejecutado de una manera correcta y que cumple con el compromiso social al que fue llamado”. (Ver en Anexo 1).

De llegar a lograrse ese cambio de paradigma, con la puesta en marcha, por ejemplo, de una guía básica para periodistas y medios que incluya recomendaciones para el correcto tratamiento de la información sobre violencia contra las mujeres, se podrá generar efectos positivos con contenidos que serán las nuevas vías de exposición, en los que los medios empiecen a generar ese “reajuste de conciencia” al que se refiere el editor del mencionado periódico, introduciendo cambios importantes en la forma de redactar las noticias y empezando a explorar el verdadero papel que los medios de comunicación deben desempeñar para el desarrollo informativo de la sociedad.

La falta de perspectiva de género en periodistas, editores y dueños de medios de comunicación es, además de evidente, una necesidad urgente, que incluye ‘educar la mirada’ para evitar naturalizar la violencia y reforzar los estereotipos de género, dejando de lado cualquier prejuicio que lleve a culpabilizar a la mujer cuando ha sido víctima de violencia de género, para pasar a construir un discurso periodístico con mayor claridad. Una formación que ayude a crear una conciencia crítica y dejar de alimentar a una sociedad que todavía es muy machista.

Análisis e interpretación de resultados de la encuesta.

Como parte de esta investigación, se desarrolló una encuesta que consta de 12 preguntas, la misma que tuvo como objetivo explorar la opinión y actitud ciudadana sobre la

“Representación Mediática De La Violencia Contra Las Mujeres En Los Medios De Comunicación Escritos De La Ciudad De Milagro”.

Para este instrumento de medición se utilizó la escala de Likert, con sus respectivos rangos de valores y formato de respuestas fijas, que permitió determinar el nivel de frecuencia y acuerdo de los encuestados. La encuesta fue validada por un experto. (Ver Anexo 5)

Pregunta 1: Leo los medios escritos de la ciudad de Milagro de manera frecuente:

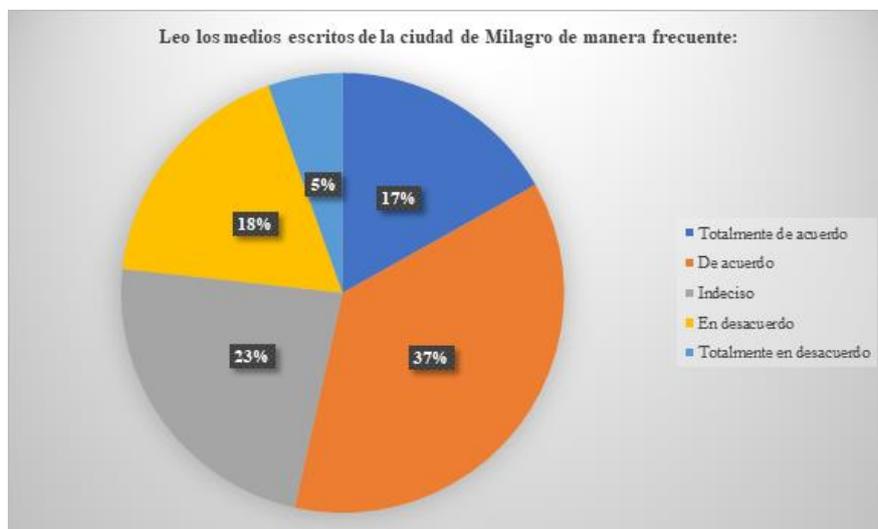


Figura 1. Lectura de medios escritos

Dentro de esta investigación y durante la realización de la matriz de preguntas de la encuesta se consideró importante conocer la frecuencia con la que las y los lectores acceden a los ejemplares de medios escritos de la ciudad de Milagro, objeto de esta investigación.

La escala más sobresaliente (De acuerdo) alcanzó un 37 % de los encuestados. Esto, junto con la primera opción de “Totalmente de acuerdo”, que alcanzó un 17%, da cuenta de que al menos más de la mitad de los encuestados sí lee con frecuencia los medios escritos de la ciudad.

Hay un importante segmento de indecisos encuestados (23 %) lo que no debe ser interpretado tácitamente como personas que no acceden a los periódicos, sino, más bien, como individuos que sí leen estos medios escritos de Milagro, aunque con menor frecuencia.

Pregunta 2: Al buscar información en los medios escritos locales, las secciones que me generan mayor interés son:

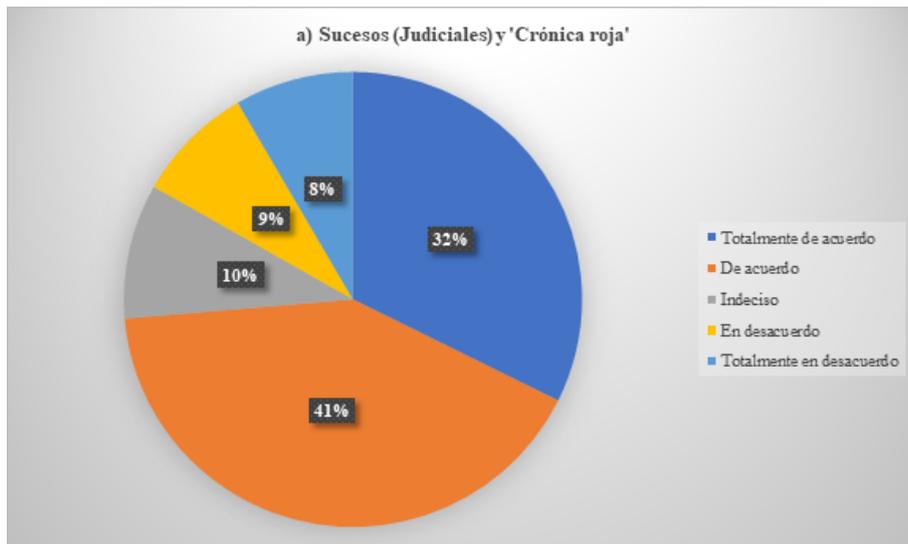


Figura 2. Sucesos y crónica roja

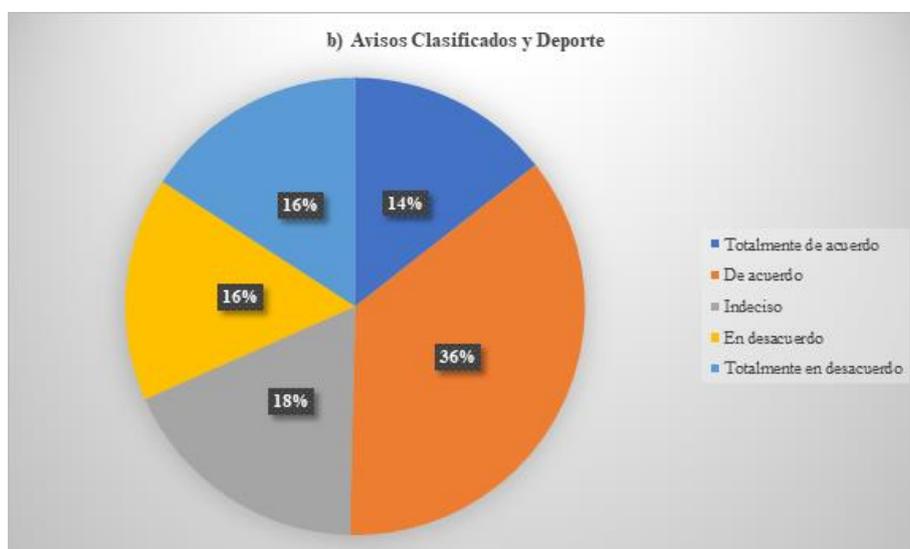


Figura 3. Avisos clasificados y deporte

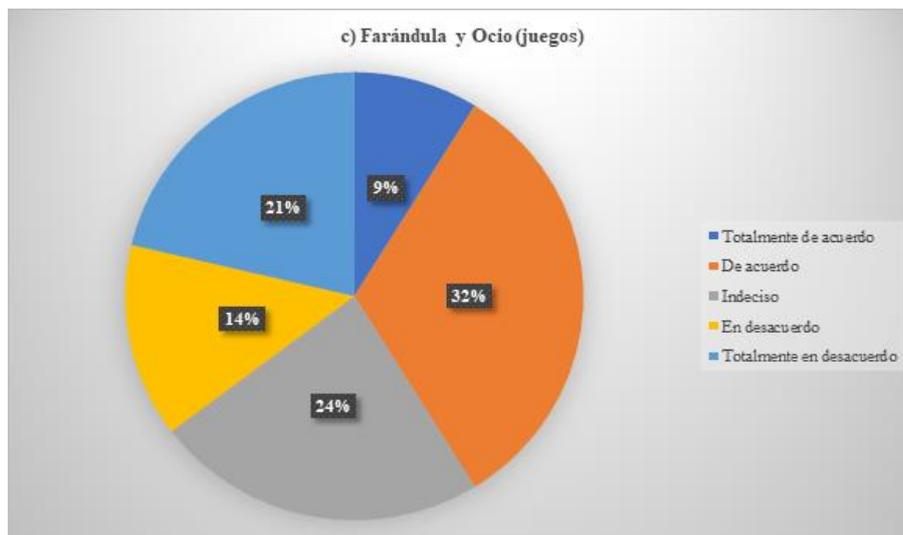


Figura 4. Farándula y ocio

De acuerdo con los gráficos, las secciones más vistas o de mayor interés por parte de la comunidad lectora en los medios escritos de la ciudad de Milagro son la de Sucesos (Judiciales) y ‘Crónica Roja’, donde la opción ‘Totalmente de acuerdo’ alcanzó un 32 %, inmediatamente acompañada por la opción siguiente ‘De acuerdo’, con un importante 41 %.

Cabe indicar que estas secciones planteadas en la pregunta, que en la práctica suelen ser utilizadas para el mismo fin por parte de los medios y periodistas, son en las cuales se encasillan las noticias que tengan precisamente que ver con violencia y morbo, llámese a esto: asesinatos de cualquier índole y sobre todo si las víctimas son mujeres, suicidios, agresiones sexuales, entre otros tipos de delitos como el asalto y el robo, además de accidentes de tránsito, etcétera.

Las otras opciones planteadas (Avisos clasificados y Deporte, Farándula y Ocio) para los encuestados no representan el mismo nivel de importancia que la primera, lo que permite determinar también que sus preferencias lectoras están orientadas a la búsqueda o consumo recurrente de información de tipo violento.

Pregunta 3: La representación que los medios de información escritos de Milagro le otorgan a la mujer es de:

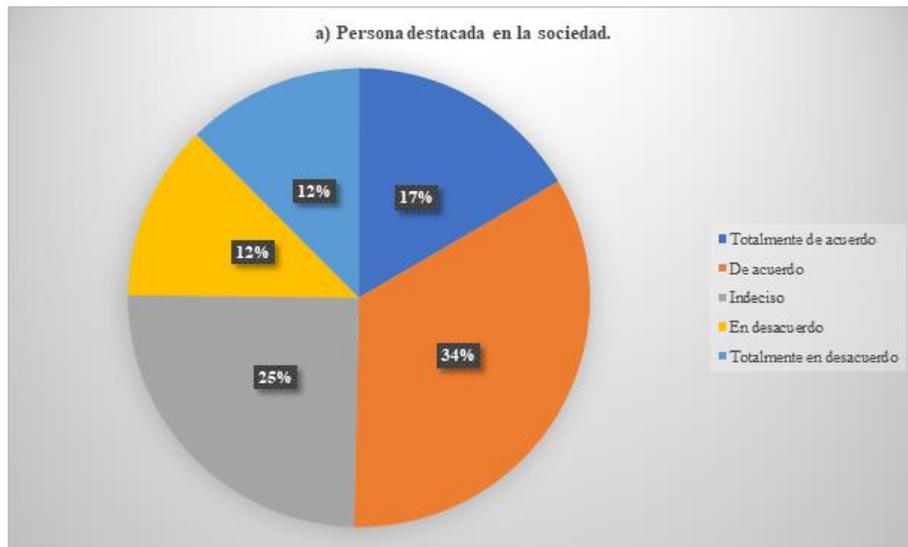


Figura 5. Persona destacada en la sociedad

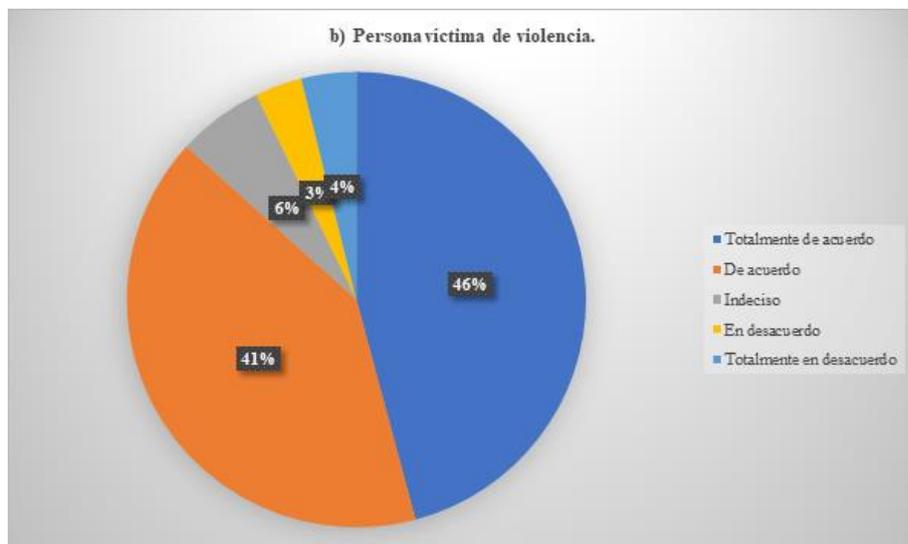


Figura 6. Persona víctima de violencia.

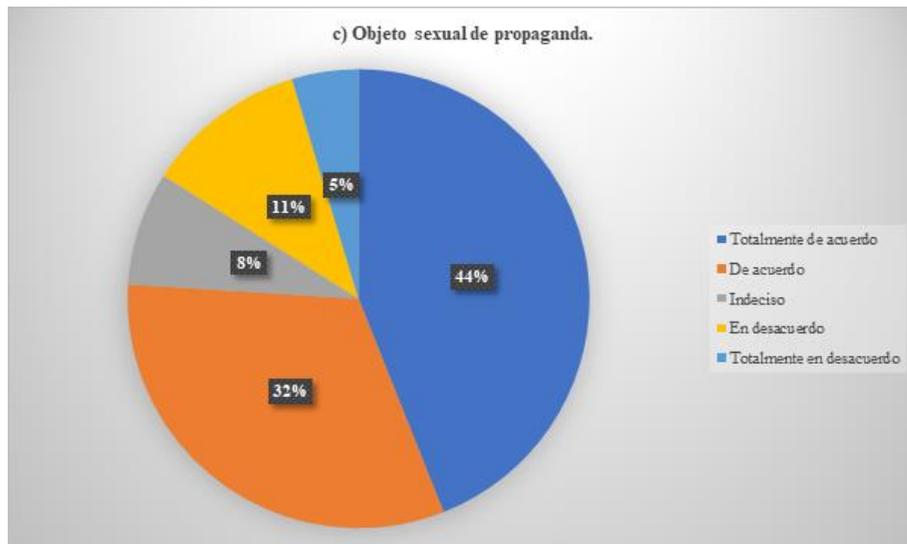


Figura 7. Objeto sexual de propaganda

Se puede evidenciar una alta exposición de la violencia contra la mujer en los medios de comunicación escritos de la ciudad de Milagro, cuando el 46% y el 41% de las y los encuestados, en ese orden, consideran que la representación que estos le dan a la mujer es el de una “persona víctima de violencia”.

Así también, la visión distorsionada ejercida contra las mujeres en los medios es algo recurrente cuando el 44 % y el 32 %, respectivamente, consideran que esta es representada como un “objeto sexual de propaganda”, ofreciéndose así una imagen estereotipada de género que se aparta la realidad.

Lo anteriormente citado contrasta más cuando solo el 17 % está “Totalmente de acuerdo”, seguido de un 34 % que está “De acuerdo”, en que la representación que los medios le dan a una mujer es el de una “persona destacada en la sociedad”.

Pregunta 4: Los medios de información escritos de Milagro promocionan campañas de sensibilización para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

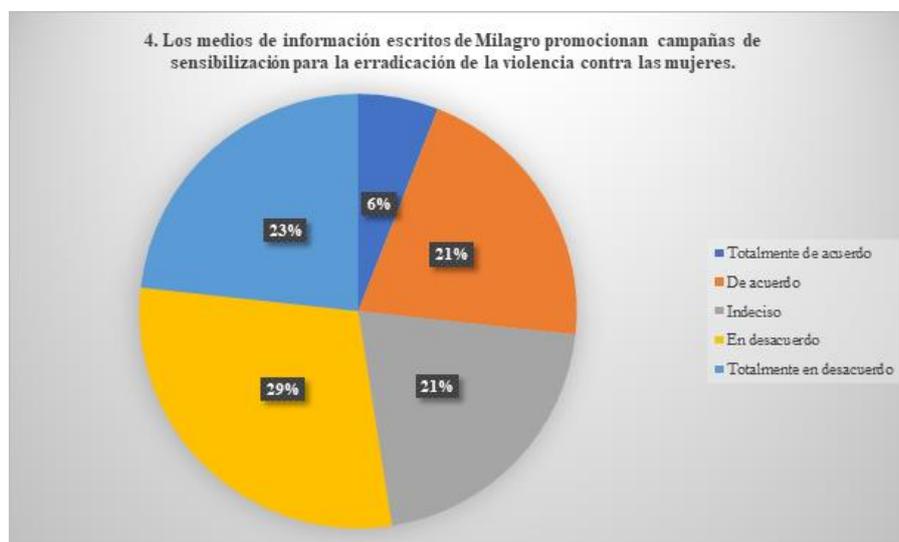


Figura 8. Promoción de campañas de sensibilización

Además de informar, el rol educativo y de orientación que los medios de Milagro -y todos, en general- deben tener por defecto, no es algo que esté muy presente y esto último se evidencia cuando solo el 6 % de los consultados está “Totalmente de acuerdo” en que estos promocionan campañas de sensibilización para erradicar la violencia machista.

Dentro de la misma pregunta, como se puede observar en el gráfico, el 29 % está en desacuerdo con esta afirmación, al unísono con el 23 % de consultados que se muestra “Totalmente en desacuerdo” con esta aseveración.

Pregunta 5: Los medios escritos de Milagro utilizan recursos como el sensacionalismo y el morbo para publicar las noticias o reportajes de violencia contra las mujeres.

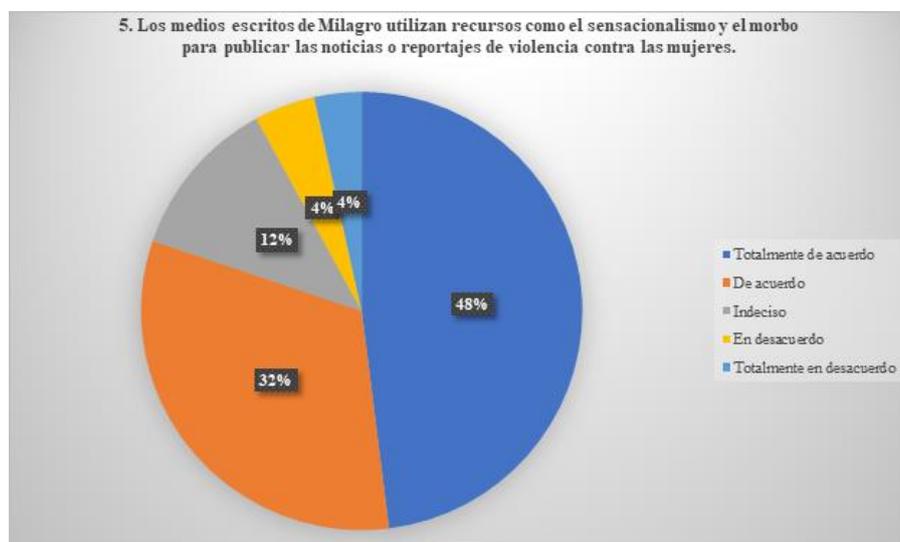


Figura 9. Uso del sensacionalismo y morbo

La percepción que la ciudadanía de Milagro tiene de los medios de comunicación escritos es que se destacan los aspectos más negativos y escandalosos de las noticias sobre violencia contra las mujeres. Así lo demuestra el 48 % de los encuestados, quienes se muestran “Totalmente de acuerdo” en que estas empresas de comunicación utilizan el sensacionalismo y el morbo a la hora de publicar reportajes de este tipo. Le sigue un 32 % que se encuentra “De acuerdo” con la misma afirmación.

Pregunta 6. La forma en que los medios escritos de Milagro presentan los casos de violencia de género lesiona la dignidad de la mujer.

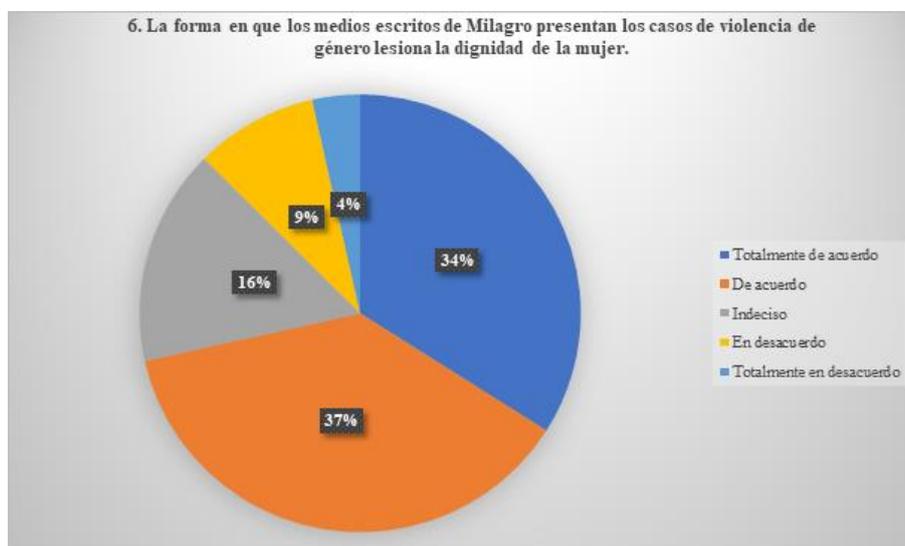


Figura 10. Violencia de género lesiona dignidad de mujer

La publicación recurrente de imágenes crudas (cadáveres, sangre y más) acompañada de relatos que priorizan en detalle la violencia sufrida por las mujeres, lleva al 34 % de la población encuestada a estar “Totalmente de acuerdo” en decir que a forma en que los medios escritos de Milagro presentan los casos de violencia de genero lesiona la dignidad de la mujer. Le sigue un 37 % que está de acuerdo con la misma afirmación.

Con esto se puede concluir que una mayoría de la ciudadanía tiene clara la forma denigrante y vejatoria en que se abordan los casos de violencia machista en los medios escritos.

Pregunta 7. Los medios escritos de Milagro fomentan una cultura excluyente y de discriminación de la mujer en la sociedad.

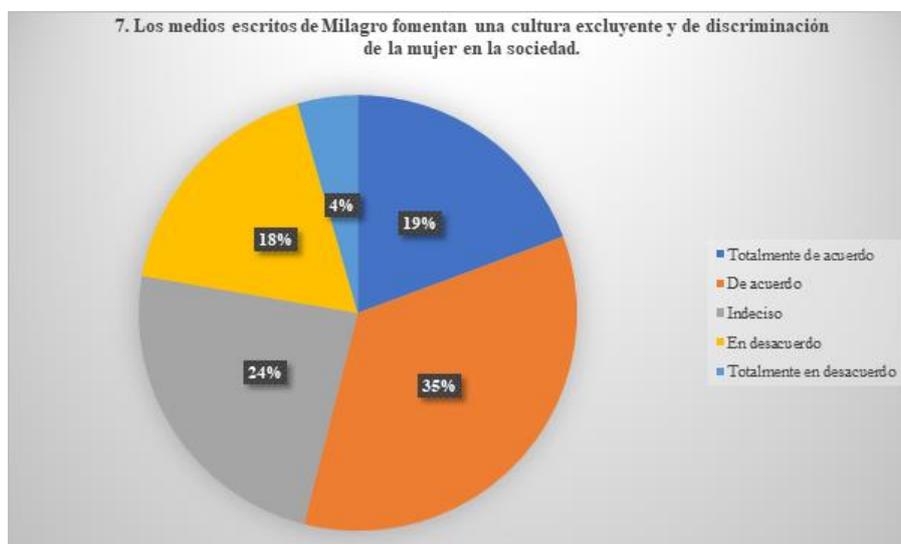


Figura 11. Cultura excluyente de medios

La cultura abarca las costumbres, comportamientos, creencias e ideas de las personas que conforman una sociedad, con las que se interactúa de manera natural y que forma parte de su entorno social.

Esta cultura ciñe la percepción que se tiene sobre uno u otro tema y en esto no se excluye el discernimiento que las personas tienen referente al trabajo ejercido por los medios escritos de Milagro para fomentar una cultura excluyente y de discriminación de la mujer en la sociedad, mediante la práctica inadecuada y presentación de noticias sobre violencia machista.

Como se puede observar en el gráfico, un 19 % junto con un 25 % se muestran “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo”, en ese orden, con esta afirmación.

Pregunta 8: Creo que los medios escritos de Milagro deben generar contenidos más responsables, que respeten y reivindiquen a la mujer en la sociedad.

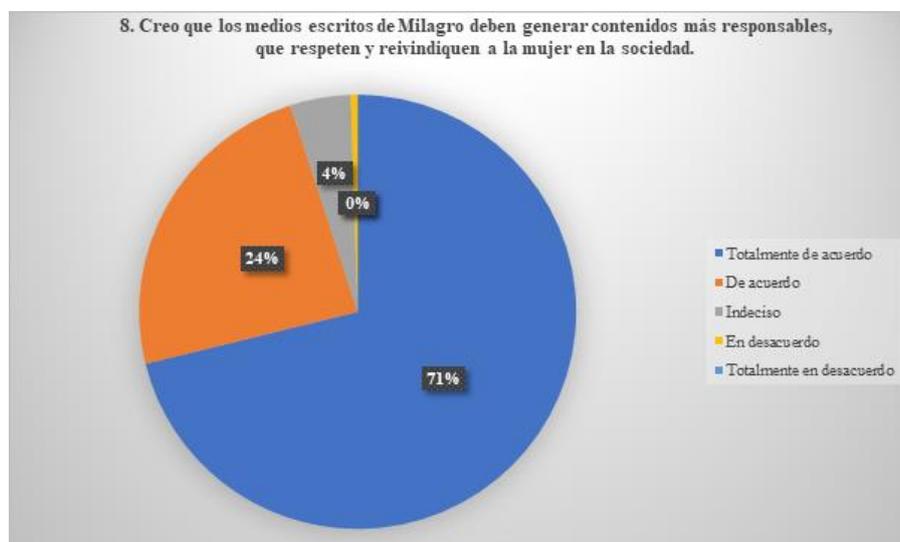


Figura 12. Sobre los contenidos responsables

Es imprescindible y urgente un tratamiento más respetuoso de las noticias sobre violencia contra las mujeres en los medios escritos de Milagro, que rechace cualquier tipo de violencia pero que lo haga de una manera correcta, sin vulnerar la integridad de las mujeres e incluyendo, por ejemplo, fuentes más diversas que hablen desde un punto de vista profesional, dejando de lado el morbo y sensacionalismo y que así los casos empiecen a ser tratados como el problema estructural que son. Así lo demuestra el 71 % del público encuestado que se muestra a favor y exige un cambio profundo de los medios escritos, con un trabajo más responsable que respete y reivindique a la mujer en la sociedad.

Pregunta 9: Cuando los medios escritos de Milagro presentan un hecho de violencia contra las mujeres, la información es:

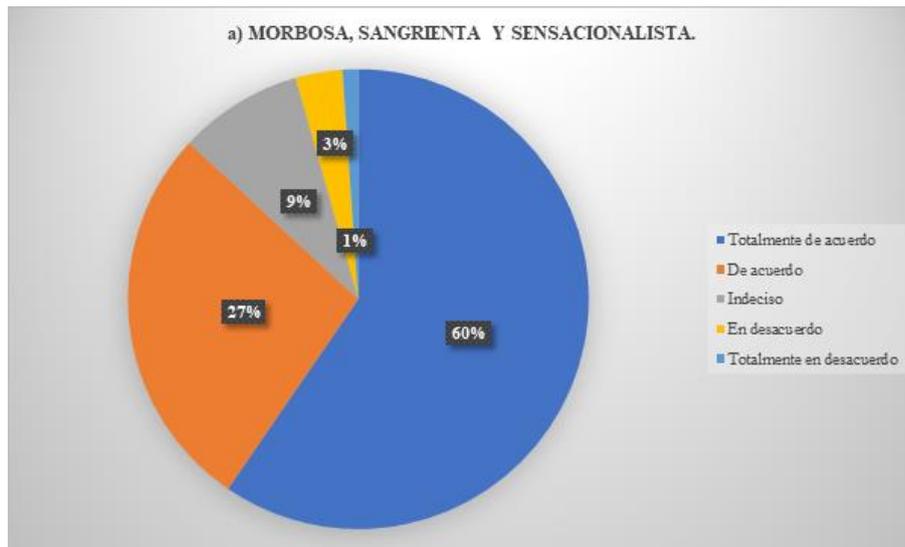


Figura 13. Información morbosa y sensacionalista



Figura 14. Información responsable

Las preguntas de opción múltiple como esta, presentan a los encuestados varias opciones para escoger y entender sus criterios frente a un planteamiento en específico. En esta ocasión, se les consultó si cuando los medios escritos de Milagro presentan un hecho de violencia contra las mujeres, la información es morbosa, sangrienta y sensacionalista (opción a) o si es responsable, respetuosa de las víctimas y acorde con los hechos (opción b).

Un 60 % de la población encuestada dijo estar “Totalmente de acuerdo” con la primera de las opciones, frente a un 10 % que, en contraposición, manifestó estar de acuerdo en la misma escala con la opción b. Esto es una forma más de demostrar la percepción ciudadana frente al trabajo informativo que llevan adelante los medios escritos de la localidad, que utilizan de manera recurrente el escándalo, con titulares llamativos e imágenes grotescas cuando se trata de abordar los casos de violencia contra las mujeres.

Pregunta 10: La presencia de las mujeres en los medios de información escritos de Milagro, en su mayoría, es para hablar de:

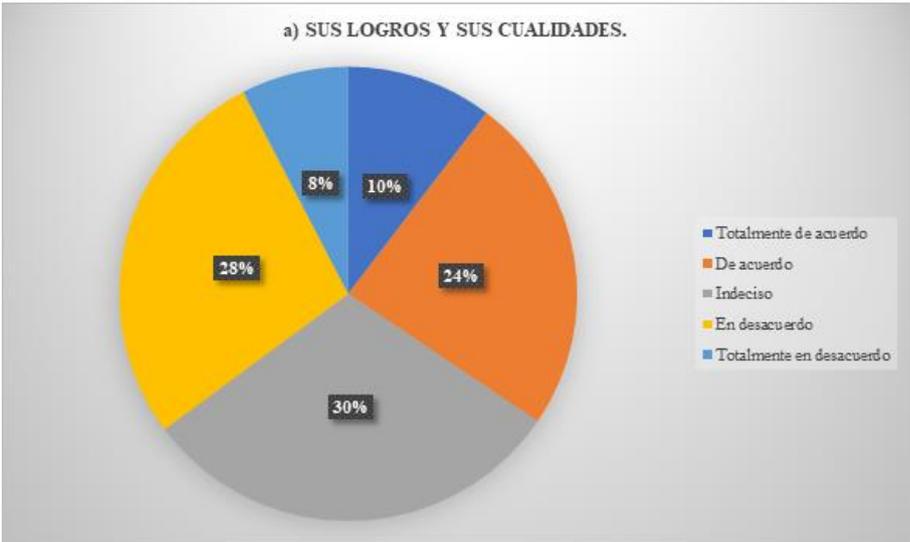


Figura 15. Presencia de mujeres en medios (logros)

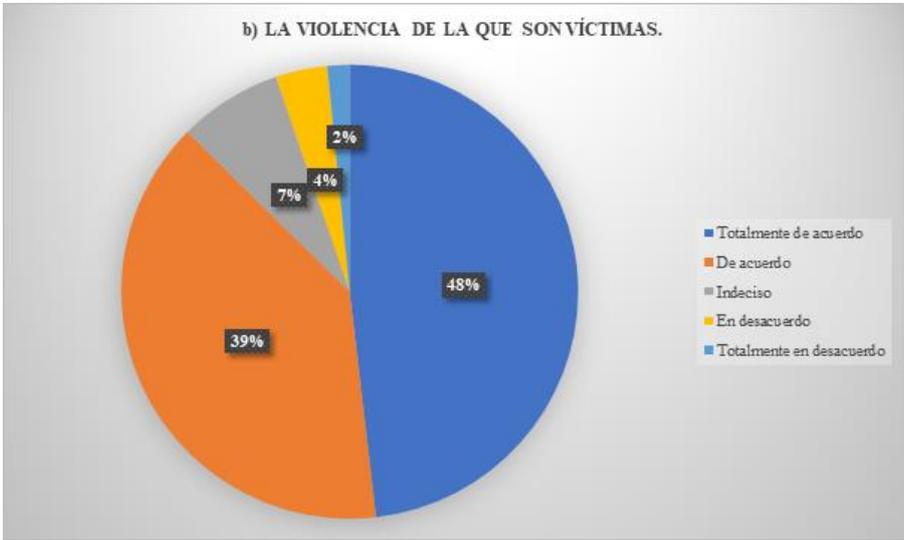


Figura 16. Presencia de mujeres en medios (violencia)

En los medios de comunicación escritos de Milagro, la naturalización de los roles y estereotipos de género que acrecienta las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, se ve azuzada también porque estos les dan más predominancia a los casos de la violencia de la que son víctimas, que a sus logros y/o cualidades.

Así, el 48 % de los encuestados se mostraron “Totalmente de acuerdo” y el 39 % “De acuerdo”, en que los medios dan preferencia a los casos de violencia, dejando de lado el resaltar casos importantes que destaquen cosas positivas, como sus logros y cualidades.

Se refuerza así un sistema desigual, sexista, estereotipado y discriminatorio de la mujer en la sociedad.

Pregunta 11: Las noticias o reportajes de los medios escritos de Milagro que abordan los casos de violencia contra las mujeres, ofrecen datos e información:

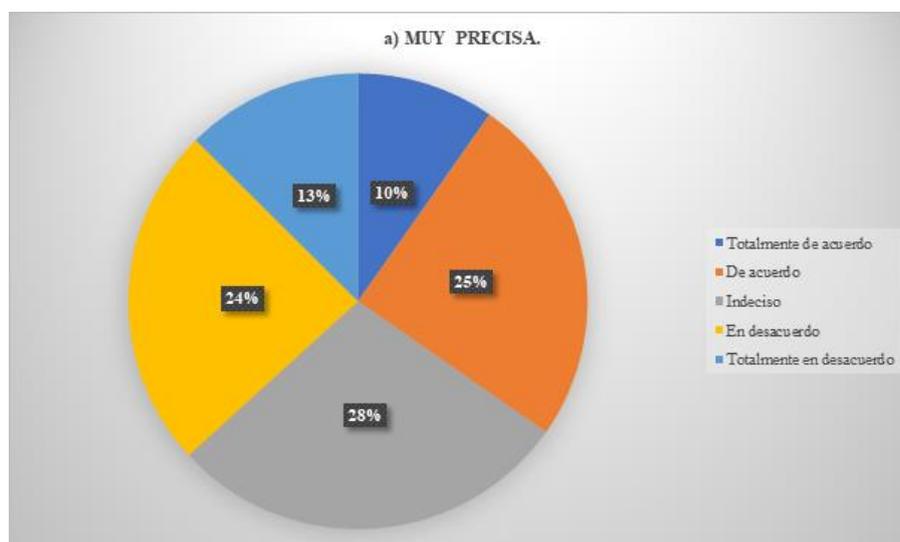


Figura 17. Información precisa sobre violencia

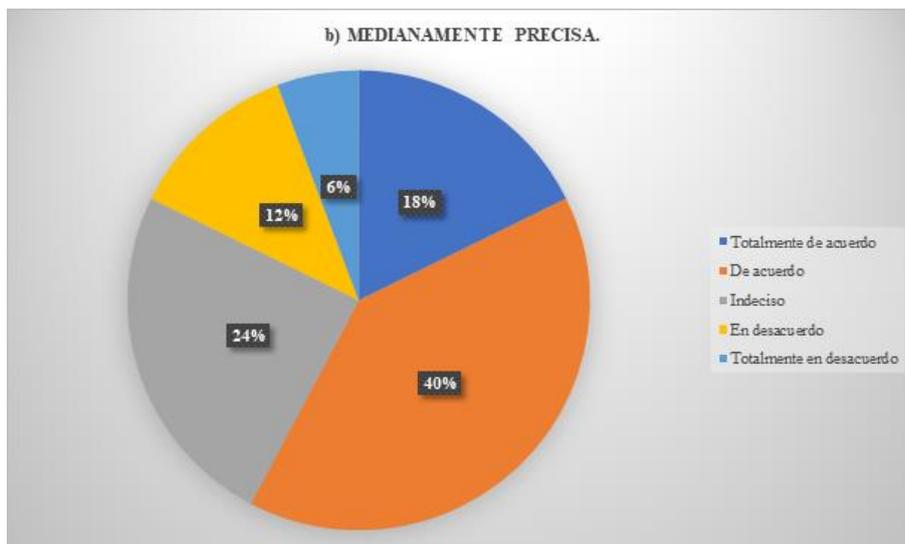


Figura 18. Información medianamente precisa sobre violencia

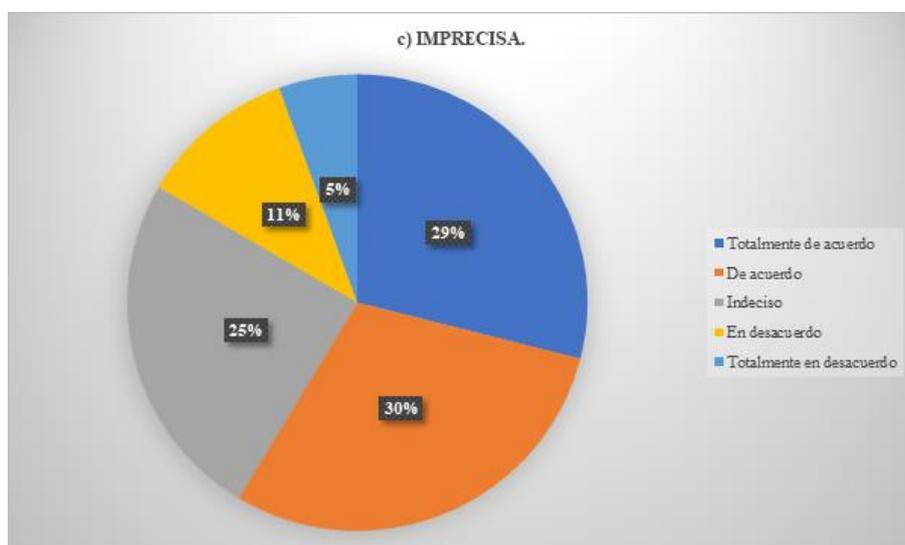


Figura 19. Información imprecisa sobre violencia

Una de las claves del periodismo, además de la verdad, es la precisión de la información, como requisito indispensable en la construcción de estructuras gramaticales claras y concisas y de un relato acorde con los hechos.

Sin embargo, la imprecisión de las noticias o reportajes de los medios escritos de Milagro que abordan los casos de violencia contra las mujeres es una constante, dada la opinión del 29 % de encuestados que dicen estar “Totalmente de acuerdo” con esta afirmación, seguida de un 30 % de personas que aseguran estar “De acuerdo” con la misma aseveración.

Pregunta 12: He llegado a creer que los casos de violencia contra las mujeres que se difunden a través de los medios escritos de Milagro, son hechos normales y cotidianos en una sociedad.

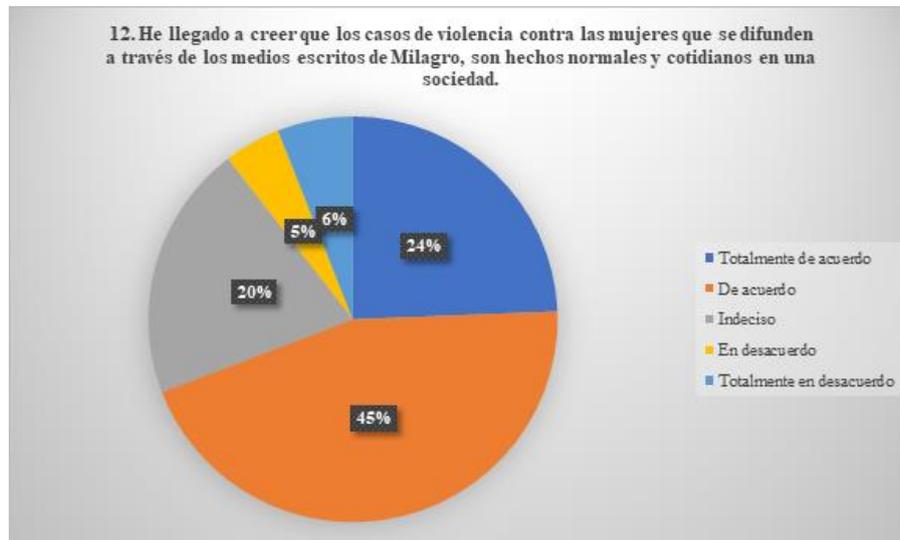


Figura 20. Normalización de la violencia en medios

Los lectores deben tener en claro que las mujeres víctimas no son culpables de sufrir un abuso de cualquier tipo. Sin embargo, el lenguaje y los discursos repetitivos de los medios escritos de Milagro al presentar noticias donde se responsabiliza a las víctimas de haber sido asesinadas, abusadas o vejadas, es una forma de naturalizar la violencia de género y reforzar el machismo en el imaginario social.

Cuenta de esto es que el 45 % de encuestados ha llegado a creer que los casos de violencia contra las mujeres que se difunden a través de los medios locales son hechos “normales y cotidianos”. Lo mismo piensa un 24 % que asegura estar “Totalmente de acuerdo” con la misma premisa.

Análisis de Foro virtual “Representación de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación”. (Ver Anexo 3)

La violencia de género es un grave problema social que afecta los derechos humanos, la salud y el desarrollo de miles de mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas, no solo en nuestra ciudad de Milagro, sino en el Ecuador y el mundo entero. Y los medios de comunicación tienen un papel importante y fundamental en la defensa de sus derechos y en la promoción de los mismos.

La diferencia entre informar con responsabilidad y escandalizar parece que todavía no es muy bien entendida por la sociedad en su conjunto. Por ello, es un tema pendiente que debe abordarse de forma urgente, ahora y en adelante.

Como parte de esta investigación, y para conocer el criterio de expertos en materia de periodismo, comunicación y violencia de género, nos convocó el hecho de analizar la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación, como llevó por título este Foro virtual, el mismo que permitió comprender un poco más sobre el andamiaje de los medios y el valor ideológico que la sociedad atribuye a este tema. Este espacio de diálogo también ayudó a conocer las distintas reflexiones sobre los apropiados roles que debemos tener tanto hombres y mujeres hoy en día.

Para este foro público estuvieron como ponentes la licenciada en Comunicación Social Luisa Delgadillo, mujer con 34 años de labor periodística de forma ininterrumpida; locutora de radio, presentadora de televisión y relacionista pública. Actualmente labora en RTS como presentadora y entrevistadora.

También estuvo Amanda Hidalgo, directora de la Red de Mujeres ARNICA, guayaquileña, economista, máster en Sociología y máster en Intervención Social. Además, es especialista en administración pública y estudiante de Derecho.

El experimentado periodista, narrador y poeta quiteño Rubén Darío Buitrón, también formo parte del foro virtual, quien cuenta con una larga trayectoria en medios escritos al haber sido editor general de los medios de referencia más conocidos en el país, como El Universo, El Comercio, Expreso y otros más. Buitrón ha sido merecedor de múltiples reconocimientos y premios nacionales de periodismo, como parte de su larga trayectoria.

La docente investigadora de la UNEMI, Dra. Gloria Solís Beltrán, fue parte de este foro virtual. Ella es psicóloga clínica y magíster en Gerencia Educativa, realiza investigaciones sobre estudios biopsicosociales de grupos vulnerables de la población y se considera una apasionada por los temas que tienen que ver con equidad de género. Ha asistido a innumerables congresos nacionales e internacionales con sus ponencias, de acuerdo con su especialidad que es la violencia contra las mujeres y niños.

El foro también estuvo conformado por Mónica Alemán, exasambleísta del Ecuador por la provincia de Pichincha. Ella fue coordinadora del Grupo Parlamentario por la Garantía de los Derechos de las Mujeres de la Asamblea Nacional del Ecuador y presidió la Comisión

Ocasional para el tratamiento de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, primera ley de segunda generación en Ecuador que contó con una amplia participación colectiva. Sus propuestas se han relacionado con los derechos de las mujeres y de la clase trabajadora.

También nos acompañó Nadya Donoso Sánchez, feminista, productora y comunicadora audiovisual; máster en Medios Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de Barcelona. Es gestora de Comunicación y Posicionamiento en CEPAM-Guayaquil y ha participado desde el 2019 en la organización y coordinación de las marchas y acciones feministas del Movimiento de mujeres diversas en resistencia “Guayaquil Feminista”. Su enfoque es el feminismo interseccional, con el que promueve la concienciación de las y los periodistas en el tratamiento con enfoque de género y derechos de las noticias de violencia basada en género.

El foro, que tuvo una duración de 1 hora con 38 minutos y se transmitió en directo a través de redes sociales, se dividió en dos ejes: en el primero se analizaron con cada una de las y los ponentes el papel de los medios de comunicación y periodistas en la búsqueda y construcción de un relato sensacionalista, mientras que en el segundo eje se discutió sobre cómo generar contenidos más responsables desde los medios.

Según el criterio de Amanda Hidalgo sobre cómo retratan los medios la violencia contra la mujer, esto no es un tema actual sino algo que ha permanecido y existido en la cultura ecuatoriana durante décadas.

La representante de ARNICA considera que la sociedad debe seguir trabajando con los medios que no tienen una visión de género y que no respetan el sentido globalista de los derechos humanos, haciendo vocería y reclamando el hecho de que las mujeres ya no son ciudadanas de segunda categoría como siempre la cultura opresiva y hegemónica lo ha hecho parecer, pasando a romper lo que ella denomina como ‘pacto del silencio’ al que han estado condenadas las mujeres en los medios, ante la falta de presencia y la construcción de relatos lesivos a su dignidad.

A criterio de la panelista Gloria Solís, los femicidios vienen siendo la parte visible de una secuela de violencia, de una historia de agresiones que es mostrada en los medios solo cuando se consume como tal. Una violencia que no es solo física, intelectual o económica, pues también hay una violencia psicológica que ataca permanentemente la vida de las mujeres, la misma que no es correctamente difundida por los medios de comunicación y, más bien, estos

aprovechan la vulnerabilidad de una mujer para presentarla cuando esta es agredida, burlada, vejada, maltratada, utilizando términos que son agresivos hacia la mujer.

La prevención de la violencia contra las mujeres en los medios, en el marco de la ley, en este foro, también tuvo presencia a través de la exasambleísta, Mónica Alemán, coordinadora del Grupo Parlamentario por la Garantía de los Derechos de las Mujeres de la Asamblea Nacional del Ecuador y quien presidió la Comisión Ocasional para el tratamiento de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

La panelista refirió que, dentro del sistema nacional para prevenir la violencia contra las mujeres, se consideró en esta Ley un artículo en específico para los medios de comunicación y quienes la regulan, como mecanismo que garantice la elaboración de contenidos de comunicación con enfoque de género, que incluya la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Esta normativa también estableció que los medios de comunicación desarrollen campañas de sensibilización para difundir contenidos que fomenten los derechos humanos de las mujeres para prevenir y erradicar los estereotipos y la violencia, generando cambios culturales en la sociedad. La ex asambleísta aprovechó el foro para hacer un llamado a estar pendientes como sociedad respecto al cumplimiento de esta Ley.

Analizar el tema de la imagen de la mujer en los medios de comunicación escritos de Milagro es tener claro que estos reproducen estereotipos de género e imágenes que degradan la integridad de mujeres y niñas, fomentando una brecha de desigualdad cada vez más ancha, convirtiéndola en una práctica cultural que debe ser erradicada cuanto antes.

En ese sentido, los medios de comunicación tienen una tarea pendiente por representar de forma correcta la desigualdad e inequidad que afecta a la mujer en este país, la misma que incide y afecta de manera diferente dependiendo de la etnia, nacionalidad, clase social u orientación sexual, en el conjunto de actividades y ámbitos en que las mujeres se desenvuelven.

Nadya Donoso, representante del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) Guayaquil, durante el foro aseguró que 6.5 de cada 10 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia y que no existe un tratamiento apropiado de los casos de violencia contra las mujeres en los medios de comunicación, optando generalmente por el tratamiento morboso y amarillista de las noticias.

Esto último comprueba perfectamente la teoría expuesta por Alberdi y Matas (2002,

p.255) cuando indican que la mayoría de las veces, en los medios de comunicación no se plantean las razones profundas de la violencia y se da preferencia a los detalles morboso y escandalosos. Además, que muchas veces el tratamiento que los medios dan a este tema es demasiado superficial.

Así también, se relaciona con la percepción que la ciudadanía de Milagro tiene de los medios de comunicación escritos, cuando destacan los aspectos más negativos y escandalosos de las noticias sobre violencia contra las mujeres. Así lo demuestra el 48 % de los encuestados, quienes se muestran “Totalmente de acuerdo” en que estas empresas de comunicación utilizan el sensacionalismo y el morbo a la hora de publicar reportajes de este tipo. Le sigue un 32 % que se encuentra “De acuerdo” con la misma afirmación.

Todo esto nos lleva a pensar en la necesidad de que los medios de comunicación de Milagro garanticen un correcto tratamiento de la información sobre violencia machista, sin vulnerar los derechos de la mujer.

4.2 Propuesta

4.2.1 Tema

“Guía básica para prevenir la construcción de contenidos machistas en los medios de comunicación”. (Ver Anexo 4)

4.2.2 Justificación

La comunicación es fundamental como proceso de intercambio de información entre los individuos de una sociedad y la prensa escrita es uno de los medios por los cuales las personas pueden acceder a la información.

Esta debe ser emitida de manera correcta, sin morbo y sin imágenes grotescas. Por tal motivo, el periodista y el medio comunicación tienen la responsabilidad de cumplir con normas éticas, códigos deontológicos y demás recomendaciones que rigen su accionar.

La violencia contra las mujeres son casos de habitual cobertura noticiosa por parte de los medios de comunicación en general. Al momento de construir contenidos, se cometen errores que terminan vulnerando la dignidad de la mujer, a través de la utilización de textos e imágenes denigrantes, o a su vez, utilizando técnicas inapropiadas que terminan influyendo de manera negativa en la mirada de la comunidad.

Al construir contenidos noticiosos, el periodista debe adoptar mecanismos para evitar lesionar la dignidad de la mujer y contribuir con la construcción de una sociedad más consciente de que la violencia contra las mujeres es un problema social y político, que es un atentado contra los derechos humanos y no un evento aislado de tinte sensacionalista.

Así, la mujer es constantemente revictimizada en las páginas de los medios de comunicación. Por lo tanto, el periodista o profesional de la comunicación debe salvaguardar la integridad de la víctima en cuanto a la perspectiva social, psicológica y familiar. Por ello, se deben utilizar narrativas apropiadas sin afectar a la mujer y dejar de convertirse en un agresor mediático.

4.2.3 Fundamentación

Cuando vemos cómo se cubren y presentan los casos de violencia contra las mujeres en los medios de comunicación, particularmente los femicidios, con titulares como “La maté porque era mía”, o “Los celos me cegaron”, este tipo de construcciones pasan a ser inconscientemente la justificación de un homicidio, situación peligrosa en un país donde los crímenes contra mujeres se registran con mucha frecuencia.

La legitimación de la violencia contra las mujeres a través de los medios es una práctica que tiende a empeorar, que debe erradicarse y en esa intención se fundamenta también el presente trabajo. No podemos permanecer impávidos ni acostumbrarnos a la estandarización de la violencia, como si fuese una parte más de la práctica social.

Los medios de comunicación son instrumentos de reproducción de una lógica patriarcal, donde se fomentan roles perfectamente identificados para la mujer y para el hombre, pero en este tema en particular, donde el papel de los medios debería ser de prevención y educación, es donde más flagrante se hace esta necesidad de cambiar la mirada, porque la violencia es algo que simplemente nosotros no podemos permitir, en ninguna de sus formas.

Estamos en un momento en el que, aunque paradójico por todos los avances tecnológicos y en materia de violencia de género para visibilizar este fenómeno, seguimos teniendo esta realidad. La naturalización que se fomenta a través de los medios de comunicación tiende a empeorar, sin que existan mayores salidas.

Lo que hay detrás de los medios de comunicación es lo que hay detrás de la sociedad: una descalificación hacia las mujeres de forma permanente. El subconsciente impera en el momento de hacer un titular y a nadie le parece que deba hacerlo de manera distinto, porque lo

asumimos como algo que está bien, que es normal, que no sorprende y que es habitual.

Mientras más sangre, violencia y escándalo, más va a vender el periódico y eso en los diarios mal llamados ‘populares’, está muy enraizado. Lo mismo ocurre en la televisión, en la radio y demás formas de medios de información.

La violencia de las mujeres está tan naturalizada que es parte del imaginario colectivo. Trabajar en su erradicación es una tarea ardua, y los medios de comunicación tienen la responsabilidad de hacer su parte.

4.2.4 Objetivos

Objetivo General.

Diseñar una Guía básica para prevenir la construcción de contenidos machistas en los medios de comunicación, que plantee recomendaciones claras para un manejo ético de la información sobre violencia contra las mujeres.

Objetivos Específicos.

- Contribuir en la construcción de una mirada más crítica en la práctica periodística sobre los casos de violencia contra las mujeres.
- Convertir esta Guía Básica en una herramienta indispensable para la construcción de relatos periodísticos sobre violencia contra las mujeres.

4.2.5 Estudio de Factibilidad

La Guía básica para prevenir la construcción de contenidos machistas, es un manual para el periodista, editor y dueño de un medio de comunicación, para tratar de una manera correcta los casos de violencia contra las mujeres.

El proyecto a realizar se encuentra enmarcado por: el aspecto técnico del periodista, el aspecto psicológico de la víctima y sus familiares, si fuere el caso, y el aspecto de la comunidad, es decir, el público en general.

Dentro de esta Guía Básica, el periodista tendrá herramientas o pautas a considerar al momento de abordar temas como la violencia contra las mujeres. El material le permitirá analizar ciertos aspectos al momento de construir la narrativa, adoptando un rol preventivo, bajo la lógica de la desnaturalización de la violencia, lejos de los estereotipos y el sexismo.

4.2.6 Descripción de la Propuesta

La Guía Básica para prevenir la construcción de contenidos machistas en los medios es un lineamiento donde se plasma el debate sobre la responsabilidad del profesional de la comunicación para ejercer su profesión de la forma más ética posible.

La presente Guía Básica se considera el manual de pautas del periodista, como resultado de la investigación desarrollada, donde se pone a disposición recomendaciones para la correcta construcción de la narrativa sobre casos de violencia contra las mujeres.

Con esta Guía no se pretende aludir la forma de trabajar de los periodistas, sino brindar nuevas orientaciones al momento de investigar y escribir acerca de este problema social.

Así también, se pretende que esta Guía Básica sea de suma utilidad y de interés para el periodista y el medio, por ser una herramienta para enriquecer el conocimiento, con el fin de construir ciudadanos y ciudadanas más reflexivos y críticos.

El documento provee recomendaciones que el periodista puede implementar al momento de brindar información cuando se trata de temas relacionados con la Violencia contra las Mujeres, así como plantear acciones concretas como una adecuada recopilación de información, saber qué se dice, cómo se dice y a quién está dirigida/o, siguiendo parámetros y reglas al momento de recopilar y emitir información a la comunidad acerca de la violencia a la mujer.

Se busca contribuir con un nuevo enfoque informativo donde el tema de violencia contra las mujeres sea más consecuente, con un enfoque noticioso desde una perspectiva de género.

4.2.6.1 Recursos y Análisis Financieros

La impresión de la Guía Básica para prevenir la construcción de contenidos machistas será financiada por el medio de comunicación que lo requiera, para los periodistas, editores, correctores, dueños y administradores del medio.

Los gastos que se plantean por manual para cada uno de los periodistas es un costo individualizado, que la empresa que lo requiera podrá adquirirlo.

Cuadro 28. Recursos y análisis financieros

	Presupuesto por gastos	Rubro
Guía Básica para prevenir la construcción de contenidos machistas en los medios de comunicación	\$500	Diseño e impresión en la imprenta (100 ejemplares)

Fuente: Del autor

4.2.6.2 Cronograma

Cuadro 29. Cronograma

	Actividad	Duración												
		oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22
Implementación de Guía Básica para prevenir la construcción de contenidos machistas	Recolección de datos	■												
	Construcción de contenido		■	■										
	Corrección de errores			■										
	Diseño y diagramación			■										
	Revisión final y corrección de errores			■										
	Aprobación e impresión				■									
	Entrega de Guía Básica a medios de comunicación					■								
	Seguimiento y evaluación						■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: Del autor

4.2.6.3. Lineamientos para evaluar la propuesta.

La presente Guía Básica para prevenir la construcción de contenidos machistas deberá ser leído y aplicado por el profesional de la comunicación al momento de redactar contenidos.

- Monitoreo y Evaluación de la Guía Básica para prevenir la construcción de contenidos machistas.

Se realizará un análisis mensual de los contenidos de las publicaciones, a fin de constatar si se están aplicando las recomendaciones del documento. El análisis se plasmará en un informe de cumplimiento o incumplimiento. El mismo se lo analizará durante el periodo de nueve meses, a partir de su entrega.

Cuadro 30. Análisis de la aplicación de la Guía Básica para prevenir la construcción de contenidos machistas

Análisis de la aplicación de la Guía Básica para prevenir la construcción de contenidos machistas	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct
	22	22	22	22	22	22	22	22	22
	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Fuente: Del autor

La Guía Básica para prevenir la construcción de contenidos machistas en los medios de comunicación es una herramienta que permite la ejecución de un adecuado proceso de construcción y control de contenidos, con recomendaciones específicas para el correcto tratamiento de la información, que a su vez se verá reflejado en audiencias más críticas y reflexivas en torno a este problema social.

Propuesta de contenido de la Guía Básica (Ver Anexo 4)

Violencia contra las mujeres en los medios de comunicación

“Guía básica para prevenir la construcción de contenidos machistas”.

De acuerdo con un estudio de caso de los medios de comunicación de siete países en América latina y El Caribe sobre la representación de la violencia contra la mujer, elaborado para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) los medios informativos son a la vez un

indicador y un difusor del estado de situación de una determinada sociedad, así como un espejo y un agente al mismo tiempo. El modo en que se habla de la violencia contra la mujer y se la describe es importante porque hacerlo sin un debido análisis genera riesgo de agravar y perpetuar el problema. Los medios no pueden escindir del fenómeno que informan. En el momento en que los actores informativos seleccionan, articulan y difunden la información, están implicados en el discurso público que informa acerca de creencias y comportamientos sociales. (Abbott, 2016, p.6)

Por esta razón, es importante que los actores de los medios de comunicación estén sensibilizados sobre el tema a la hora de abordarlo, de modo tal de apoyar el movimiento mundial para eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer. (Abbott, 2016, p.6)

Es imprescindible en este punto hablar de la responsabilidad y la ética que las y los periodistas y comunicadores deben tener, en general, por ser profesiones que están siempre ante la mirada pública y frente a una sociedad en la que participan y a la que deben servir con honestidad y transparencia.

Recordemos siempre que la información tiene el valor de aceptación en todo el mundo bajo los lineamientos de ser difundida con veracidad, claridad, brevedad y sencillez, rasgos distintivos del lenguaje que todo periodista debe dominar. (Barragán, 2007, p.38)

El trabajo de Fin de Máster (TFM) titulado “Representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro”, desarrollado por Álvaro Tumbaco Resabala, Lic. en Comunicación Social, periodista y estudiante de la Maestría en Comunicación con mención en medios públicos y comunitarios de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) bajo la coordinación de la Psic. Gloria Solís Beltrán, M. Sc., docente tutora del proyecto e investigadora, motivó un análisis y profunda reflexión sobre cuál es el papel que vienen desempeñando los medios de comunicación y sus periodistas a la hora de construir información sobre casos de violencia machista, que luego es difundida a la comunidad.

Basado en el análisis cualitativo y cuantitativo de diferentes publicaciones halladas en estos medios, así también, la elaboración de encuestas, foro y entrevistas a directores de medios, periodistas, académicas, exlegisladoras, feministas, más la opinión de expertas en género, surge esta propuesta de Guía Básica para prevenir la construcción de contenidos machistas que persigue, por una parte, contribuir con recomendaciones a periodistas y medios de comunicación para una correcta elaboración de información sobre agresiones contra las

mujeres. Y, por otra parte, que el material también sirva de insumo a personas en general que deseen conocer cómo identificar estos contenidos machistas y contribuir a que el tema sea incluido en el debate público, con el fin de que la violencia de género sea visto como un problema social y político y no como un suceso de la cotidianidad.

A continuación, presentamos las recomendaciones a las y los periodistas que surgieron de estos espacios de diálogo y encuentro:

- Evitar presentar a la mujer con base en modelos prejuiciados que lesionen su dignidad.
- Acaba con la naturalización de la violencia contra las mujeres, evitando la banalización de las agresiones mediante el recurso del sensacionalismo, que convierte un hecho violento en un espectáculo de diversión y no en un contenido serio que motive la reflexión y el cambio social.
- Dile no al tratamiento morboso de la información, evitando el uso de términos vulgares y fotografías de cadáveres, sangre y más, que denigran a la víctima, le otorga una imagen superficial a la información y no ayudan en nada a esclarecer el tema.
- Utiliza las definiciones correctas, porque cuando una mujer es asesinada no es un “crimen pasional” ni nada que se le parezca, es un femicidio, es violencia machista, violencia de género, violencia contra las mujeres o terrorismo de género.
- Profundiza en la información y dale seguimiento, contrastando las fuentes e incluyendo siempre las voces de expertos en género.
- Preserva la identidad de las víctimas en situaciones delicadas como femicidios, casos de abuso sexual y delitos similares.
- Evita el uso de estereotipos de género que lo único que hacen es otorgar roles a hombres y mujeres, limitando a estas últimas pues influyen en las actitudes y conductas de la sociedad.
- Recuerda siempre que la información sobre violencia de género no es un suceso ni un evento aislado, es un problema social y político que necesita una permanente intervención y vocería adecuada.
- Aborda las noticias de violencia contra las mujeres y toda la información desde una perspectiva de género y de derechos.

- Naturaliza el discurso feminista.
- Indaga y visibiliza más al agresor y menos de la víctima. Hacer lo contrario es revictimizar a la persona agredida.
- Practica la regla de la inversión: si sustituyes -por ejemplo- por un momento las 50 mujeres asesinadas a manos de sus parejas, por 50 hombres asesinados a manos de sus mujeres, y algo no te cuadra, entonces te darás cuenta que algo estás haciendo mal.
- Ofrece en cada reportaje o noticia, información útil para las víctimas de violencia. Que tu narrativa se convierta también en una forma de brindar ayuda y guía.
- Hazte eco de las campañas de sensibilización para erradicar la violencia machista. Existen muchas iniciativas, tan solo es cuestión de darle cobertura.
- Genera contenidos que reivindiquen a la mujer y rompa con el imaginario social construido. No utilices solo la imagen de ellas cuando son asesinadas o vulneradas en sus derechos.
- Respeta el anonimato de las víctimas de violencia de género.
- Abre el abanico de fuentes, pero escógelas bien. Frente a una violación sexual o un femicidio, no tiene sentido que incluyas versiones de personas que, por ejemplo, aseguren que el agresor “era una persona buena” o cosas similares. Hacerlo justifica el mal accionar del delincuente.
- Evita que tu redacción se base en hechos circunstanciales.
- Jamás pierdas el rumbo: la violencia machista es un atentado contra los derechos humanos.
- Dale voz a las expertas en violencia de género y colectivos feministas.

4.3 Discusión

Mediante la ejecución de encuestas, entrevistas, análisis de contenidos de publicaciones noticiosas, además de la realización de un foro virtual con la participación de expertos, se demostró, entre varias cuestiones, que los medios de comunicación escritos de la ciudad de Milagro ejercen un incorrecto tratamiento de los casos de violencia contra las mujeres, lo que

se debe sin duda al desconocimiento y ausencia de perspectiva de género en periodistas y medios, que permite además una mimetización de la violencia en contenidos de diferente índole.

Estos resultados preliminares van en concordancia con otros trabajos de investigación previos que han buscado identificar el tratamiento que los medios de comunicación y periodistas otorgan a los casos de violencia contra las mujeres y cómo estos construyen la realidad (La violencia contra las mujeres en los medios ecuatorianos. Cuestiones para la reflexión. Informe 1, junio 2017) donde se da prioridad a los testimonios de periodistas que relatan el problema a los que se enfrentan y carencias detectadas en el ejercicio de la profesión.

Según el diagnóstico inicial de este trabajo en mención, se detectó la utilización de elementos como el morbo y el sensacionalismo en la elaboración de información sobre violencia contra las mujeres, el uso de estereotipos que justifican al agresor y culpabilizan a la víctima y el tratamiento como suceso y no como un problema político y social. (La violencia contra las mujeres en los medios ecuatorianos. Cuestiones para la reflexión. Informe 1, junio 2017, p.3)

Los resultados de la presente investigación denominada “Representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro”, son concordantes con la literatura previamente citada, en razón de que, a través de las técnicas e instrumentos implementados, se evidenció la utilización de estos mismos recursos como el morbo y la estereotipación de género a la hora de la construcción de los relatos.

Respecto a la hipótesis planteada en el trabajo de investigación, podemos señalar con claridad que esta sí se cumple. De acuerdo con los resultados obtenidos, se encontró que la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos, efectivamente refuerza y reproduce un modelo patriarcal en la sociedad, y que la información sobre violencia contra las mujeres que presentan los medios de comunicación escritos de Milagro refleja prácticas periodísticas inadecuadas.

Prueba de esto último es haber comprobado mediante encuesta que la ciudadanía está mayoritariamente de acuerdo en que los medios de comunicación escritos de Milagro naturalizan los roles y estereotipos de género que acrecienta las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, la misma que se ve azuzada también porque estos les dan más predominancia a los casos de la violencia de la que son víctimas, que a sus logros y/o cualidades.

Basado en esta misma técnica aplicada, también se pudo comprobar que existe una percepción ciudadana de que los medios de comunicación escritos de la localidad fomentan una cultura excluyente y de discriminación de la mujer en la sociedad, comprobándose entonces la hipótesis planteada previo al inicio de la presente investigación.

Esto se podría relacionar con lo que plantea Luisa Kislinger (2015, p.13) basada en el análisis de Tuchman que refiere que los medios de comunicación, por décadas, “han recurrido a estereotipos y al uso de la imagen femenina cosificada para llamar la atención, causar impacto y así llevar sus mensajes a las audiencias más amplias posibles, reproduciendo, además, las normas sociales que dictan el lugar de la mujer en el mundo”.

Además, esto se armoniza con lo expuesto por Alberdi y Matas (2002, p.255) quienes indican que la mayoría de las veces, en los medios de comunicación no se plantean las razones profundas de la violencia y se da preferencia a los detalles morbosos y escandalosos. También, que muchas veces el tratamiento que los medios dan a este tema es demasiado superficial.

Es importante, en el presente apartado, consultarnos a nosotros mismos si estos resultados obtenidos pueden generalizarse o proyectarse a una población mayor. Para ello, es importante indicar que, durante la realización de la presente investigación, se presentaron ciertas limitantes, dentro de las cuales se destacan:

Tamaño de la muestra: esta investigación se desarrolló con una muestra de 385 personas, como resultado de la aplicación de una fórmula debido a que no conocemos el tamaño de la población lectora de medios de comunicación escritos de la ciudad de Milagro y no existe una encuesta anterior que nos haya permitido tener esa referencia. Esta muestra contó con criterios de inclusión de ciudadanos entre los 18 a 55 años de edad, excluyéndose por lo tanto a personas mayores al límite planteado, quienes bien podrían ser ciudadanos y ciudadanas que también accedan a los medios de comunicación escritos analizados, pero que no fueron tomados en consideración en esta ocasión. Por lo tanto, la nula participación de personas de edad superior al rango establecido impide en esta ocasión que los resultados sean generalizables a la población de adultos mayores. A modo de contar con su criterio, en un próximo estudio se debería incluir a este segmento poblacional.

CONCLUSIONES

- Mediante el análisis detallado de las publicaciones de los periódicos Semanario El Milagreño y Prensa La Verdad, se pudo determinar que estos medios de comunicación escritos de Milagro juegan un papel determinante al propagar en la sociedad conductas y estereotipos machistas, fomentando una cultura de insensibilización, transmitiendo la violencia como algo socialmente normal y cotidiano, destacando únicamente los casos de violencia física extrema en contra de las mujeres y obviando, al mismo tiempo, otras formas de violencia y discriminación de género.

- El tratamiento informativo de hechos violentos que es difundida por los medios de comunicación escritos de Milagro otorga a la mujer una imagen de víctima de violencia, a través de un uso exagerado del morbo y el sensacionalismo, reforzando y reproduciendo un modelo patriarcal vigente en la sociedad y su imaginario colectivo, invisibilizando aspectos estructurales de la violencia machista. Esta revictimización que se plasma en las páginas de los medios de comunicación escritos de Milagro ocurre de manera recurrente, tanto en la narrativa utilizada que incluye títulos, subtítulos y cuerpo de la noticia, como en las imágenes publicadas, como una suerte de apología de la violencia.

- La representación mediática de la violencia contra las mujeres que efectúan Semanario El Milagreño y Prensa La Verdad tiene sus orígenes en un problema de tipo estructural – histórico de una sociedad con una visión androcéntrica, que responde a una estructura lógica patriarcal, misma que se ha mantenido a través de los diferentes procesos históricos en el transcurso de la humanidad, que inciden en una reproducción de patrones de violencia. Además, existe una carencia de conocimientos en perspectiva de género tanto en periodistas como en dueños, directores y editores de estos medios de comunicación; más un acceso permanente y mayoritario a fuentes informativas institucionales que terminan por rutinizar la labor de reportería por parte de periodistas y comunicadores encargados de la recolección de información, impidiendo brindar una visión más amplia y homogénea de la realidad de este problema social, sosteniendo y legitimando así el *statu quo*.

- Los medios de comunicación escritos de Milagro no se preocupan en construir contenidos que permitan sensibilizar a la sociedad y contribuir con la disminución y erradicación de la violencia contra las mujeres. A esto le sumamos que la narrativa tiende a revictimizar a la mujer y a invisibilizar al agresor.

- Las aportaciones de expertos en violencia de género, periodismo y comunicación, tanto en entrevistas como en un foro virtual, permitieron generar procesos de autorreflexión desde la

perspectiva de cada uno de las y los invitados a estos espacios de diálogo, tan necesarios hoy en día, y al mismo tiempo identificar algunas pautas para mejorar esta problemática social.

- Debido a la relativa novedad de este tipo de investigación en el contexto local referente a la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de la ciudad de Milagro, así como por el carácter transversal que tiene, el presente trabajo se convierte en una pauta inicial para futuras investigaciones que tengan entre sus finalidades ahondar en el comportamiento de los medios de comunicación en general, frente a este tema tan trascendental, para nuevas propuestas de mejora en el ámbito de la comunicación y el periodismo, y promover el cambio social.

RECOMENDACIONES

- Se necesita trabajar en contrarrestar la falta de información y contexto de las noticias sobre violencia contra las mujeres, en la medida en que la información contribuya con generar una opinión pública que no tolere la violencia machista, evitando la revictimización de la mujer agredida que hace que esta no sea tratada con dignidad.

- La capacitación en perspectiva de género dirigida a periodistas, editores y dueños de medios de comunicación, redundará en una desnaturalización de la violencia contra las mujeres y una representación mediática más responsable, libre de prejuicios, sin estigmatizar a las víctimas, lejos de estereotipos, discriminación y sexismo que justifiquen los actos machistas, ampliando así la cobertura temática y reduciendo la desigualdad entre hombres y mujeres a la hora de informar.

- Sensibilizar es parte del trabajo que le toca a los medios de comunicación para que sean aliados en el combate contra la violencia, que permita reformar una sociedad culturalmente distinta que no esté determinada por los patrones que construye el patriarcado y que hoy en día recae en una violación de derechos humanos contra las mujeres, de manera sistemática y permanente.

- Aplicar a la interna de las redacciones de medios de comunicación, guías o manuales con recomendaciones para la construcción de contenidos responsables que permitan a periodistas y medios en general, aprovechar de mejor forma el alcance de difusión para, desde un abordaje con enfoque de género, llamar a la reflexión sobre este problema estructural social y político, transmitiendo al mismo tiempo la necesidad urgente de cambio de pensamiento de la sociedad frente al machismo y la naturalización de la violencia contra las mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abril, F. L., Jiménez, E. F., & Rodríguez, Z. H. (2009). VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. *Redalyc*, 7.
- Aguilar, T. (2001). Violencia simbólica en los medios de comunicación: los casos de violencia intra familiar y la cobertura de la prensa escrita costarricense. *Scielo*.
- Andrade, L. H., & Recalde Cerda, C. E. (2013). La reproducción del discurso patriarcal y machista en los medios de comunicación. *Quito: UCE*, 116.
- Ariza, G. (2009). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en la prensa de medellín en el siglo XXI. *Scielo*, 3.
- BARD WIGDOR, G. (2016). Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. *Península*, 101-122.
- Barrios, O. (2001). Realidad y representación de la violencia. *Dialnet*.
- Baumrind, D. (2005). Patterns of Parental Authority and Adolescent Autonomy. *J. Smetana, New Directions for Child Development*, pp. 61-69.
- Biagi, S., & García Aguilar, P. (2011). *Impacto de los medios de comunicación*. México: Cengage Learning.
- Bonavitta, P., & DE GARAY HERNANDEZ, J. (2011). De estereotipos, violencia y sexismo: la construcción de las mujeres en los medios mexicanos y argentinos. *anagramas rumbos sentidos común*, 15-29.
- Boni, F. (2008). *Teorías de los Medios de Comunicación*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Burgos, O. (2012). LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ANÁLISIS DE CÓMO SE TRANSMITEN LAS NOTICIAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. *I Primer Congreso Internacional de Comunicación y Género*, 9.
- Butler, S. M. (2004). The Law as a Weapon in Marital Disputes: Evidence from the Late Medieval Court of Chancery 1424-1529. *Journal of British Studies*, Vol. 43, No. 3, 291-316.

- Camacho, G., Hernández, K., & Redrobán, V. (2010). Las comisarías de la mujer. ¿Un camino hacia la justicia? *CEPLAES*, 47.
- Carrión, N. (2013). Estudios de caso de impunidad en el acceso a la justicia ante la violencia de género hacia mujeres indígenas en la Provincia de Chimborazo. *Conversatorio Femicidio como violencia estructural*, 56-61.
- Celi, I. P., & Verdú, A. D. (2019). Los derechos de las mujeres en Ecuador. Normativa, políticas y cambio cultural. *Novedades Jurídicas*, n°. 153, 66-73.
- Cole, S. C. (2006). La representación mediática: teoría y método. *SCIELO*, pp. 75-102.
- Cotarelo Comerón, L. (2015). Vulnerabilidad de la mujer frente a la violencia de género en el contexto de desastres naturales en Latinoamérica y el Caribe. *DOSSIER MUJER Y TRABAJO SOCIAL*, 1-28.
- Daros William, R. (2014). La mujer posmoderna y el machismo. *Franciscanum* 162, Vol. lvi, 107-129.
- Expósito, F. (2011). Violencia de Género. *Mente y Cerebro*, 20-25.
- Fernández Collado, C. (2012). *La comunicación en las organizaciones*. México, D.F.: [México]: Trillas.
- Fischer, L., & Espejo, J. (2004). *Mercadotecnia*. Barcelona: Mc Graw Hill.
- G. Gárce, K. G. (2018). Representations of women in the written press: daily content analysis Mail. *Revista Cumbres Vol.5 N°1*, 10.
- García, Y. (2016). Violencia de género: escenarios sociojurídicos del conflicto en Guatemala y Colombia. *Revista Lasallista de investigación*, 35-45.
- Gil, A. (2014). La Violencia de Género en los Diarios Clarín y La Nación. *Dialnet*, 4.
- Guarderas Albuja, P., Verdú Delgado, A. D., Carrión Berrú, C. B., & Gordillo Placen, L. A. (2019). *La reparación en casos de violencia de género en Ecuador*. Quito: Creative Commons.
- Jimenez, Y. M. (2016). Los sucesos de la violencia, mapeo de noticias sobre la violencia contra las mujeres en el mes de julio de 2015 en los diarios "la prensa", Nicaragua y "Prensa libre", Guatemala. *Dialnet*, 8-12.

- Jorge, E., & González, M. C. (2017). Estilos de crianza parental: una revisión teórica 2. *Informes Psicológicos*, pp. 39-66.
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento*. México D. F.: McGraw-Hill.
- Lopez, I. (2015). Análisis desde la perspectiva de género de la violencia filio-parental en la prensa escrita. *Universidad de Oviedo*, 10-12.
- Lopez, P. (2002). La representación de violencia masculina contra las mujeres en los medios de comunicación. *Universidad Salamanca*, 7-10.
- Masterman, L. (1993). *La Enseñanza de los Medios de Comunicación*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Matalinares, M., Raymundo, O., & Baca, D. (2014). Propiedades psicométricas de la Escala de Estilos Parentales (MOPS). *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, pp. 95-121.
- McComb, & Shaw. (1972). La Prensa. *Catarina*, pp. 137-180.
- Menéndez, M. (2014). Journalistic challenges in relation to gender violence. The case of the Spanish local press. *Scielo*, 2.
- Molas i Font, M. D. (2007). Violencia deliberada las raíces de la violencia patriarcal. *Dialnet*, 15.
- Páez Cuba, L. D. (2011). Génesis Y Evolución Histórica De La Violencia De Género. *MyIDEAS*, 65.
- Paz, J., & Miño, C. (1986). Derecho de libre expresión y Código de Ética en el Ecuador. *Revista Latinoamericana del Ecuador*, 43-47.
- Pérez, E. (2001). La violencia contra la mujer en la prensa. *Redalyc*, 4.
- Portillo, A., Guerrero, A., & Flores, M. (2017). Los medios de comunicación frente a la violencia de género. *Colecciones educativas*, 20-23.
- R. Angelico, V. D. (2014). Femicide and gender violence in Argentina press: an analysis of voices, stories and actors. *Scielo*, 5.
- Real Academia Española. (2021). Diccionario de la Lengua Española. Obtenido de: <https://dle.rae.es/>.

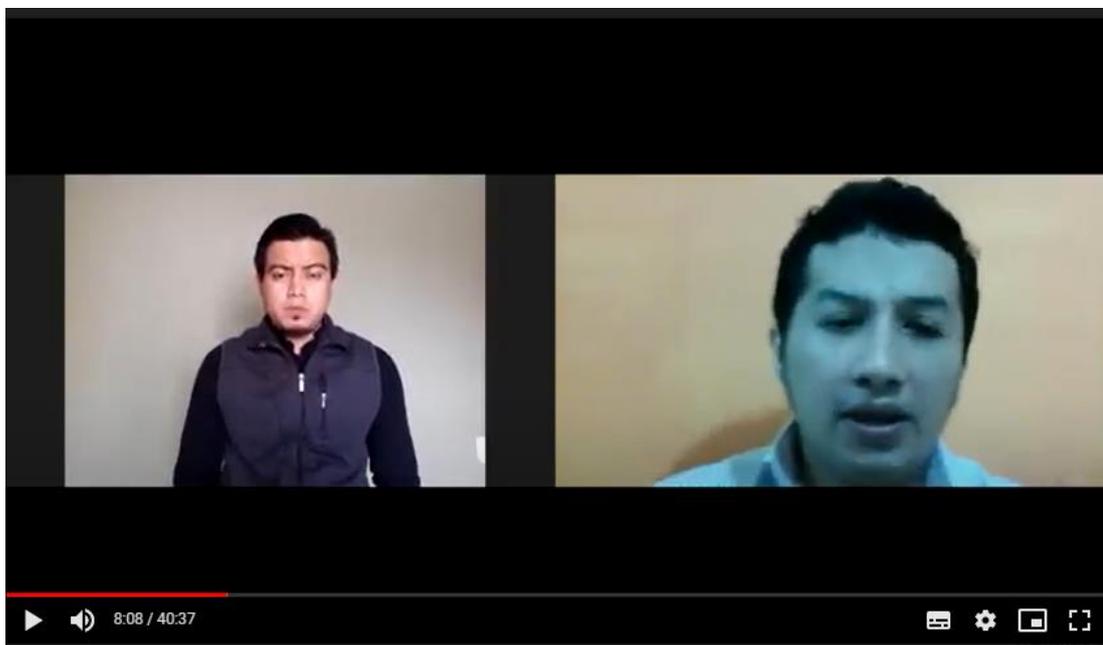
- Rico, M. N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. *Serie Mujer y Desarrollo*, 52.
- Segura Graíño, C. (2008). La violencia sobre las mujeres en la Edad Media. *DIALNET MÉTRICAS*, 24-38.
- Semenov, A. (2005). Las Tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza: Manual para docentes o Cómo crear nuevos entornos de aprendizaje abierto por medio de las TIC. *UNESCO*, 1-239.
- Thompson, J. (1998). *Los medios y la modernidad: una teoría de los medios de comunicación*. España: Paidós.
- Toledo Campos, M. (2015). *Cómo los medios de comunicación reproducen y naturalizan la violencia de género*. Chile: Universidad de Chile.
- Troyano, H. (1999). *Periodismo Cultural y Cultura del Periodismo*. Obtenido de Breve Historia del Periodismo: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/menendez_g_pi/capitulo1.pdf
- Unemi, R. (2018). La violencia contra las mujeres en los medios ecuatorianos. Reflexiones para el cambio. *Revista Unemi*.
- Vargas, H. (2017). Violence against women by their partners and its relationship with their teenagers' mental health. *Scielo*.
- Velandia Morales, A., & Rincón, J. C. (2013). Estereotipos y roles de género utilizados en la publicidad transmitida a través de la televisión. *Konrad Lorenz Fundación Universitaria*, 517-528.
- Vera López, J., & Villegas Martínez, V. (1997). El fenómeno de la comunicación social. *El fenómeno de la comunicación social*, 8.
- Verdú Delgado, A., & Briones Vozmediano, E. (2016). DESIGUALDAD SIMBÓLICA Y COMUNICACIÓN: EL SEXISMO COMO ELEMENTO INTEGRADO EN LA CULTURA. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, vol. V, núm. 44, 24.
- Villegas, S. (2015). Televisión, ética y violencia contra la mujer. *Scielo*, 4.
- Zurita Bayona, J. (2014). Violencia contra la mujer: marco histórico evolutivo y predicción del nivel de riesgo. *UAM. Departamento de Psicología Biológica y de la Salud*, 184.

ANEXOS

Anexo 1. Entrevistas

Transcripción 1.

Entrevistado: Lic. Joel Moncada Barreno, editor de Semanario El Milagreño.



Enlace de entrevista grabada:

https://drive.google.com/file/d/1g0uFjkKBS5wpkcz53I8WrsNT3je_r6wt/view?usp=sharing

¿Cómo llega la primera información al medio y cómo procede el periódico en los casos, hasta que se publica?

El tratamiento que recibe la información de esta índole que llega a nuestro Semanario no tiene mucha diferencia de la información general que nos llega. Primero, porque al tratarse de una información como cualquier otra, atraviesa por el típico proceso retroalimentativo que tiene un medio de comunicación en su aparato interno: receptor la información, verificarla, contrastarla, editarla y publicarla. Entonces, durante ese proceso, quien te habla está obviamente a cargo. Se mantiene un cuidado minucioso sobre la recepción de la información, el origen, la fuente, hay que verificarla y luego de aquello, en el tratamiento se ejecutan diversos procesos que son prácticamente una guía o un *manual* que nosotros tenemos ya ‘diseñado’ como periodistas, para primero garantizar la información o el servicio que nosotros estamos

brindando a una comunidad, garantizar en todo aspecto los derechos que tiene el protagonista o los protagonistas del hecho informativo y, por último, garantizar que la información que nosotros estamos otorgando o brindando a la comunidad, llegue con los parámetros adecuados y bajo el tiempo lógico que mantiene un proceso de información.

Joel, solo para precisar, al tú indicar “manual” ¿ese manual es propio del medio de comunicación o te refieres a manuales ya existentes?

Tenemos un manual propio como empresa, como medio de información. Pero también nos guiamos por los manuales establecidos desde nuestra formación académica, donde se atraviesan parámetros que son universales en el campo de la comunicación, que, si no sigues esos parámetros, la noticia o la información podría tener un sesgo, un proceso equívoco y podría resultar infructuosa en su destino final que es la comunidad.

Cuando ustedes abordan como medio de comunicación un caso sobre violencia de género ¿cuáles son las fuentes informativas que más toman en consideración para la elaboración de una redacción?

Como en todo caso noticioso, en este caso, hablando puntualmente de un hecho de violencia de género, creo que abarca muchísimo y es muy importante resaltar las fuentes oficiales, que en este caso son las autoridades que están vinculadas a este tipo de hechos noticiosos.

En este caso, por ejemplo, podríamos decir que podrían participar autoridades como la Policía Nacional, fiscales, jueces y en un plano muy relevante para nosotros como medio de información también tiene que ver los testigos. En este caso, este minúsculo número abarcaría dentro de nuestro proceso de recopilación de información un último punto, pero no menos importante, puesto que el testigo común que podría ser una fuente no oficial como un vecino, un allegado de la víctima, podría también tener información relevante que nos permita fortalecer y enriquecer nuestro aparato informativo para argumentar.

Inventarnos una fuente o basarnos en rumores podría ser nefasto. Simplemente eso saldría del parámetro periodístico. Yo creo que como periodistas y dentro del proceso de recopilación de información, nuestros periodistas están plenamente capacitados para, primero, aplicar el conocimiento que ellos han recibido durante todo su proceso de profesionalización, tanto en las aulas de una universidad como también en el campo profesional, hablando en el tema de su desenvolvimiento.

Para esto deben precisamente aplicar justamente ese tipo de conocimiento que, en este tipo de casos, que son manejados con un carácter muy serio, están en juego muchos factores que podrían entorpecer la información, que podrían inclusive dañar la imagen, la honra y afectar también la susceptibilidad de una comunidad.

Entonces, para aquello, ellos (los periodistas) tienen que aplicar estos parámetros basados en información que ha sido brindada y otorgada por fuentes oficiales, debido a que en un hecho noticioso, por su naturaleza, va a tener una vinculación muy concreta de autoridades, tanto -como reitero- de la Policía, de la Fiscalía, los jueces y pues, también, gente de una comunidad que está inmersa dentro de este hecho, que no deja de ser menos relevante y cuya información también nos sirve, sin embargo, lo dejamos como último recurso, puesto que nos basamos netamente en información verificada.

Al interior del medio ¿ustedes discuten el tratamiento que le están dando a este tipo de casos de violencia de género? o ¿significa para ustedes un reportaje más, una noticia más, con el mismo nivel de importancia que otros temas como comunidad, política, deportes, etcétera?

Es una muy buena pregunta. Está basada precisamente en el alto índice de mortalidad de nuestras mujeres ecuatorianas.

El tema del femicidio es un tema muy serio y que está golpeando en este siglo veintiuno de una manera atroz, no solamente a nuestra comunidad sino a muchas otras comunidades a nivel mundial. Partiendo de esta premisa, nosotros podemos definir, no solamente como ente (representante) de un medio de comunicación, empleado o partícipe de este proceso informativo, sino también como ser humano y como persona, que el femicidio es un problema social, que obviamente genera mucha más relevancia en muchos casos que otros factores sociales, puesto que está en juego o ha estado en juego lo más importante que tiene el ser humano que es el derecho a la vida.

En este caso, nosotros, como medio de comunicación, estamos de manera obligatoria ligados a este tipo de procesos; es decir, nosotros, como medio de comunicación, tenemos día a día que actualizar nuestros conocimientos y dentro de ese proceso de actualización tiene que ver el estar conscientes de los nuevos parámetros informativos que nos exige manejar de una manera concreta y humana este tipo de situaciones. Y eso lo podemos ver a diario.

Hoy en día, y desde muchos años atrás, se vienen proponiendo manuales de tratamiento de información y nosotros, como medio de comunicación, no podemos hacernos ajenos a aquello.

Es de conocimiento público que existe una vieja tradición periodística en la cual muchos valores humanos quedaban hasta cierto punto obsoletos y permitían la violación de derechos fundamentales de las personas.

En este caso, el femicidio es un tema muy serio y nosotros como medio de comunicación y al pasar de los días, tenemos obviamente el compromiso de actualizar nuestra herramienta motora que garantice primero la dignidad de la víctima, la información que nosotros estamos vertiendo sobre este suceso, que esta incluya los parámetros concretos y correctos, alejados del morbo, del sensacionalismo o del amarillismo. Y que lo único que busca como objetivo es informar y, en segundo lugar, educar; puesto que nosotros, como intermediarios en la opinión pública, tenemos mucha corresponsabilidad con la sociedad, no solamente en indicar o en mostrar la realidad como un femicidio, sino también en ayudar a su solución.

¿Qué crees que les falta a los medios escritos para reflejar de mejor forma la realidad de la violencia de género?

Como te había dicho, en pleno siglo veintiuno no podemos nosotros, como medios o como personas, hacernos ‘de la vista gorda’, por decirlo así; hacernos ajenos a los diferentes cambios sociales que pasa nuestra sociedad, puesto que vemos hoy en día muchos movimientos sociales que están en pro de la defensa de los derechos de la mujer. Los medios de comunicación, en otra parte, en detrimento de esta cuestión, muchas veces nos hemos comportado un poco egoístas o ajenos a esta situación debido a que nuestras bases laborales, estoy hablando como dueño de un medio de comunicación, podría decirlo así, responde a ciertos intereses que no tienen nada que ver con el respeto a las libertades y a la dignidad de la mujer, es decir, volvemos al inicio a tu pregunta, que muchas veces a los medios de comunicación lo que les interesa en realidad no es solamente informar sino también vender.

Entonces, de allí parte una premisa importante, que parte de la responsabilidad social que debe cumplir un medio de comunicación (privado) es decir, necesitamos vender, sí, pero necesitamos (también) buscar en pleno siglo 21 los recursos necesarios que permitan el realce de nuestra información, la venta de nuestra información, la aceptación de nuestro producto, la ubicación de nuestro producto en la sociedad o en nuestra comunidad; pero también, ligado a

aquello, la corresponsabilidad que tenemos de la consecuencia que generará en un futuro esa información o ese servicio de información.

Lo que les falta a los medios es precisamente aquello, les falta la responsabilidad social, entender que como medio de comunicación no solamente necesitamos vender, (sino) necesitamos informar, necesitamos educar, necesitamos ofrecer nuestra información, pero de una manera correcta.

¿Crees tú que los medios de comunicación como el que diriges pueden aportar con la disminución de la violencia de género, y no solo informar de los casos consumados en nuestro territorio?

El motor específico o, en este caso, la ‘maqueta’ que tiene un medio de comunicación es un cuadrado, que empieza desde un punto que es ‘informar’ y termina en un mismo punto que es ‘informar’. Y allí, en ese punto, como medios de comunicación, muchas veces no salimos.

Decimos: “nuestra labor es informar”, y termina allí, cuando en pleno siglo veintiuno los medios de comunicación somos uno de los entes con mayor responsabilidad social existente.

La importancia que tiene un medio de comunicación en la sociedad refleja el comportamiento de la vida, de lo que ven nuestros niños en la televisión, lo que ven nuestros padres o nosotros en los medios de comunicación; la opinión que tenemos como personas muchas veces está incidida por los medios de comunicación.

De allí la importancia de que seamos ‘coactores’ del cambio de nuestra generación, ¿cómo? Una muy buena pregunta y a la vez muy difícil de contestar. Como te decía, muchas veces los intereses económicos de un medio de comunicación tienen mayor preponderancia a la misma responsabilidad social. Sin embargo, y eso que nosotros como medios también estamos llamados a educar, y la educación empieza desde cero, por decirlo así.

Se presenta el problema, se informó, se presentó el problema. Pero también como medio tenemos que ahondar en la problemática y usar nuestros recursos para precisamente desarmar esa problemática y atacar directamente a cada uno de los elementos que al final convergen en un caldo de cultivo. ¿Cómo? Tenemos muchos periodistas informados crónica roja, pero no tenemos periodistas vinculados en el tema social, donde nace precisamente la problemática. Tenemos a periodistas en una escena del crimen, tomando fotos, recabando información, pero no tenemos periodistas en los suburbios donde quizás existe maltrato infantil, violencia de

género, donde existen necesidades, donde existe pobreza, donde existe falta de educación, entonces, es precisamente ese desarme, esa simplificación, lo que le va a permitir al periodismo no solamente informar, sino también atacar la problemática, desarmarla, y una vez desarmada, obviamente la opinión va a tener un mayor contraste.

El femicidio es el producto final de un proceso de violencia de género. ¿En esa misma línea, crees tú que falta que los medios escritos de nuestra localidad trabajen más en la prevención de los casos de violencia de género a diferencia de cuando estos ya se consuman en un acto criminal?

¡Por supuesto! El tema preventivo tiene mucha más importancia que el resultado final. El tema de prevención es en todos los ámbitos de la sociedad. Yo te pongo un ejemplo: cuando nuestros hijos tienen una mala conducta nosotros le hacemos una advertencia, dándoles como resultado un destino copléateme negativo si continúa en ese camino. Entonces, el trabajo preventivo siempre va a ser más importante que el resultado final. ¿Qué es lo que hacemos los medios? Vamos ya al femicidio. ¿Qué estamos haciendo los medios en el tema de la prevención? Yo creo honestamente que muy poco.

Como te lo había mencionado antes, nuestros aparatos, nuestros recursos, están destinados muchas veces a cubrir otro tipo de situaciones que consideramos muchas veces más relevantes, pero que en realidad tienen o quedan muy diminutos hacia una problemática social como es la violencia de género, como lo es el femicidio. Puesto que como medio de comunicación tradicionales, tienen plataformas gigantescas que tranquilamente podrían acaparar muchos procesos educativos, preventivos, y estos a su vez podrían convertirse en un motor, generador de educación de buenas costumbres, de prevención, y esto a su vez generaría que nuestras futuras generaciones tengan nuevas conciencias y nuevas actitudes, lo que sin lugar a dudas, se reflejaría notablemente en los índices de femicidios no solamente en nuestro país sino en todo el mundo.

¿La batalla entre las noticias de violencia de género versus la información sobre las medidas de prevención de esta, la estaría ganando la primera de estas? ¿Qué hacer para cambiar esa realidad?

Allí partimos otra vez al inicio. Los medios (privados) lo que quieren es vender. En nuestra sociedad completamente desequilibrada, completamente subyugada, lo que vende es lo sensacional, lo que vende es el morbo, entonces muchas veces los medios utilizamos estos recursos muy denigrantes para poder obtener réditos económicos, puesto que consideramos que,

como medios económicos, siempre va a ser el hecho noticioso que la prevención. Entonces, partiendo de allí considero yo que como medios de comunicación tendremos que reajustar nuestras normas de trabajo, como medio de comunicación necesitamos revisar nuestros códigos deontológicos, inclusive crear conciencia, valore humanos en nuestra propia estructura de trabajo, puesto que hay que partir desde el inicio, desde la base, en este caso de la estructura del medio de comunicación.

Si tenemos una cabeza, un líder que no le interesan los derechos humanos, que no le importa el sufrimiento ajeno, que es ajeno al dolor a la situación social, a la penuria, a la problemática, ¿qué podemos esperar nosotros del motor informativo? No podemos esperar nada bueno. Yo creo que lo importante es que exista en nuestro país un reajuste de conciencia en los medios de comunicación, en su estructura, que existan quizás nuevos parámetros para manejar este tipo de información, que existan mecanismos que le permitan al periodista tener un autoanálisis y de esta manera considerar si su ejercicio laboral está siendo ejecutado de una manera correcta y que cumple con el compromiso social al que fue llamado.

Yo creo que hay que partir de allí para cambiar esta situación, de preferir la noticia a la prevención, yo creo que hay que empezar desde cero. Dese nosotros, desde nuestras conciencias, desde nuestras cabezas, líderes y solamente aquello podrá permitir el cambio en la estructura, y el resultado final va a ser un servicio informativo de calidad, que no solamente te informa, sino que también te previene y educa y eso va a significar un aporte importantísimo a la ciudad.

¿Qué impacta más, una buena noticia o una mala noticia? ¿Y en ese sentido, crees tú que la sociedad necesita el morbo para interesarse más en una información? ¿Habrán perdido la importancia en la sociedad las buenas noticias?

Es paradójico. Aunque yo quisiera responderte que no, tengo que responderte que sí. Como lo había dicho antes, nuestra sociedad está subyugada, está teledirigida; una sociedad que ha creado más prejuicios, que se ha creado estructuras ideológicas negativas, tanto, así como lo que tú mencionas, que hoy sí necesita esa sociedad el morbo, el sensacionalismo para interesarse por una noticia. ¡Cuán errados estamos! Lamentablemente es una realidad y como te lo había dicho, los medios muchas veces utilizamos a nuestro favor ese recurso muy denigrante. En ese aspecto podríamos decir que como un país en vías de desarrollo no nos deja un horizonte esperanzador, puesto que si nuestra práctica profesional no cambia tampoco

cambiará la mente de la sociedad, pues como ente de la opinión pública, en el proceso de información, una cosa está ligada a la otra.

Jamás va a ser más importante el morbo que el dolor, un hecho noticioso con duelo, con dolor, que un hecho preventivo, educativo, que busca precisamente evitar lo otro.

Partiendo desde allí podría decirte que lamentablemente, al menos en nuestro país, la conciencia colectiva aún se encuentra sesgada por muchos prejuicios sociales, que tienen que ver con la falta de educación, con la poca accesibilidad que tienen las personas a la información de manera real, de manera concreta y verificada, hoy por hoy estamos en un boom de la era digital. Estamos en la digitalización, en la era del internet, en donde la información se ha convertido precisamente en el aparato más trascendente en la vida de la sociedad. Y partiendo desde ese punto es la misma sociedad que de manera ilimitada puede acceder a todo ese aparato inmenso e infinito de información.

Entonces, del otro lado están los medios de información también, son ellos los que cumplen allí un rol importante para guiar a nuestra sociedad, puesto que el ciudadano común entra en una red social, recibe una información, crea su propio criterio basado en esa información que podría no estar verificada ni contrastada, podría haber sido obtenida a través de parámetros denigrantes, a través de parámetros dolosos, y eso crea en la mente de nuestra sociedad una completa y absurda normalidad que es lo que nosotros estamos viviendo ahora. Nosotros como medios somos o tenemos que convertirnos en guías.

Hablemos más de los casos de violencia de género. En las noticias o reportajes de femicidios que se suscitan en nuestra sociedad, por lo general percibimos que las víctimas siempre han sido personas pasivas, sin capacidad de decisión y se les suele atribuir los asesinatos a los celos o a la pasión del victimario. Es típico escuchar “la degolló por los celos”, por ejemplo. ¿Este relato que nosotros, los periodistas, estamos construyendo sería una realidad absoluta? ¿Existiría un tratamiento estandarizado de la noticia sobre violencia de género que necesita ser examinada de una manera más detallada por los medios y periodistas, con el fin de mejorar la calidad de la información? es decir ¿un tratamiento más multidimensional que busque otras fuentes, que permitan superar esa visión sesgada del problema?

Estoy absolutamente de acuerdo, puesto que es precisamente y es real lo que tú dices. Desgraciadamente, el tratamiento que se le da a este tipo de casos está estandarizado. ¿Por qué? Porque simplemente trabajamos como periodistas muchas veces en una revictimización,

entonces lamentablemente en este caso se presenta a la mujer como víctima de una circunstancia que prácticamente ‘ella mismo se buscó’: “La mató por los celos”, “se fue con otro y la asesinó”, existe en estos titulares indirectamente una justificación muy tétrica del accionar de un criminal; entonces, partiendo de eso, lo que tú mencionas es importante. Existe en nuestra sociedad hoy en día muchos profesionales en este campo ya preparados en el tema de violencia de género, violencia intrafamiliar, en el tema de niñez, adolescencia, y tener de criterio de profesionales en esta rama creo yo que es un aspecto muy importante, no tanto para informar, sino para prevenir, porque cuando nuestra audiencia está recibiendo la información, recibió el problema, pero también al tener el criterio de un profesional en esta problemática está recibiendo ayuda, porque a través de una pantalla, de un micrófono, se ataca el subconsciente humano. De esta manera nuestra sociedad va a ser no solamente reflejo de su subconsciente; el hecho macabro, el asesinato, el golpe, el maltrato, sino que también va a hacer eco en su cabeza la prevención, la educación, la formación.

El periodista en el campo del servicio informativo es el responsable de armar ese producto que sí lleva consigo una realidad, una problemática, pero que también debe llevar consigo una base y una cura para esa problemática, y creo que allí jugamos un papel muy importante.

La inmediatez impide un poco ubicar estas fuentes, pero podría hacerse en un seguimiento, a veces la inmediatez también nos gana. ¿Crees que en este seguimiento hace falta incluir esta multidimensionalidad de fuentes a la que nos referimos?

Por supuesto que sí. Estamos ahorita en todo el boom de la era digital donde la inmediatez es lo que más juega en los medios de información. Ya no peleamos por la primicia, pero lo que sí peleamos los medios es la inmediatez y esto nos lleva en ocasiones a cometer muchos errores en el tratamiento de la noticia. Entonces, lo que no hay precisamente es eso, el seguimiento, ya no existe aquello. Hoy por hoy se ha perdido ese elemento importantísimo en una estructura informativa, el seguimiento a un hecho noticioso que complementa, como bien lo decías tú, la información, que ayude, que compare, que prevenga, que oriente. Eso no existe ya. Se ha perdido con la inmediatez. Es algo que deberíamos como medios de información y comunicación, volver a impulsar en nuestras filas.

Transcripción 2.

Entrevistado: Lic. y Ab. William Reyes Cuadros, propietario y director de Prensa La Verdad.



Enlace de entrevista grabada:

https://drive.google.com/file/d/1y6JFOj_LHxfCnYV3r0CHGtDoZWggwsP/view?usp=sharing

Tratando de conocer un poco el trabajo a la interna del periódico, en cuanto a los casos de violencia contra las mujeres que publica el medio ¿qué nos puede decir referente a cómo llega la primera información? ¿cómo es el proceso de recepción de la información de los casos de violencia de género y cómo procede el medio en estos casos, hasta que se publican? En otras palabras, ¿cuál es el tratamiento que reciben las noticias o reportajes sobre violencia de género, antes de su publicación?

Normalmente se produce primero la denuncia de los familiares o vecinos del agresor, con quienes los periodistas de nuestro medio tienen contacto permanente. Con la Policía Nacional, Fiscalía. Los periodistas son llamados o avisados de que se ha dado un hecho de esta naturaleza. Concurren al lugar del hecho, toman las impresiones del mismo, hacen las gráficas, hacen una investigación y luego tienen la obligación, antes de elaborar la nota, de buscar el parte policial, la versión de las autoridades correspondientes, para luego poder llevar a la redacción, donde la noticia es elaborada, pasa a manos de la dirección, la edición que tengo a cargo; personalmente vigilo que las cosas se hagan de la mejor manera. O de mi hijo, que

también está al frente en el periódico. Elaboramos la información, la corregimos y pasa luego al sector del diseño y diagramación del periódico para poderla publicar.

¿Cuáles son sus principales fuentes informativas? Es decir ¿de qué manera ustedes priorizan las fuentes informativas?

Le hemos indicado a los periodistas que tenemos la obligación de sacar las dos versiones. Normalmente, cuando se dan hechos de violencia intrafamiliar hay familiares de las dos partes. Entonces, la primera versión que se tiene es la de la familia de la agredida, los vecinos que afirman ser testigos presenciales o que llegaron después, que de alguna manera se enteraron; y también tenemos la versión de la otra parte, luego de pedir el parte policial que es elaborado en forma técnica por Criminalística y por los departamentos de la Policía.

Luego, tenemos que recurrir a la Fiscalía. Esta Institución hace el reconocimiento del lugar, procede al levantamiento del cadáver cuando se trata de un asesinato, luego tenemos también el parte de Fiscalía, el informe pericial, médico legista... con todos esos elementos a la mano podemos proceder, desde luego, observando una posición de altura en cuanto a la 'información que no vaya a dañar'...: las fotos que no sean demasiado 'crudas' y la información, dándole un tratamiento que no vaya a dañar la mentalidad de la gente, porque en el pasado se elaboraba de forma totalmente rústica la información, buscando el sensacionalismo. Hay que tratar que no se repitan estos sucesos.

¿Cree usted que medios como Prensa La Verdad pueden aportar a la disminución de los casos de violencia de género? ¿De qué manera lo podrían hacer?

Vemos que en estos últimos tiempos en algo han disminuido (los casos de violencia de género). Hubo una temporada donde se daban, casi todas las semanas, hechos violentos de femicidios. Las sanciones que se daban por parte de la Ley, las reformas que han hecho los legisladores, las sanciones fuertes a veces no intimidan al agresor, sin embargo, creo que se ha ido haciendo conciencia en cuanto al respeto que se merecen las mujeres, los derechos que le asisten, y nosotros también magnificamos, eso sí, la sanción. Es decir, que vea el futuro agresor que no puede cometer impunemente un crimen porque va a recibir 18, 24, 35 años de reclusión. Eso de alguna manera va a frenar su ímpetu de agresión.

Muchas denuncias que antes se daban con mucha frecuencia, esto ha disminuido en las fiscalías y en los sitios donde se receptan las denuncias por las agredidas.

En términos generales ¿cree usted que los medios escritos deben trabajar más en la prevención de los casos de violencia de género?

Sí, indudablemente. Cualquier circunstancia negativa contra la sociedad es preferible prevenir, antes que reprimir. Entonces, en ese sentido se está haciendo una buena labor por parte de las autoridades educacionales, porque esto es una formación desde niños en el hogar, de que deben respetarse los derechos de la mujer, que son seres humanos, como madres, como esposa, como hija. Entonces, efectivamente la prevención es importante y creemos que sí se está haciendo un buen trabajo sobre todo en el área educativa, para capacitar al estudiante no solo en la parte profesional, sino también en la parte moral, ética y respeto.

Y en cuanto al rol de los medios, para también educar a la ciudadanía, ¿cómo considera usted que se ha venido desempeñando ese rol de la prensa?

Bueno, nosotros hemos venido no solo magnificando la situación sino también informando sobre los avances que se dan en el desarrollo de la humanidad, en los derechos de la mujer que son cada día más latentes, en este rato están más a la par con el hombre, y en la parte legislativa también, las normas que son aprobadas por la Asamblea Nacional, en fin, esa prevención sí se está haciendo en cuanto al área educativa y nosotros publicando las versiones de las autoridades en ese campo. Hay asociaciones de mujeres que publican sus boletines de prensa permanentemente en nuestro medio, llamando justamente la atención de la sociedad sobre el comportamiento que debe darse en el hogar y respeto a la mujer.

¿Ustedes al interior del medio mantienen reuniones, discuten el tratamiento de la información que le dan a los casos de violencia de género, con el fin de ir mejorando cada vez la calidad de los contenidos?

Por su puesto. De eso se trata. Y para que tengamos buenos resultados cada vez mejores y que dé resultados a la sociedad tenemos que tomar las medidas necesarias con la respectiva anticipación. Entonces, los hechos de mayor connotación que se dan, que llaman la atención poderosamente de la sociedad, que escandaliza, previamente analizamos el tratamiento que se le va a dar a esa información.

¿Cree usted que sigue siendo una necesidad la revisión de la calidad y el enfoque del tratamiento de las noticias sobre violencia de género en los medios?

Sí. Pienso que es importante que cada vez tengamos mejores profesionales. En eso tengo que destacar la labor de la Universidad Estatal de Milagro. Antes no teníamos la posibilidad de

contar con profesionales en la materia, pero me he dado cuenta en estos últimos años de la calidad de profesionales que egresan de UNEMI, que tiene en este caso la carrera de comunicación, son mejores. Las pasantías que hacen muchos de sus estudiantes y que nos ayudan en la parte operativa, preparándose en la cancha, salen de las aulas a la cancha con nosotros, nos sentimos orgullosos y satisfechos como milagreños que ahora sí tenemos funcionarios de calidad que son preparados adecuadamente en la Universidad nuestra.

Se ha hecho muy común abrir un periódico y leer una noticia sobre violencia de género. Con este antecedente ¿cree usted que la sociedad tiene una visión simplificada del problema? ¿La sociedad ha asumido un rol de tranquilidad frente a este problema? ¿La sociedad ya no se escandaliza tanto? ¿Por qué ha sucedido esto? ¿Por qué la sociedad no se escandaliza?

Bueno, en realidad le podría decir que no solo con el tema de la violencia de género, sino también en los temas de la crónica roja (en general). Estos acaparan la atención de la gente, pero no como algo que alarma o conmociona a la sociedad, sino como una información. Las noticias que pasamos de forma virtual en Prensa La Verdad, tenemos más de 150.000 seguidores, y vemos en Facebook, a parte de la página web, que la mayor parte de likes de aprobación que existe de parte de la ciudadanía de los lectores se encamina a la crónica roja. Se encuentran 15.000, 20.000, 30.000 reproducciones de un hecho de ese tipo. Y de las reproducciones de notas culturales o sociales, encuentra 20 reproducciones. Es una diferencia notable. Y demuestra la preferencia de la gente, que le gusta enterarse de los pormenores de hechos de crónica roja y no solamente los hechos que tienen que ver con la violencia contra la mujer, sino en general, lo que tiene que ver con la crónica roja. Y eso lo hacen también los canales grandes. Antes había canales respetables de televisión que empezaban el noticiero con noticias políticas, culturales, que educan a la sociedad, pero ahora también lo hacen con la crónica roja porque necesitan rating. Eso lamentablemente se da. Ya no escandalizan tanto, porque, como usted bien lo dice, se ha vuelto algo casi común el recibir ese tipo de impactos de violencia en la sociedad.

¿Cree usted que han perdido la importancia las buenas noticias en los medios?

Sí. Se dice en forma irónica que las buenas noticias son las malas. Lamentablemente esto ha sucedido toda la vida y sigue sucediendo.

¿Por qué la sociedad necesitaría del morbo para interesarse más en una noticia?

Porque no tiene la educación todavía suficiente que le permita seleccionar aquella información que le conviene como individuo y como parte de la sociedad, se inclinan por lo otro, pero tendrá que irse educando a la gente y en eso hay una gran tarea que la tiene que hacer la Universidad, los colegios, las escuelas, los medios, porque es un trabajo de todos para cambiar la mentalidad de la gente. Esta educación viene desde el hogar, de las aulas escolares, cuando recién empieza la formación de un niño, entonces es un tema bastante grave.

Hablemos de la construcción del relato. La construcción de la noticia como tal. O mejor dicho la presentación. Hay casos de violencia de género sobre todo en los femicidios donde predominan temas como por ejemplo “los celos”, la “pasión del victimario”, que se difunden como causales principales por las cuales una mujer ha ido asesinada. Bajo esta premisa ¿esta construcción del relato o esta presentación del relato responde, de repente, a un tratamiento estandarizado de las noticias sobre violencia de género que quizás necesita ser examinada más detalladamente por los medios y periodistas con la finalidad de mejorar la calidad informativa?

Probablemente. Regularmente casi todos los medios lo hacen como para llamar la atención en cuanto a la información misma. En lo que corresponde a Prensa La Verdad, nosotros nos remitimos a la situación que se ha presentado, a relatar lo que se consiguió con el parte policial, la versión de los familiares, pero no una introducción ni un relato que tenga que ver con violencia para exacerbar el ánimo de la gente, llamar al morbo social, eso no, porque eso más bien daña en vez de beneficiar a la sociedad.

Al presentar una noticia de esta forma ¿cree usted que se estaría justificando al agresor? ¿Se estaría victimizando aún más a la mujer y se estaría haciendo a un lado la responsabilidad del agresor? ¿La causa no sería quizás, en lugar de la traición de la mujer, realmente el machismo o la violencia?

El hecho ocurrido se lo presenta como tal. Hay un culpable que normalmente acepta la responsabilidad de lo que ha hecho. La posibilidad de que haya habido engaño es solo una posibilidad que no está robada. Entonces, dentro del relato, se tiene que decir que, preso de los celos, en este caso el marido victimó a la mujer, porque le habría estado engañando delante del agresor. Hay que hablar de supuestos porque no está probada la infidelidad. No ha estado de testigo nadie al momento de la infidelidad. Entonces, siempre se habla de una posibilidad hasta que se investigue y las autoridades establezcan realmente lo que pasó. Entonces ahí hay una

diferencia, porque el agresor, el victimario está probado que es él que inclusive acepta. En cambio, en ella es una presunta situación que se habría dado. Entonces, en el relato tiene que acogerse ese tipo de lineamientos, así lo hacemos nosotros.

Para medios escritos como Prensa La Verdad, de corte popular y de mucha aceptación en la sociedad milagreña, ¿cuál es la clave para evitar caer en la exageración o amarillismo de una noticia.

Revisar la información. Y cuando a veces el periodista tiene el ímpetu de hacerlo con vehemencia, magnificando lo que realmente ocurrió en un hecho, entonces nosotros sabemos hasta dónde la ley nos permite actuar, qué es lo que tenemos que hacer y le ponemos freno a esa situación y buscamos siempre que la información sea un retrato de lo que sucedió, pero sin poner signos de violencia. De pronto una fotografía, pero tapando el rostro, escenas fuertes... en fin, tratando de no dañar el tejido social de nuestros lectores.

¿Protegiendo la intimidad de las víctimas y victimarios?

También. Indudablemente. Son derechos que están garantizados en la Constitución. Inclusive, a veces al mismo criminal, cuando se lo retiene no se puede publicar su nombre hasta que la autoridad establezca que realmente era el autor del hecho.

¿Cuál debería ser el papel social que deben cumplir los medios de información respecto a los casos de violencia de género que se registran en nuestra sociedad?

Debemos mantener una política de respeto a la sociedad. De no irnos más allá de lo que realmente se puede publicar, mantenernos siempre dentro de los marcos de la ética, de respeto y de evitar que esto sea tomado como un mal ejemplo, sino más bien prevenir que no se den más hechos y magnificar la sanción, porque de todas maneras la sanción intimida al delincuente, al agresor. Saber que va a estar 35 años en una prisión (...) realmente lo hace pensar dos veces antes de irse más allá de lo que la ley le permite.

Entonces, nuestra responsabilidad es importante, pero yo sí quiero apelar y en eso creo que debemos hacer labor conjunta con el sector educativo, que hay que cambiar la mentalidad del niño porque el niño desde su casa vive actos de violencia; ver la agresión de su padre a su madre lo convierte en un futuro agresor. Entonces, educar a los niños, los jóvenes, con el respeto a la mujer, con respeto a la sociedad y respeto a la ley. Es una tarea muy dura que debe hacerse desde la escuela. Por su puesto los medios de comunicación dando lo suyo, aportando para que estos hechos no se den en el futuro.

Los femicidios vienen siendo el resultado final de una secuela de violencia. Es la punta del iceberg.

Nosotros hemos tenido siempre como política difundir la necesidad de que la mujer cuando es víctima de una agresión, aunque sea verbal, emplace a la autoridad a denunciar y si es posible separarse del agresor que termina insultándola, dándole un golpe y después asesinandola. Entonces, en esa parte los medios también debemos cumplir con nuestra labor de orientación a la sociedad para que denuncie. Que la mujer sepa que tiene que ir a la autoridad ante los primeros signos de violencia en el hogar, porque eso se va agravando de a poco y llegamos después a una escena final, triste, trágica, donde los niños quedan sin padre y sin madre. El padre en a penitenciaría y la madre en el cementerio, y eso hay que evitar.

¿Con qué frecuencia ustedes publican casos de violencia de género? Hablamos de femicidios, violaciones sexuales, etcétera. ¿Todas las semanas se registran casos de violencia de género que ustedes reportan?

No, eso le decía al comienzo de la entrevista, que hubo una época en la que se daban femicidios casi uno por semana (en el cantón Milagro). Pero últimamente eso como que ha cambiado. Especialmente tienen su lado bueno y su lado malo las crisis como las que estamos viviendo ahorita, que llama a meditar a la gente, a unirse más en la familia. Entonces como que va disminuyendo en vez de aumentar, pero hubo una época en la que sí se daban estos casos con mucha frecuencia. Ojalá que siga haciéndose conciencia en el hogar el respeto que debe darse a la mujer.

Enhorabuena, abogado, lo que usted ha indicado, que se registra esa disminución. Y estamos seguros que con el trabajo y apoyo de los medios de comunicación importantes como el suyo, con campañas de prevención, con información que tenga que ver también con la prevención de la violencia de género, entrevistado a expertos en prevención de violencia de género, más el apoyo del sector educativo que usted menciona, se logrará a futuro una disminución radical de los casos.

Aprovecho para agradecerle, me ha dado una buena idea que tuvimos nosotros de hacerla permanente: la tarea de prevención de estos hechos en el medio. Eso lo habíamos hecho ocasionalmente de forma circunstancial, pero ahora lo vamos a hacer como política del medio.

Transcripción 3.

Entrevistada: PhD Belén Puñal Rama, docente investigadora de UNEMI, experta en violencia de género.



Enlace de entrevista grabada:

<https://drive.google.com/file/d/1wRCTilFRLb7epqOw-znPBiEE8LIAsmAy/view?usp=sharing>

De acuerdo con su experiencia ¿qué opinión le merece el tratamiento que los medios escritos de Milagro les dan a los casos sobre violencia de género?

De octubre del 2015 a octubre del 2019 estuve en Milagro. Yo recalcaría problemas en dos ámbitos: hay un problema previo que hace referencia al tipo de periodismo que se hace en los medios locales milagreños, ya sea sobre violencia de género, violencia contra las mujeres, o sobre cualquier otro tipo de asunto.

Primero voy a recalcar eso, porque obviamente va a afectar el modo en que se trata la violencia contra las mujeres, la violencia machista. Hay una serie de problemas de partida que tienen que ver con la falta de profundización de la información.

Después, ya yendo más allá de ese problema de partida, hay otra serie de problemáticas que tiene que ver con la corrección en la elaboración de la información, porque tú puedes elaborar una información superficial, pero que guarde unos parámetros de profesionalidad. Entonces, hay ciertas problemáticas que tienen que ver con la precisión en la elaboración de la

información. A veces se dan datos que no son precisos o se utilizan términos que no son precisos, o se denota que hay un error en la interpretación en lo que las fuentes dicen, es decir, hay problemas en la interpretación de la información, en la precisión con la que se elabora la información.

Y hay también problemas relacionados con el contraste e identificación de las fuentes. Las fuentes tienen que estar siempre identificadas y deben estar contrastadas. Y esos han sido problemas que yo he venido detectando en mi experiencia en (los medios de) Milagro.

¿A qué atiende esto? Supongo que atiende a la falta de recursos en las redacciones, sean recursos materiales como recursos en la formación de las y los periodistas.

Yo detecto que hay falencias en la formación de los periodistas y también hay problemas de recursos materiales, probablemente, en los medios de comunicación.

Entonces, se opta por una estrategia que es muy común, que es la de intentar atraer al lector o a la lectora mediante una información de carácter espectacular y que incide en el morbo; eso mismo se puede ver en la propia apariencia física de los diarios, con colores muy llamativos y titulares muy llamativos que intentan llamar la atención, con lo cual hacen un flaco favor a la formación de la ciudadanía. No forman ciudadanía.

Entonces, ahora también se da una situación nueva en la que se mueven los medios impresos y los el resto de los medios: en el ecosistema mediático han irrumpido las redes sociales.

Las redes hacen que se practique también un tipo de periodismo en el que el periodista o la periodista lleva su propia página. Y así mismo, los medios tradicionales se ven en la obligación de difundir información a través de las redes. Eso hace que se caiga en una competitividad aun mayor entre periodistas.

Si antes la competitividad era entre medios, que aún sigue habiendo, ahora yo creo que hay una competitividad muy grande entre periodistas, que intentan trabajar como periodistas de manera individual.

En esa competitividad, el periodista puede optar más aun por una información que intente atraer el *like*, mediante lo espectacular, sin un respeto por el anonimato de las personas.

Por ejemplo, yo detectaba en la última fase en la que yo estuve (en Milagro) que había como una 'preocupación' en ser el primero en llegar al lugar de los hechos. Pero, una vez que

tú llegas al lugar de los hechos ¿qué haces? ¿Grabas el dolor? Matan a una mujer en la calle, tal como pasó hace aproximadamente un año (en Milagro) delante de un centro educativo.... Un hombre mató a su pareja o expareja delante de sus hijos y delante de muchos otros niños, delante de un centro educativo milagreño. Y, de repente, se difunden las imágenes por redes de los niños, los hijos de esa mujer asesinada, llorando. De sus familiares, llorando. Con gritos que son aullidos de dolor con su hija y madre alado, muerta. Es un atentar contra la dignidad de las personas en un momento tan delicado. Es un atentar contra el derecho que tenemos a nuestro anonimato y a que se preserve nuestra identidad.

Yo creo que en esa competitividad que las redes están fomentando, que es mayor aún, los criterios de profesionalidad se diluyen más aun porque lo que prima es llegar antes que nadie y conseguir la imagen o el video que más *likes* puede conseguir.

Da la sensación de que se desplazan los criterios de profesionalidad, por un único criterio que es el *like*. Entonces, en ese contexto, quiero situar la información que se realiza sobre violencia machista, que tiene sus problemáticas específicas.

Estos problemas que usted menciona de interpretación, entiendo que se dan por la falta de preparación de los periodistas y del medio, sobre perspectiva de género. ¿Hay una necesidad urgente de que en Milagro se capacite a los profesionales también en perspectiva de género?

Claro, obviamente la perspectiva de género tiene que ser transversal a todas las disciplinas, carreras y formación. Pero aparte de eso, la perspectiva de género, que debería estar integrada en el propio currículum de la formación periodística, yo detecto que hay problemas en la formación periodística.

Si tú no elaboras tu información con precisión, realmente es que tienes un problema de formación de base como periodista.

Yo, por ejemplo, en alguna intervención que he hecho del Observatorio he visto cómo los medios deturpaban (alteraban) mis palabras, no de una manera intencionada, pero a lo mejor una palabra que yo he dicho ellos la han entendido de otra forma, con lo cual mis declaraciones no tienen sentido ninguno. O he dado una cifra y no han dado esa cifra y han dado otra, con lo cual pierde todo sentido.

Hay un problema en la elaboración de la información con cuidado y con precisión y yo creo que eso atiende a la rapidez con la que se elabora la información, y también a que hay un problema de formación y un problema de formación de partida clara.

Tiene que haber una perspectiva de género que sea transversal a todas las disciplinas y obviamente tiene que haber una perspectiva de género que se incorpore en los propios currículos de las carreras de periodismo, porque para hacer una información comprometida necesitamos también una formación; para llegar a hacer un periodismo comprometido necesitamos también educar la mirada. Si no educamos la mirada pues naturalizamos las desigualdades, las injusticias y las discriminaciones.

Entonces, ese ‘educar la mirada’ es lo que nos hace falta para poder hacer una información sobre violencia machista que sea justa, y que destruya estereotipos de género.

Yo, en mis clases de redacción, a veces hacía debates con mis alumnas y alumnos y ahí podía ver los prejuicios machistas que existían. Al fin y al cabo, ten en cuenta que el periodista es una persona. Una periodista es una persona. Por lo tanto, de manera consciente o inconsciente, va a aplicar su forma de ver la vida y sus prejuicios a la información. Prejuicios de lo que a lo mejor no es consciente.

Hay un problema en la elaboración de la información sobre violencia contra las mujeres, que es que se tiende a culpabilizar a las mujeres. Y se parte de prejuicios de las propias personas.

Yo te voy a contar esta anécdota. En alguna ocasión hablando con mis alumnos y alumnas sobre violencia machista, a partir de una crónica periodística, ellos y ellas empezaron a contar sus experiencias. Me llamó la atención que todos conocía una mujer maltratada, incluso a mujeres que habían sido asesinadas, incluso mujeres que eran de su familia. En un determinado momento les pregunté: ¿cuántos de vosotros conocéis una mujer que ha sido maltratada? Y todo el mundo levantó la mano.

Yo les pregunté, ¿y si en la casa de alado escuchan una discusión, si vuestra vecina estuviera siendo golpeada por su marido, ¿qué harían? Y me dijeron: “no intervendríamos, porque son cosas de pareja, después a lo mejor ellos se solucionan y no te debes meter en el medio”. Ese era un motivo.

Otro motivo que me decían era “no intervendríamos, como mucho solo llamaríamos a la Policía”, pero después había quien decía: “pues no llamaríamos a la Policía porque es inútil

y después los policías acaban descubriendo quién ha denunciado”. Bueno, en definitiva, por A o por B, no intervendrían.

Y entonces yo les pregunté: y si en la casa de alado un niño está siendo maltratado y golpeado, ¿qué harían? Y no dudaron en responder: “Intervendríamos para defenderlo”. Entonces yo les pregunté: pero ¿por qué en un caso sí y en otro no?

Si en el caso anterior no intervendrían por temor a vuestra integridad, ¿por qué con el niño no tienen temor a sufrir algún tipo de daño? Y me dijeron que no “porque el niño es un ser inocente”.

Se entiende, en el fondo, que si a una mujer la golpean o la maltratan es porque ‘algo ha hecho’.

Entonces, si ahondas, descubres los prejuicios que hay de fondo. Los prejuicios que están en una sociedad, en las personas, al final se acaban trasladando a la información. Son prejuicios que hacen que se culpabilice a las mujeres y que escuchamos tanto al taxista que nos dice “ah bueno, la mató porque le era infiel”, y eso se escucha en las conversaciones de la calle. Yo he vivido en milagro y tú vives en Milagro, sabes que se escuchan esas conversaciones de la calle.

“Le ha puesto los cachos, bien merecido se lo tenía”. Bueno, pues eso al final se pasa trasladando al discurso periodístico.

Si no hay una formación que ayude a crear una conciencia crítica sobre todo eso, pues esos prejuicios se trasladan a los medios y siguen alimentando esa cosmovisión. Al igual que hay un ‘disculpar’ siempre al agresor.

Yo me acuerdo de algún titular, que era algo así como “La mató porque la quería”, o “17 puñaladas de amor”. Entonces, lees y toda la información es un ‘exculpar al agresor’, que estaba “enamorado de su mujer”, que “la quería muchísimo”. A lo mejor, ahí por el medio ves que él le ha puesto los cachos, pero eso no importa demasiado. Y entonces, ella aparece como que ella le hacía que se enojara, que no sé qué, entonces es una información que tiende a exculpar a ellos y culpabilizar a ellas. Y eso hay que desterrarlo ya, pero ya. Porque quien mata es quien mata. Un asesinato es un asesinato. No hay nada que justifique un asesinato.

Hay que dejar de lado toda esa serie de prejuicios con los cuales estamos alimentando una sociedad que sigue siendo muy machista, tremendamente machista, conservadora y reaccionaria.

Me acuerdo de algún otro titular, creo que era un padre que aparecía en un medio de Milagro, que había embarazado a su hija, y el titular era algo así como “Hijo y hermano a la vez”. Es decir, que la chica iba a dar a luz a su hermano.

Entonces, ahí estamos hablando de un caso en el cual se está abusando de una menor de edad, estamos hablando de un caso de abuso infantil, y el periodista en vez de detectar la problemática lo que está haciendo es acudir al morbo. Y así, flaco favor hacemos a la hora de intentar cambiar una sociedad. Lo que estamos haciendo es reforzar más aún las injusticias.

En el tratamiento de la violencia machista hay muchos manuales, en los cuales hay consejos y recomendaciones para el correcto tratamiento de la violencia machista.

El Observatorio de medios de la Universidad Estatal de Milagro hizo también su manual, que puedes ver también en la página del Observatorio. Ahí tienes dos informes del Observatorio que deben ser del año 2016 o sino del 2017, y después de esos dos informes del Observatorio sobre violencia de género y el tratamiento mediático tienes un manual que se hizo en colaboración con periodistas.

A parte de esto tan fundamental como es no culpar a la víctima y exculpar al agresor, hay otras cuestiones que son básicas: evitar los tratamientos morbosos, evitar el tratamiento de la información como una información de sucesos, tratar la información de violencia machista como una información política y social.

Sobre los periodistas que fueron asesinados en Colombia, ¿eso se trató como suceso? Se le dio otra relevancia. La información tenía otra dimensión. ¿Por qué a las decenas de mujeres que mueren en el Ecuador todos los años no se les da el mismo trato?

Son víctimas de un problema social y político. La política es el asunto de todos y que requiere soluciones de todos, de lo público. Es un tipo de terrorismo, es terrorismo doméstico. Terrorismo es la violencia que se alimenta del terror: Es alimentar tu posición de poder en el terror que generas en tu casa.

Entonces, debe ser tratad como un problema político y social y no como un suceso, sacarlo por lo tanto de las páginas de sucesos, ponerlo en otras facciones de tu medio que tengan otra dimensión: política, nacional, es decir, otras secciones que tengan otro tipo de dimensión.

Identificar el problema: es violencia machista, violencia de género, terrorismo doméstico, lo puedes llamar de mil maneras, pero identifícalo.

Ahora, hay conceptos que son engañosos. por ejemplo, se intenta ocultar la violencia contra las mujeres detrás de conceptos como “violencia familiar” o “violencia intrafamiliar”. Aquí, en España, hace años cuando empezó a visibilizarse el problema se utilizaba el concepto de “violencia doméstica”, pero después hubo muchas críticas a ello, porque la violencia machista es una violencia que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres, y vivir en una sociedad en la que se nos discrimina. La violencia es el brazo armado del patriarcado.

Por lo tanto, no es justo utilizar “violencia intrafamiliar”, porque la violencia machista como mujer la puede recibir no solo en la familia, sino también en la calle porque te pueden violar. O en el trabajo, porque te pueden acosar. O en una guerra, porque a las mujeres se las utiliza como armas de guerra, se las utiliza para vengarse del enemigo.

Entonces, en una guerra, por ejemplo, la violación a una mujer se hace con el afán de humillar a tu enemigo. Entonces, no es violencia intrafamiliar, porque desde el momento en que utilizas “violencia intrafamiliar”, lo estás confundiendo con violencia de los padres a los hijos e hijas, a los adultos mayores, y se genera una confusión enorme. Al final no sabemos ni de lo que estamos hablando.

Por lo tanto, hay que utilizar con precisión los conceptos, aunque a veces desde las propias instituciones se utilicen conceptos como violencia intrafamiliar, para unir bajo ese término realidades muy diversas, con lo cual también nos confunden a la hora de ver las realidades.

Si nos están dando casos de violencia intrafamiliar pero realmente no estamos sabiendo cuántos de esos son mujeres asesinadas por sus maridos o cuántos atienden a otros tipos de violencia, no podemos conocer la realidad de la violencia machista.

Existe la necesidad de nombrar el problema, que es un poco de lo que estaba hablando, porque tú cuando estas enfermo necesitas saber primero qué enfermedad tienes. Pues en una sociedad es lo mismo.

Si matan mujeres en el Ecuador, que son varias decenas de mujeres, algunos años sobrepasan del ciento, no hemos diagnosticado que hay un problema de violencia contra las mujeres. Si lo consideramos que solo es un problema de violencia intrafamiliar, le daremos otro tipo de soluciones.

En lo que va del confinamiento van alrededor de 23 mujeres asesinadas por sus maridos. Inviértelo: que sean 23 hombres asesinados por sus mujeres y me imagino los titulares de los medios: dirían que estamos siendo víctimas del terrorismo feminista, etcétera.

Donde pones mujeres pon hombres y si algo te suena mal es porque hay un problema de sexismo. Estarían los editores ‘agarrándose de los pelos’, dirían que sería una conspiración feminista judeo-masónica, o algo así.

Entonces, claro, tenemos que hacer un esfuerzo por desnaturalizar lo que no nos sorprende, porque lo consideramos ‘natural’.

Al final es una concepción también de las relaciones sentimentales y de las relaciones de pareja y de la propia familia como una propiedad, cuando las personas tenemos individualidad y derecho a la libertad y derechos por el simple hecho de ser personas. No somos propiedad de nadie.

La importancia de contextualizar. Hay que contextualizar. Si asesinan a una mujer en Milagro es importante saber que no es ella sola, que en ese año ya han asesinado a 3. Por ejemplo, en una ciudad como Milagro que tiene 200.000 habitantes, es mucho. Contextualizar nos ayuda a ver la dimensión del problema. Hay que contextualizar.

Me refiero no solo a una cuestión de cantidades, sino saber de qué problema estamos hablando, cuáles son sus causas, sus consecuencias: “veintitantas mujeres asesinadas en el confinamiento”, ¿Por qué? Pues eso daría lugar a una información bien interesante. Probablemente, durante el confinamiento, estando encerradas, sus conflictos se acentúan aún más y no puedes escapar de tu agresor porque estás confinada. Entonces, es importante saber todo eso, la contextualización.

El contrastar fuentes. Que no sean las mismas fuentes, que no sea siempre la Policía, por ejemplo. Contar siempre con fuentes expertas, con feministas. Por lo que he detectado en los medios locales, se hacía una satanización del feminismo.

Se debe convertir en un discurso natural el discurso feminista, porque es el discurso de la igualdad de derechos. No es otra cosa.

La gente entiende que el feminismo es lo contrario del machismo, y no lo es. El machismo es una actitud de imponerte como superior por el hecho de ser hombre, considerar que tienes derechos superiores a las mujeres. Pero el feminismo es un movimiento político y

social que nace en el siglo 18 y es la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres. No es otra cosa. ¿Quién no defiende la igualdad de derecho?

Entonces, ahí tendrían otro papel importante los medios locales: contar con fuentes expertas, aquellas personas que trabajan en casas de acogida, de servicios sociales, que conocen la realidad, pueden decirte muchas cosas.

Y tener también mucho cuidado a la hora de contar con vecinos y fuentes testimoniales, porque muchas veces lo único que hacen es reproducir los prejuicios. Decir “este hombre era buena persona”, ¿qué te aporta esa declaración? ¿qué tipo de información estás dando? Estamos justificando al agresor. Y después, también la información tiende mucho a centrarse en el entorno de la víctima y muy poco en el entorno del agresor.

¿Vivimos en una sociedad donde la violencia contra las mujeres se ha naturalizado?

En España también hay ese tipo de mentalidad y probablemente aun siga estando pendiente. Lo que pasa es que ahora se ha difundido desde hace unos años para que otro tipo de discursos que inciden en que la violencia de género es un problema político, y entonces, si tu conoces un caso de violencia de género y no lo denuncias estás siendo cómplice.

Se consideraba que la violencia contra las mujeres es un problema privado y hay que dar ese paso de dejar de considerarlo un problema privado a considerarlo un problema público, porque es una amenaza que sufrimos las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Si tú tuvieses una hija sería una amenaza que pendería sobre tu hija, por lo tanto, no es el problema de una a la que han asesinado, sino una amenaza que puede caer encima a todas.

Sabemos que el cáncer es un problema de salud pública. La violencia contra las mujeres también es un problema que nos afecta a toda la sociedad. Tú puedes tener la suerte de no tener un cáncer, pero hay esa posibilidad que puede ser ciertamente alta.

Esta amenaza (de la violencia de género) pende sobre todas las mujeres. Hay que buscar soluciones que sean públicas y ahí los medios tienen un papel fundamental que es el de concienciar.

Después, otra función muy importante que deberían realizar los medios es la de ofrecer información útil. Es decir, tú estás informando sobre un caso de violencia contra las mujeres, bueno pues pone en tu noticia el teléfono al que se puede llamar para denunciar. O teléfonos de

ayuda a los que pueda llamar una mujer que esté siendo maltratada. Es decir, dar información útil que permita a las mujeres que están sufriendo esa situación salir de esa situación.

Y hablando un poco más del rol de los medios, ¿cuál debería ser el trabajo de los medios frente a esta problemática? Quería topar el tema de esta ‘visión simplificada’ que la sociedad en cambio tiene frente a este tipo de problemas. La sociedad hoy en día no se escandaliza y esto tiene que ver con la forma en que nos informan este tipo de casos. ¿También tienen responsabilidad los medios en esto?

Sí, claro. Porque al final los medios tratan este tipo de información siempre de la misma manera. Es como un ‘goteo continuo’. Y siempre con el mismo formato, que va más que nada al espectáculo y al entretenimiento y eso genera un efecto de ‘adormecer’, de ‘anestesia’, es una información ‘anestésica’. Al final, la sociedad lo toma como “normal”. Una mujer asesinada más. Pero eso es furto de tratar la información siempre de esta misma manera, sin darle otra relevancia, sin darle otro tratamiento o enfoque.

Hablando con dos directores de medios de acá de Milagro, me dijeron que esta forma de utilizar el recurso del sensacionalismo de manera permanente, lo hacen porque tiene el fin de vender. Esa también fue una justificación de ellos.

Eso es una manera de justificar lo que se hace mal, porque realmente los errores de redacción, que son básicos, o la imprecisión en la elaboración de la información, ¿eso también lo hacen porque quieren vender?

Es decir, que el hablar de que el sensacionalismo es su manera de ‘vender’ es simplemente una forma de justificar, es no probar hacer otro tipo de periodismo. Es no ser consciente de que quien tiene un periódico no tiene solamente un negocio. Un periódico no es una fábrica de chorizos; quien tiene un periódico tiene una serie de derechos de la ciudadanía que preservar que son constitucionales.

¿Es evidente una necesidad mejorar la calidad y el enfoque de la información?

Efectivamente. Yo entiendo que, si tú te diriges a una población que no está muy acostumbrada a leer, y más hoy en día donde los medios audiovisuales y las redes sociales son las que imperan en ese sentido, no es problema no solo de Milagro, sino general.

Yo entiendo que intentes adaptar la información a un lenguaje que sea asequible, fácil de entender, pero eso no quiere decir información mal elaborada. Y no quiere decir información que deje en segundo lugar la ética periodística. Por lo tanto, es una excusa muy manida. Es

decir, hay otra manera de vender periódicos. Que las prueben. ¿Por qué no lo intentan? ¿Me están diciendo que con hacer mejor información van a dejar de vender menos?

¿Quién dirige medios en Milagro? ¿Mujeres u hombres? Pues esos hombres tendrán los mismos prejuicios que escuchamos cuando cogemos un taxi, probablemente, porque formamos parte de esta sociedad. Y esos hombres llevan esos prejuicios a sus medios. ¿Cuál es la diferencia entre ellos y el taxista? Pues que el taxista simplemente puede influir con quien conversa con él en el taxi. Ellos (los periodistas) influyen sobre los miles de personas que viven en Milagro.

Entienden que lo que venden es el suceso. Y entonces, se convierten en prensa de sucesos. Es una mezcla de prensa de sucesos y política, dependiendo de la línea ideológica que tengan hay también servilismos políticos.

Existe también un tratamiento estandarizado de las noticias. ¿No existe esa multidimensionalidad de las fuentes?

Imagínate, haría falta hacer estudio, pero la gente del pueblo, la gente humilde, sale en las noticias (solo) cuando es asesinada. O cuando es robada, o cuando hay un delito de por medio.

Después, el resto de los actores tienen una relevancia política y económica. ¿Dónde está el día a día de la gente? De la gente del campo, de la gente de las fábricas, de los trabajadores informales ¿dónde está su día a día? Los problemas que tiene la gente, porque, aunque consideres que eso no es noticia, eso es noticia. Es decir, eso es algo de lo que hay que hablar.

Es decir, si una persona delinque porque no tiene qué comer, esa es una problemática que hay que atacar. Si una persona vive en el campo y le suben la tarifa del bus y no puede desplazarse, eso es una problemática de la que hay que hablar.

No se habla de los problemas que vivimos en el día a día y que son noticia. Lo que pasa es que no irrumpen de esa forma que irrumpe un suceso. Para verlo tienes que estar atento.

¿Si tú de repente notas que cada vez hay más gente pidiendo dinero en la calle, es noticia o no es noticia? Si comienzas a investigar, si consigues el dato, ahí ya tienes un titular, pero tienes que investigarlo.

¿La inmediatez le gana el juego a la profesionalidad?

Si tú investigas claro que tienes noticia. Hacerlo de otra forma es más fácil: supone menos recursos periodísticos, menos formación.

Anexo 2. Capturas de ediciones de periódicos

Entérate de las Inscripciones y el Sistema del Campeonato de la Copa EL MILAGREÑO Pág. 24

www.elmilagreno.com.ec

\$0,50 CTVS.

EL Milagreño

INFORMACIÓN DE VERDAD

Síguenos en nuestras redes sociales

Facebook Twitter Instagram @elmilagrenoec

Sábado 13 de Julio de 2019 Año 9 | No. 398 | 3.000 ejemplares

¡LA MATÓ FRENTE A SU HIJA!

PÁG. 5

■ Una mujer de 35 años fue asesinada por su exconviviente, en los exteriores de la unidad educativa 24 de Mayo. La víctima, identificada como Silvia Alexandra Morán Gómez, había salido a esa hora para retirar a uno de sus hijos de dicho centro educativo, sin imaginar que su victimario aguardaba por ella, para quitarle la vida.



¡PILLOS DUEÑOS DE LA PRADERA!

PÁG. 7

■ Atemorizados se encuentran los moradores de la ciudadela La Pradera 6 ta etapa, tras los constantes robos registrados en los últimos días en este populoso sector de la ciudad. El pasado lunes, alrededor de las 21h20, dos sujetos a bordo de una motocicleta, ingresaron por uno de los callejones de la zona y le arrebataron el celular a una mujer que se encontraba sentada afuera de su casa.



CIUDAD

PÁG. 10

Visitar Cabaña Club Marisquería es adentrarse en un ambiente rústico, fresco, alegre, en donde su techado de caña guadúa, sus mesas y sillas de madera, sus palmas y buena música se conjugan para dar a propios y extraños acogida y servicio de primera.



CRÓNICA

PÁG. 11

Colgado de una estructura metálica en el patio de su casa, fue encontrado Jordan Joel Cantoral Cruz, milagreño de 19 años, quien se habría quitado la vida la mañana de este miércoles, mientras todos dormían. Los constantes problemas con su pareja, le habrían motivado a quitarse la vida.



REINAS

PÁG. 19

Mariscal Sucre está de fiesta por conmemorarse su octogésimo sexto (86) aniversario de parroquialización, por lo que hoy sábado elegirá a su nueva soberana, esta parroquia es distinguida por gente trabajadora y la belleza de sus mujeres, que sin importar su color de piel, llevan una sonrisa de hospitalidad y pureza, misma que destaca en cada evento de belleza en las que participan.



Alex Barreno
Redacción Milagro

Pasadas las 12h30 de este lunes, una mujer de 35 años fue asesinada por su exconviviente, en los exteriores de la unidad educativa 24 de Mayo. La víctima, identificada como Silvia Alexandra Morán Gómez, había salido a esa hora para retirar a uno de sus hijos de dicho centro educativo, sin imaginar que su victimario aguardaba por ella, para quitarle la vida.

El iracundo hombre tomó un cuchillo, se acercó hasta la humanidad de la mujer y le propinó dos puñaladas mortales en presencia de su hija. Tras asesinarla, el agresor intentó huir del lugar, pero fue perseguido y capturado por el populacho y personal motorizado de la Policía Nacional.

Mientras tanto en el lugar, el asombro de la ciudadanía era evidente. Aglomerados un gran número de ciudadanos, aún atónitos no lograban asimilar la tragedia. Tras conocer de la fatal noticia, familiares de la fallecida llegaron al punto. Lágrimas y gritos de dolor acompañaron el doloroso momento. La madre de la



CRIMEN. La mujer fue asesinada con varias puñaladas. Su agresor ya se encuentra detenido.

¡Nuevo caso de femicidio conmueve a Milagro!

La mujer de 35 años fue asesinada por su expareja frente a una de sus hijas. El autor del crimen ya está detenido.

encuentra detenido, y estaría por afrontar una pena privativa de libertad de 30 años. Familiares también acataron que el sujeto aprehendido, habría atentado contra la vida de la ciudadana y su señora madre por reiteradas ocasiones. "Ayer en la audiencia ese señor declaró que nos quería matar a las dos, que le faltó unos centavos para comprar un revolver para matarme a mí y a ella", finalizó sollozando su progenitora.

El sepelio de la ciudadana se efectuó el martes en horas de la tarde, en la tierra que la vio nacer. El próximo 16 de Julio, Silvia celebraría su cumpleaños número 36, festejo que se vio frustrado, por la vehemencia con la actuó aquel ser, que en algún momento de la vida le juró "amor eterno".

Silvia Alexandra vivió por más de 20 años junto a su pareja, lapso en el que según sus familiares siempre fue objeto de abuso. Por aquella razón la occisa había solicitado en días anteriores una boleta de auxilio a las autoridades, pero no le alcanzó para salvaguardarse de su agresor. El hombre permanece detenido, de quien se dice se encontraba en estado etílico el día que ocurrió la brutal tragedia. Era "camalero" y se dedicaba a la venta de carnes de



DOLOR. Padre de Silvia exige que el caso de su hija no quede en la impunidad.

victima señaló que su hija siempre era agredida por su conviviente. "Después de 20 años mi hija logró separarse de él. Ahora que ya vivía conmigo, viene y me la mata", agregó en llanto Lendy Gómez, madre de Silvia.

Peritos de criminalística y personal de la Policía Nacional, acudió hasta la escena del crimen para recabar toda información existente. Minutos más tarde, una desgarradora escena se vivió. Uno de los hijos de la

mujer, de aproximadamente 13 años, llegó y trató burlar el cordón de seguridad impuesto en la zona, para tratar de acercarse al cuerpo ya sin vida de su madre.

Familiares y agentes policiales, trataron de impedirlo, pero el drama sucumbió a propios y extraños. Lágrimas en varios de quienes presenciaban este doloroso momento se hacían notar, ante el grito desgarrador del menor, tras conocer que su padre le arrebató al ser más preciado.

Luego de realizar todas las pericias en el lugar, el fiscal Darwin Baldeón ordenó el respectivo levantamiento del cadáver, mismo que fue desplazado hasta la morgue del cantón Milagro. Aquí sus familiares aguardaban para retirar sus restos y trasladarlos hasta la ciudad de Yaguachi, de donde era originaria.

VELATORIO

En las calles 21 de Julio y Garaicoa en el cantón Yaguachi, familiares de Silvia Alexandra Morán Gómez se concentran para darle el último adiós a la mujer de 35

años. Ahí, en el barrio que la vio nacer, sus restos eran velados. El ambiente era tenso, la tragedia mantenía a la familia aun en estado de shock.

ANTECEDENTES

Hoy sus padres lloran amargamente su trágico final y relatan con nostalgia los duros momentos que les tocó afrontar, durante los 20 años que su hija permaneció unida con su agresor. "El no pensó en sus hijos que deja en la orfandad, no le importó nada y les arrebató a su madre. Ella deja seis hijos, cinco de ellos son menores".



BOLETA. La víctima había solicitado en días anteriores una boleta de auxilio a las autoridades, con la finalidad de cuidar su integridad. El autor del crimen ya se



TRASLADO. El cuerpo de Morán fue trasladado hasta el centro de análisis forense del cantón Milagro.

CIFRAS

37
Mujeres

De enero a julio, fueron víctimas de femicidio en el territorio nacional.

26
años

De prisión podría afrontarse el detenido por el delito de femicidio.

MECANISMOS DE AUXILIO

- Solicitar boleta de auxilio.
- Denunciar cualquier intento de violencia física o verbal en la fiscalía.
- Solicitar botón de auxilio en los dispositivos móviles.
- Comunicar a familiares o cercanos si eres víctima de violencia intrafamiliar.

VOCES

●● La víctima había recibido heridas por un arma blanca corto punzante. Estamos en las investigaciones respectiva y ya se ha detenido al ciudadano. Posteriormente se dará a conocer la audiencia de formulación de cargos.
Darwin Baldeón - Fiscal.



●● Siempre la estropeaba, incluso una vez la hizo comer lodo y luego la arrastró como una cuadra. Ella nunca nos decía nada, ella vivía en Milagro y yo aquí (Yaguachi). Ese tipo era de la peor calaña. Era drogadicto, borracho.
Germán Morán - Padre de la víctima



●● Mi hija se fue apurada a la escuela a ver a la niña y ese infeliz ya estaba esperándola. No me le dio oportunidad a nada, ella se subió a una moto y la habló del pelo y me le dio las puñaladas, me la mató como un cerdo. No le importó dejar a sus seis hijos huérfanos.
Lendy Gómez - Madre de la víctima.



\$0,50 CTVS.

ElMilagreño

INFORMACIÓN DE VERDAD

Síguenos en nuestras redes sociales



Sábado 03 de Agosto de 2019

Año 9 | No. 401 | 3.000 ejemplares

¡'CACHADOS' EN UN 'RAPIDÍN'!



El video se hizo público en el transcurso de esta semana en las redes sociales, mismo que muestra a dos presuntos docentes de una institución de la ciudad, manteniendo relaciones sexuales. Lo que causó asombro en la ciudadanía en general, fue que el "acto amor" se habría consumado en un aula del centro educativo.

Pastor Evangélico acusado de acoso



PÁG.3

Un exlíder religioso está bajo la mira de la fiscalía tras haber sido acusado de acoso sexual mientras ejercía su cargo como pastor de jóvenes en una Iglesia cristiana.

¡SE LLEVARON "4 LUCAS DE UN DEPÓSITO DE MADERA!

Empleados de un depósito de madera situado en las calles El Oro e Imbabura, en la popular ciudadela Ros María, se llevaron el peor susto de sus vidas, cuando cinco sujetos armados ingresaron al establecimiento "arrasaron con todo".

PÁG. 1



PÁG. 6

CRÓNICA

Una nueva muerte violenta se registró la noche del pasado sábado en la ciudadela San Emilio, situada en el cantón Milagro. Esta vez, un hombre de 33 años fue asesinado tras recibir varios impactos de bala en su cuerpo, mientras se encontraba en los exteriores de su vivienda.



PÁG. 18



Alex Barreno
Redacción Milagro

Pasadas las 12h:30 de este lunes, un accidente de tránsito se registró en la Av. Mariscal Sucre y Calle Narantú. En el percance, tres personas resultaron heridas, entre ellas dos menores de edad. Los niños al parecer retornaban hasta su morada a bordo de una motocicleta en compañía de su madre, cuando un automóvil que salía de una intersección, los habría impactado.

El impacto expulsó a los menores y a su madre del vehículo en el que se movilizaban, quedando en la carretera con golpes en sus cuerpos. Testigos presenciales de inmediato se desplazaron hasta los afectados y lograron ponerlos en buen recaudo. "Yo estaba en mi casa terminando de almorzar, cuando escuché el fuerte impacto. Salí a ver lo que pasaba y me encuentro con esta novedad", comentó un morador del sector, quien en su ver-

¡Dos menores heridos dejó accidente de tránsito!

Los afectados viajaban a bordo de una motocicleta, cuando habrían sido impactados por un automotor.



SITIO. El percance de tránsito se produjo la tarde de este lunes, en un tramo de la Av. Mariscal Sucre.

sión señala que los accidentes de tránsito en este tramo de la vía son constantes. Mientras se esperaba la

llegada de una unidad móvil de socorro, los menores junto a su madre fueron asistidos por habitantes de la zona y curiosos. Los menores presentaban golpes en su cuerpo. Uno de ellos en una muñeca y otro en una de sus piernas. La madre de los pequeños también resultó con heridas a la altura de su brazo tras la caída.

Algo confusos y asustados lucían los afectados, mientras la ciudadanía agrupada en el punto del percance discutía sobre quién sería el posible responsable. Un agente de tránsito que circulaba por la vía se acercó y

tomó el respectivo procedimiento. Una ambulancia del Cuerpo de Bomberos acudió al llamado de alerta y trasladó a los niños junto con su madre hasta una casa de salud de la ciudad.

El supuesto responsable del siniestro abandonó la escena. Habitantes del sector y conductores solicitan que las autoridades gestionen la implementación de un semáforo en dicha intersección o la presencia permanente de un agente de tránsito, para así reducir los accidentes que se originan en ocasiones por la irresponsabilidad de ciertos conductores.



MEJOR. Uno de los niños presentaba dolor en su muñeca derecha.



MADRE. La progenitora de los menores resultó con heridas en uno de sus brazos.

¡Los pillaron en pleno acto sexual!

El video fue captado por estudiantes de un centro educativo de Milagro. Los protagonistas de esta bochornosa escena serían dos docentes de la institución.

Alex Barreno
Redacción Milagro

El video se hizo público en el transcurso de esta semana en las redes sociales, mismo que muestra a dos presuntos docentes de una institución de la ciudad, manteniendo relaciones sexuales. Lo que causó asombro en la ciudadanía en general, fue que

el "acto amor" se habría consumado en un aula del centro educativo.

Al parecer, a los involucrados se les durmió el diablo, ya que habrían concretado el acto sexual en plena hora de receso. El video fue captado con un teléfono celular y es la única evidencia que ahora es analizada por el organismo rector de educación, quien trabaja en la plena identificación de implicados en el caso.

Mariana Zamora, directora Distrital de Educación en Milagro, agregó que desde el primer momento que se conoció del caso, han iniciado el proceso de investigación correspondiente. "Se presume que son docentes los que estarían implicados en este hecho. Una vez que logremos identificar a los responsables, se tomarán las acciones necesarias y sancionatorias para estas personas", agregó Zamora.

Por un chat anónimo el video fue filtrado a la directora distrital, misma que afirmó que han realizado recorridos en la institución para recabar la información correspondiente. "El tiempo establecido no lo podemos precisar, pero estamos agilitando los procesos para poder identificar a los autores de este hecho", finalizó Zamora. Hasta el cierre de esta edición, el organismo de educación permanecía en un proceso de investigación institucional, motivo por el cual no se dieron a conocer los nombres de las personas implicadas. Todos los docentes de este plantel educativo continúan laborando con normalidad hasta identificar a plenitud a los implicados.



www.elmilagreno.com.ec

**\$0,50
CTVS.**

ElMilagreño

INFORMACIÓN DE VERDAD

Síguenos en nuestras redes sociales
@elmilagrenoec

Sábado 07 de Diciembre de 2019

Año 9 | No. 419 | 3.000 ejemplares

UNEMI FORTALECE
conservación de recursos naturales en comunidad quichua

Pág. 8

ALCALDÍA REALIZA INSTALACIONES
En Calle Belin

Pág. 7

ARCSA EJECUTÓ AGENDA
de trabajo y control sanitario en Galápagos.

Pág. 12

¡Después del gusto, viene el susto!

Varios videos se viralizaron en las redes sociales, en el que se mostraban escenas de carácter sexual. Ocurrió en un centro de diversión nocturno, mientras se efectuaba un show exclusivo para mujeres.



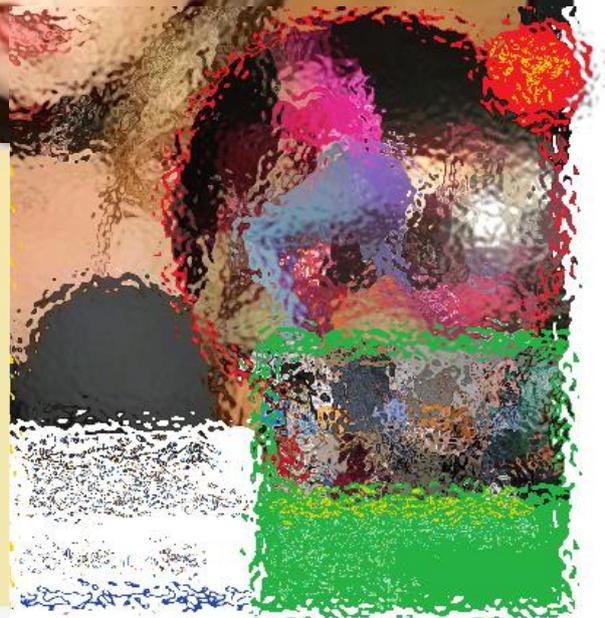
¡Los agarraron armados!

Droga, armas y hasta una menor de edad, se halló en poder de los sospechosos.



Dos de los detenidos presentaron antecedentes por asesinato y robo.

PÁG. 4





Alex Barreno
Redacción Milagro

¡Noche de diversión, terminó en escándalo nacional!

La mañana de este domingo, las redes sociales se encendieron, luego de que varios videos donde se mostraba a una joven en situaciones poco decorosas con un stripper, se filtraran. Todo ocurrió la noche del pasado sábado, en un centro de diversión nocturno situado en la vía a Mariscal Sucre. Para ese día, el club preparó un show exclusivo para mujeres, mismo que se salió de control y terminó en escándalo nacional. En las imágenes captadas por los teléfonos celulares de las asistentes al espectáculo, se puede apreciar a la joven mantener en primera instancia un baile con el stripper. Luego, el modelo realizar otros movimientos corporales, acostándose en el piso de la tarima y posterior a esto le efectuó bailes eróticos. Mientras los minutos pasaban, la situación parecía tomar más intensidad. Varios dispositivos móviles captaban segundo a segundo la candente escena, cuando ocurrió lo que no estaba en los papeles. Por algunos segundos, el modelo exhibe

Varios videos se viralizaron en las redes sociales, en el que se mostraban escenas de carácter sexual. Ocurrió en un centro de diversión nocturno, mientras se efectuaba un show exclusivo para mujeres.



VIDEOS. Las imágenes fueron captadas por otras mujeres que presenciaban el show aquella noche.



DENUNCIA. Julissa junto a su abogado defensor en los exteriores de la fiscalía luego de haber asentado la denuncia en contra del centro nocturno.



CLAUSURARON EL CLUB

Luego de que el caso sea de masivo conocimiento público, autoridades de control tomaron el respectivo procedimiento, y para la noche del pasado lunes, la comisaría de la Policía Nacional efectuó la clausura temporal del lugar, por haberse violado las normas sanitarias estipuladas para su funcionamiento. El Ab. Luis Hernández en su intervención, agregó que el proceso a partir de ese momento pasaba a manos de la intendencia y que serán ellos quienes tomen las decisiones y sanciones. El sitio lucía vacío aparentemente. Ningún representante del centro nocturno estuvo presente durante la intervención policial.

“JULISSA” PUSO LA DENUNCIA

Para la mañana del jueves, la joven implicada en el escándalo acudió junto a su representante legal a las instalaciones de la fiscalía de Milagro, a presentar una denuncia en contra del club donde había pasado una noche de diversión. Su patrocinador manifestó que su cliente acusaba a la organización de dicho evento por violación a la intimidad por omisión. “Habiéndose programado un evento estrictamente privado, los organizadores del mismo no garantizaron esa privacidad que tenía. En virtud ellos incurrieron en permitir ingresar teléfonos para que gra-



CLAUSURA. El centro nocturno fue clausurado por infringir normas sanitarias la noche dónde ocurrieron los hechos.



VIDEOS. Las imágenes fueron captadas por otras mujeres que presenciaban el show aquella noche.

ben todo lo que ocurría dentro”, manifestó Arturo Lara, abogado defensor de “Julissa”.

¡PAREN LA MANO!

En una corta intervención a los medios, por su parte la

joven manifestó que ha recibido muchos mensajes con contenido negativo y esto le ha afectado psicológicamente. “Yo solo quiero que dejen de andar difundiendo los mensajes, los audios, los videos, porque para mí esto es un poco bochornoso”, señaló “Julissa”.

MUJER ASESINADA POR ENDIABLADO SUJETO

Parece que se le metió el diablo intentó asesinar a su madre y mató a la mujer que intervino para defenderla. Quiso escapar pero el populacho y la Policía lo detuvieron



Cuchillo que fue utilizado para este crimen



Jesús Abelino Guamán Guamán, de 51 años de edad, autor del crimen



Maria Flores Sánchez de 75 años de edad

Redacción av@prensaabn.com

Un diabólico sujeto quiso matar a su propia madre al ser que le dio la vida pero no logró su insano propósito gracias a la intervención de la señora María Flores de 75 años, la misma que pago con su vida el haber protegido a su amiga, madre del criminal, quien según sus familiares en el pasado ha cometido otros delitos graves, saliendo bien librado porque presuntamente tiene una discapacidad intelectual del 43%.

María Flores Sánchez fue asesinada la tarde del miércoles en las calles García Moreno y Torres Causana, cuando se encontraba en su negocio dialogando con una amiga.

Personas que caminaban por el lugar se sorprendieron cuando un sujeto abordó de una bicicleta se acercó con la finalidad de agredir a su madre pero la hoy occisa, intentó defenderla llevando la peor parte.

Un ciudadano que esperaba el cambio de luz en semáforo, vio cuando el tipo le propinó varias puñaladas y optó por seguirlo.

Posterior a ello, dio la voz de alerta a la policía para que el hombre sea capturado.

Según versiones del detenido quiso asesinar a su madre, pero María se metió a defenderla y lamentablemente acabó con su vida.

El presunto asesino de Flores es Jesús Abelino Guamán Guamán, un vendedor ambulante de 51 años de edad, quien se dedicaba a la venta de agua en las calles y posiblemente presenta algún tipo de trastorno mental.

Agentes de la policía y criminalística llegaron al lugar para hacer el levantamiento del arma blanca y posterior traslado del cuerpo hacia la morgue.

El Crnel. Ángel Zapata, Comandante de la Sub Zona Guayas, lamentó el hecho ocurrido en esta ciudad, sobre la violencia interpersonal, "sabemos que el ciudadano hoy aprehendido presenta una discapacidad intelectual del 43% y en esas condiciones presumos que él tenía un entorno violento. Presumos también que su intención era agredir al padastro, para lo cual se había acercado hasta donde su madre quien con una vecina, amiga de ella, se dedicaban a la venta ambulante de varios artículos del hogar".

Esto generó que el sujeto agarre uno de los objetos (cuchillo) que vende la señora para proceder a agredirla, y fue en ese momento cuando María Flores

TENDRÍA VARIAS MUERTES EN SU HABER

Bolívar Aguirre hijo mayor de la hoy occisa, quien reside en Guayaquil, recibió la fatídica noticia de la muerte de su progenitora y según dijo el asesino de su madre tiene cuatro muertes y veinte denuncias, por lo que no se explica cómo una persona con estos antecedentes haya estado suelta por las calles.

Reveló que ella tenía un negocio donde vendía por las calles colas, agua, carbón y más objetos con lo cual ayudaba en la manutención de uno de sus hijos quien presenta alto grado de discapacidad.

Ahora los familiares piden justicia ante las autoridades para que el caso no quede en la impunidad.

Juez dispone 30 días de prisión preventiva para autor de crimen



Apostados en los exteriores de la Unidad Judicial de nuestra ciudad, estaban los familiares de la fallecida María Aida Flores Sánchez de 75 años de edad, para exigir justicia.

Luego de la audiencia de flagrancia la autoridad dispuso 30 días de

presión prisión preventiva para el encausado Avelino Guamán, un hombre de 53 años acusado de acuchillar a la adulta mayor, cuando está en su afán de impedir la agresión a la madre del hombre recibió una puñalada a la altura de cuello muriendo en el acto.

VERSIÓN POLICIAL



Familiares de Flores piden justicia



MUJER ASESINADA POR ENDIABLADO SUJETO

Parece que se le metió el diablo intentó asesinar a su madre y mató a la mujer que intervino para defenderla. Quiso escapar pero el populacho y la Policía lo detuvieron



Maria Flores Sánchez de 75 años de edad



Cuchillo que fue utilizado para este crimen



DOS CASOS DE PRESUNTO ACOSO SEXUAL



Momentos que capturaron al presunto acosador sexual

POLICÍA DESCUBRE DESHUESADERO DE MOTOS

Capturó a presuntos involucrados en este ilícito en el norte de la ciudad



TRANSPORTACIÓN EN MILAGRO SE PARALIZÓ



Prensa \$0.60
LA VERDAD
Orgullosamente milagreseño

Año 35 / Milagro, 5 de Octubre del 2019

Indignados choferes y organizaciones sociales cerraron vías y se suspendió servicio de buses, acatando paro nacional y rechazando alza de combustible

IMPRESIÓN
MILAGRO, 5 DE OCTUBRE DEL 2019
1.895

OLA DE CRÍMENES EN EL SECTOR NORTE



Policía busca a sicarios que mataron a joven mujer de 7 balazos. Uno de los asesinos separó al niño de los brazos de su madre antes de acribillarla.

Ola de crímenes en el Sector Norte:

POLICÍA BUSCA A SICARIOS

Asesinaron a mujer de 7 balazos delante de sus hijos, uno de los asesinos separó al niño de los brazos de su madre antes de matarla



La fallecida, mientras la vida le sonría.

Redacción www.laverdad.com (1)

La Policía Nacional se encuentra buscando intensamente a los sicarios que quitaron la vida a una joven mujer asesinada cruelmente con una ráfaga de balazos en presencia de sus hijos.

Sully Estefanía Arévalo Astudillo de 26 años de edad, es el nombre de la indefensa víctima que cerca de las 19H30 del domingo anterior, en circunstancias que había llegado como de costumbre a la casa de sus padres ubicada en la ciudadela "Pobladores sin Tierra", al norte de la ciudad, donde conversaba amablemente con una de sus hermanas, para luego dirigirse a la esquina de las calles Rusia y Holanda, a comprar unas papas fritas.



Agente de criminalística, realizando las primeras experticias.

PADRE DE LA VÍCTIMA NARRA LOS HECHOS

Manifestó el padre de Sully, que estaba descansando en una harnaca en el interior de su domicilio, pero que tenía visibilidad a las afueras de la casa, cuando vio que dos motos tripuladas por un hombre, una mujer y niños pasaron mirando, lo que le causó sospecha, ya que las miradas eran hacia sus hijas, por lo que les dijo que tuvieran cuidado por lo que había

observado. Siguió manifestando el adolorido padre que a los pocos minutos apareció una motocicleta con dos individuos y según testigos el que hacía de acompañante, sacó un arma de fuego y disparó contra la humanidad de Sully, la misma que cayó gravemente herida, pues los impactos habían sido certeros, quedando bañada en sangre en el piso ante la mirada atónita de sus hijos y de su hermana así como de varios vecinos que presenciaron el hecho.

HUJO Y HERMANA SE SALVAN DE MILAGRO

Una de las hermanas de Sully narró lo ocurrido "mi hermana estaba sentada en la silla con mi sobrino de ocho años en sus piernas, cuando uno de los sujetos se bajó de la moto y agarró por el brazo al niño y lo apartó de su madre para proceder a descargar el arma en su cabeza", indicó.

Los asesinos una vez cumplido con su cometido emprendieron veloz fuga por las oscuras calles de la ciudadela Pobladores sin Tierra, para escapar dejando atrás sangre, dolor y lágrimas.

HERMANA AGARRA AL ASESINO

La hermana que conversaba con la hoy occisa, a quien vio caer por las balas asesinas, en un desesperado intento de detener al hechor, lo agarró con todas sus fuerzas de la camisa,



Policía mostrando una de las balas con la que fue impactada Sully.

pero el asesino, un hombre cruel y sin escrúpulos dirigió el cañón del arma a cabeza de la mujer, quien no tuvo otra opción que soltarlo.

La policía que había sido advertida de este execrable hecho de sangre, se hizo presente a los pocos minutos, y en un esfuerzo enorme montaron operativos para dar con el paradero de los asesinos, realizaron un peinado por toda la zona, sin resultado alguno, ya que los malvados hombres, desaparecieron poniéndose por el momento a buen recaudo.

SU MUERTE UN MISTERIO

La causa por la que fue asesinada la joven mujer es un misterio, que por decir de su padre y quienes la conocían no tenía enemigo alguno, por lo que piden a la policía que investiguen su deceso, y lograr detener a los hechores, ya que son un peligro que anden sueltos por las calles.

Marlon Uvilla, morador del sector donde se produjo el asesinato, manifestó que las ciudadelas de la parte norte de la ciudad, se han convertido "en tierra de nadie" donde los asesinatos se están dando casi cada semana y de manera violenta, donde la inseguridad reina y quienes por allí habitan, tienen miedo salir de a las calles cuando las sombras de la noche comienzan a hacerse presentes.

El cuerpo de la mujer fue levantado por agentes de la DINASED por orden del fiscal de turno, siendo trasladado a la morgue donde en la mañana del lunes se le practicó la necropsia de ley, mientras los familiares esperaban que les sea entregado el

cadáver para llevarla a la casa de sus progenitores donde la víctima vivió desde su infancia.

De acuerdo con la autopsia de ley realizado por el médico forense, ésta presentaba 7 balazos varios de ellos con orificios de entrada y salida, mientras que vecinos del sector, manifestaron que escucharon una lluvia de balas, lo que hacía imposible que estas no acabaran con la existencia de la joven mujer y madre de dos hijos.

Al momento de su muerte Sully Estefanía Arévalo Astudillo, contaba con 26 años de edad siendo la última de 5 hermanos, siendo sus padres Guillermo Arévalo y Marlene Astudillo, dejando en la orfandad a una niña de 10 años y un niño de 8 que hoy lloran amargamente la partida eterna del ser que los trajo al mundo.

VERSIÓN POLICIAL

El Capitán Kleber Viteri de la Policía Judicial dijo que fueron notificados por el 911 para verificar el deceso de una persona de sexo femenino en las calles Holanda y Rusia del sector "Pobladores sin tierra", y se encuentran realizando las investigaciones sobre la muerte de esta persona.

Agentes de criminalística realizaron el barrido en el lugar encontrando algunos indicios balísticos que serán analizados para determinar qué tipo de arma se utilizó para acabar con la vida de esta mujer.



Momentos en que el cuerpo de la víctima era ingresado a la morgue para realizarle la respectiva autopsia de ley.



ALCALDÍA DE MILAGRO REPLICA EL PROGRAMA SOCIAL "AMIGA YA NO ESTÁS SOLA"



La Vicealcaldesa de Milagro Ing. Daniela Asan fue parte de una mesa de trabajo que también reunió a GAD's de otras ciudades y cantones del Guayas; en la misma el Municipio de Guayaquil dio a conocer las líneas del Plan Estratégico de Acción y Apoyo a la Mujer "Amiga Ya No Estás Sola"; que prevé replicar a un espectro más amplio en la provincia.

"Hemos recibido mucha demanda para implementar este plan, pero para hacerlo bien, hemos iniciado con un excelente grupo de personas y, hemos escogido al cantón Milagro por la problemática que se vive en este cantón", expresó Gina Galeano, coordinadora de "Amiga Ya No estás Sola".

La Ing. Daniela Asan manifestó que para el próximo año entrarían en marcha este y varios proyectos más que actualmente ya están siendo gestionados; "en este 2020 va a ser posible ponerlo en práctica. Brindaremos apoyo psicológico, además arrancaremos con las becas de amparo a nuestros niños. Queremos que las mujeres tengan a donde ir a tomar un consejo, a tomar información de cómo hacer una denuncia,



que se sientan seguras de que va a existir un patrocinio legal para acompañarlas en lo que tengan que hacer".

Estas acciones son desarrolladas en respuesta a las actuales cifras de muertes registradas, Asan indicó: "entre los 22 cantones del Guayas, en este año han ocurrido 7 femicidios, de los cuales 5 han sido de Milagro". Ante esto, la Alcaldesa de Guayaquil Cynthia Viteri manifestó que daría toda la apertura para la

pronta implementación de este plan en los cantones vecinos, ya que las mujeres ocupan más del 50% de la población en el Ecuador y - las muertas registradas por femicidio - son alarmantes.

"En lo que va del año han muerto 95 mujeres en el Ecuador, a manos de sus maridos o parientes más cercanos; y desde el 2014 a la fecha, hay 450 huérfanos víctimas del femicidio, porque alguien les arrebató la vida a sus madres, es una condi-



ción extraña, a las mujeres nos matan por ser mujeres", aseveró Viteri.

La asambleísta provincial y también impulsora del plan de acción municipal, Dallyana Passalagua, corroboró: "Milagro es una ciudad que tiene alto número de femicidio, nosotros sabemos que el Alcalde Milagro Francisco Asan ha estado comprometido con esta causa, por eso nos hemos reunido hoy, creemos que hay la voluntad femicidio, porque alguien les arrebató la vida a sus madres, es una condi-

siendo quebradas, porque cuando se asesina a una mujer, sus hijos también sufren, creemos que en Milagro hay la voluntad y sobre todo una necesidad imperante", concluyó.

El programa "Amiga Ya No estás Sola" actualmente está contenido en la Ordenanza de Prevención y Acción Para Combatir la Violencia Contra Las Mujeres en el Cantón Guayaquil" y rige desde el 2017 como respaldo a la mujer en su lucha por la igualdad de condiciones.

REPUBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MILAGRO
EXTRACTO DE CITACION
CAUSA N.º 0920201901002
ACTOR: CELSO ROBERTO ALCOZER MUÑOZ
A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESIGNACIONES DE LOS SEÑORES CELSO AURELIO ALCOZER ZAVALA Y ANGELA WILMA MUÑOZ
TÍTULO DE PROCESO: VOLUNTARIO
CAUSA: APERTURA DE LA SUCESIÓN HEREDITARIA

Milagro, miércoles 10 de octubre del 2019. Los señores ALCOZER MUÑOZ, al tener el sustrato de la causa que antecede al cual compete con competencia la demanda, avoco conocimiento del presente INVENTARIO DE BIENES SUCESORIOS, y fue dada inventario, fijado de oficio y girado presentado por CELSO ROBERTO ALCOZER MUÑOZ sus propios derechos en calidad de heredero de CELSO AURELIO ALCOZER ZAVALA Y ANGELA WILMA MUÑOZ, por el bien inmueble designo por sus progenitores fallecidos, dentro de la presente causa que ha sido signada con No. 0920201901002, de conformidad a la resolución dictada por el Director Provincial del Consejo de lo Judicario, y acorde a lo que dispone el artículo 234 del Código Orgánico de la Función Judicial. En la presente, por parte de los señores demandados en los artículos 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

Milagro, 22 de octubre de 2019

AB. CARMEN ARRABAGA VEJUNA
SECRETARÍA
UNIDAD DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DEL CANTÓN WB.AGRO

CLASIFICADOS

VENDO

Vendo barrio 2 patos granos macho y hembra \$30,00 el par Cel. 0989941308

Gran remate de perchas metálicas y de hierro con madera, 2 puertas de aluminio y vidrio, ideal para tienda, bodega, taller inf. 099411444 / 042-977012

Solares en venta - Milagro: Lotección los Almorados Km. 1 Vía a Naranjo 250mts., Marcelino Marañón zona urbana 2 solares inf. 099411444 / 0994331402

Se vende 1 solar en Av. Colon y 12 de Octubre inf. 0989612571

Se vende casa en Cda. Los Vergeles, 1 de Mayo y 13 de Abril, de 10 x 20, calles asfaltadas, excelente ubicación inf. 0991879563

Por viaje vende villa en \$30.000 a estrenar; 3 dormitorios, 2 baños, calladas de primera, 90m2 solar 150m2 electricidad 110 y 220 en Cda. Tumbita vía a Naranjo, también se alquila \$300 mes inf. 098178106 whatsapp 003462413699

ALQUILO

\$80 2 departamentos con 2 dormitorios, cocina con mesón, baño privado y garaje, valor \$80 en la Pradera Sto. Grupo Tel. 0999337409 / 2574314

ESTUDIO JURIDICO

Johnny A. Morales Vargas
ABOGADO

Solución a sus problemas legales y jurídicos

Asuntos:
civiles- penales -
laborables- tránsito-
aduanas - niñez y
adolescencia - violen-
cia contra la mujer.

Dir. Juan Montalvo y Eloy Alfaro
CeL 0997447039 Edificio Colveg planta baja ofic. 5
jhonymorales757@yahoo.es

DE OPORTUNIDAD

VENDO TERRENO DE 10 X 30M2
ATRÁS DE LA GASOLINERA DE
GARABATOS

INF. 0989980343 / 0985110980

www.prensaverdad.com
Prensa Registro Ministerial CGU-813
 Fundado el 15 de Septiembre de 1984
LA VERDAD
 Orgullosamente milagreño
 Ab. William Reyes Cuadros/Director
 Lcdo. William Reyes Vega/Subdirector
 Diagramación: Jorge Ibarra / León Reyes / Steven Acosta
 DIR: JUAN MONTALVO 702 Y 9 DE OCTUBRE
 2974329 / 0993680193 / 0991217906
 10000 info@prensaverdad.com

EL FEMICIDIO Y EL ALCOHOLISMO

No sé si ustedes habrán caído en cuenta que la mayoría de los femicidios se hacen al calor de las drogas siendo la más frecuente el alcohol, todo el mundo busca la parte psicológica, el machismo, las infidelidades, pero nadie quiere ver que el agresor la mayoría de las veces está drogado o borracho.

Aquí en Milagro los dos últimos crímenes que se han dado han sido femicidio, un hombre bajo los efectos del alcohol o las drogas agrede a una mujer, o el androcidio cuando una mujer después de una noche de tragos agrede a su pareja y la mata. Ahora se ha hecho costumbre, antes no existía que en algunos hogares se se inventan cada semana una fiesta con cualquier pretexto para ingerir bebidas alcohólicas, seguramente sin saber que el alcohol es una droga y de las más adictivas que produce graves trastornos en la conducta de la persona. Me contaba un eminente médico psiquiatra sobre los efectos del alcohol en el organismo y lo describía así: primero es la etapa del loro, habla hasta por los codos; luego la del mono alegre, juguetón, chistoso; luego viene la etapa del tigre nada ni nadie le queda bueno, a Goliat lo ve como David, esta etapa es la más peligrosa y proclive a la agresión y el crimen y por último la etapa del cerdo por lo general



Por: Dr. Alexander Cajas S.
 alexandercajas2006@hotmail.com

dormido, inconsciente, roncando por lo general por los suelos.

Analicen y verán que la mayoría de los femicidios y androcidios son producidos al calor del alcohol y las drogas, porque bajo el efecto de estos estupefacientes se acuerdan de las infidelidades, de las traiciones, quieren examinar los celulares a la fuerza. Antes la mujer se mantenía sobria y controlaba al alcohólico, ahora al estar los dos en la etapa del tigre terminan matándose o por lo menos agredidos. Antes era la mujer la que ponía el orden, la medida, el respeto en la casa, ahora no, son los hijos y los padres los que se reúnen en grandes "fiestas", "agasajos", "negocios" donde la única finalidad es dar rienda suelta a una de las más tremendas adicciones como es el alcoholismo, por no hablar de las otras desgracias y accidentes que produce esta maldita droga.

26 JÓVENES DISCAPACITADOS RECIBEN BECAS DE INSTITUTO TECNOLÓGICO "FORMACIÓN"

Rafael Bell, Vicerrector Académico del Instituto Académico Formación (ITF) informó que como parte de su programa de inclusión este centro de estudios becó a 26 jóvenes con discapacidad, los mismos que continúan las carreras de Diseño Gráfico, Marketing, Administración de Empresas, Comercio Exterior y Prevención en Riesgo Laboral. El ITF se caracteriza por ser un centro de estudios inclusivo y por tanto cumple con la normativa vigente dirigida a las personas con discapacidad o cualquier otra condición que requiera atención, sea este desde el punto de vista académico, psicológico, social o familiar. Bell afirmó que "la consigna es pasar de los derechos a los hechos" y agregó que la inclusión debe ser completa, es decir demostrar a las empresas y empleadores que las personas con discapacidad pueden desempeñar un papel como cualquier profesional. Miguel Andrade de 29 años celebró cuando le hicieron la entrega del Título de Tecnólogo en Diseño Gráfico. Sus padres y profesores



también festejaron ya que el joven logró superar la barrera del autismo. Otro de los beneficiados fue José Holguín de 28 años quien el año pasado perdió una pierna en un accidente de tránsito. El Vicerrector contó que este estudiante dejó de ir a las clases por temor a ser marginado. "Logramos convencerlo y con la ayuda de sus compañeros está por culminar el sexto nivel de la carrera de Administración de Empresas".

DÍA DEL PADRE

El Día del Padre, es el tercer domingo de junio. Para muchos, una fecha más donde predomina el aspecto económico, cuando lo que a un Padre le interesa, es la demostración de afecto por parte de sus hijos. El Padre es la figura paterna que ha sido el ejemplo de: trabajo, responsabilidad, fuerza, tenacidad y protección. ¡Qué hermoso es recordar a nuestro padre cuando estamos en la edad adulta! Es el recuerdo de una quimera, de un ideal, cuando éstos ya han partido. Padre fue de Jesús, José el esposo de María; la imagen perfecta de lo que es la trilogía de la vida: Padre, Madre e Hijo. Hoy nos toca vivir una etapa donde observamos la ausencia del Padre, del jefe del hogar... ese que se fue y escogió otro camino, formó otra familia. Esa ausencia es la que en el 60%, -para mí concepto- es la causa del surgimiento de los hogares disfuncionales. Todo hombre desde niño, debe ser formado para ser padre, para no repetir lo que no estuvo bien, para dejar de lado los malos ejemplos. ¡Suerte! Para los que tuvimos un buen Padre, el que vive en nuestros corazones, el que nos

protegió, aquel que nos regañó, al que le temimos por alguna travesura. Sí, suerte para nosotros. Pobres de los que no los tuvieron, porque les faltó la persona de la que pudieron aprender. La grandeza de un Padre se complementa con lo sublime de la Madre. Los roles hoy han cambiado, según la vida que cada familia vive. Antes era el proveedor, el que imponía las reglas, el que marcaba los límites. Nos educaron con el ejemplo, con la sabiduría de los años vividos, nos brindaron su tiempo, conversaban con nosotros y su presenciancia daba la seguridad con la que pudimos avanzar en la vida, hasta llegar a ser lo que hoy somos. Esa fue la gran herencia que nos legaron; qué hermoso enorgullecernos de él. En estos días aunque andamos de prisa, podemos todavía observar a padrecariñosos, comprometidos con su responsabilidad, con su hogar, con su pareja, pero sobre todo con Dios; ellos son los que sí aprendieron a ser Padres. Hablar del rol de un Padre, es grandioso cuando éste ha cumplido, ha respondido, se constituyó en ejemplo para sus hijos. Lamentablemente por los que



Lcdo. Roberto Centanaro S.
 Profesor Articulista

se han portado viles, irresponsables y abusadores, que hicieron de sus hogares, trincheras de vicios y exabruptos, que en lugar de unir y amar, destruyeron el alma de su familia. Hay de todo, ojalá con el devenir del tiempo, se rescaten más valores y se fortalezcan los paradigmas de lo que significa ser Hombre-Padre, como ingredientes infaltables de la vida armoniosa del hogar y del buen vivir de las familias ecuatorianas. Si tienen ustedes a su padre, enténdalo, discúlpelo, abráncelo, escúchenlo, ayúdenlo a caminar por la vida que le resta transitar, respételo y recuerde que hace mucho tiempo, fue él quien le dio la mano y le abrió el camino para estar donde se encuentra ahora. No espere que esté bajo una tumba para decirle que lo amó. "TODO: EN VIDA HERMANO, EN VIDA"... FELIZ DIA DEL PADRE.

HOMENAJE AL Padre Edwin WIRTH

El domingo 9 de junio a las 9 de la mañana, se efectuó un solemne y muy merecido homenaje, al respetado sacerdote suizo EDWIN WIRTH, quien hace once años, fue al encuentro con el Padre Eterno, luego de cumplir su Santa Misión terrenal.



Por: Fernando Naranjo-Villacis
 fernandov@gn.snet.net

Entrelas obras que perduran como recuerdo en Milagro, ciudad que lo acogió por más de 50 años para desarrollar su noble apostolado, está la iglesia San Martín de Porres, en la ciudadela Rosa María. La Iglesia Espíritu Santo, ciudadela Bellavista, que el construyó con donaciones enviadas desde Suiza por sus familiares y amigos. Allí también desarrolló un complejo de servicios comunitarios, para retiros espirituales con 100 habitaciones, centro médico integral, maternidad, además de una residencia para ancianos, no pudo continuar su obra por el impedimento de su delicada enfermedad. Para el Padre Edwin, oficiar una misa no constituía una rutina ceremonial, era todo un reverenciador proceso que lo realizaba con ejemplar devoción

para ser digno de ofrecer el Cuerpo de Cristo a través de la eucaristía justa, humana y fraterna. Tuvo el inmenso privilegio de ser su amigo, con viva emoción recibía la bendición que llegaba con la bienaventuranza propia de un ser de luz. Además de sus dones sacerdotales, poseía especiales talentos, que puso en práctica para la construcción de la Iglesia Espíritu Santo. Cuando llegaba a saludarlo, a pesar del intenso calor, en el interior sentía frescura, era por el sentido de las corrientes de aire que eran parte del diseño estructural. Así también tenía en la terraza paneles de energía solar y gracias a sus conocimientos de

radiestesia, encontró pozos de agua, que le permitía disfrutar del líquido elemento y compartir con los vecinos del sector. Su serena presencia, en la finca ubicada en el sector de "Las Piñas," allí con sus 84 años, aunque aquejado por tan dolorosa enfermedad; quienes llegábamos a visitarlo, éramos recibidos con su bendición y su sonrisa. Platícar con él, constituía toda una experiencia que hoy nos sirve de fortaleza recia para soportar estos tiempos difíciles. Su sensible fallecimiento llenó de infinita tristeza, a la comunidad de fieles católicos quienes lo recuerdan con oraciones y cantos devocionales. Su ausencia es presencia viva por su obra fecunda, su ejemplar actividad llena de amor y vitalidad. Amó como pocos a Milagro, ciudad a la que supo entregar su ejemplo de cristiandad, su vida misma. Hago extensiva la invitación para que nos acompañen en este acto de humildad, y amistad con el Padre EDWIN WIRTH, auténtico misionero de Jesús el Cristo y recordarsu generoso espíritu humanitario compartir su fe, esperanza y caridad.

www.elmilagreno.com.ec

**\$0,50
CTVS.**

ElMilagreno

INFORMACIÓN DE VERDAD

Síguenos en nuestras redes sociales




 @elmilagrenoec

Sábado 01 de Junio de 2019

Año 9 | No. 392 | 3.000 ejemplares

¡ASESINADA A GOLPES!

■ El análisis forense determinó que la mujer sufrió laceraciones en órganos vitales de su cuerpo, lo que ocasionó su muerte. El agresor se encuentra en prisión preventiva. El autor del crimen fue detenido por la policía y la familia de la víctima exige que sea condenado a la pena máxima.



Página: **3**



CIUDAD
 El director del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la UNEMI, Patricio Álvarez, entregó a la directora de esta UE, Diana Carrión, un total de 45 libros científicos y revistas. El CRAI coordina gestiones de forma periódica actividades como estas, en las diferentes instituciones educativas.

PÁG. 12

CRÓNICA
 Un nuevo acto de sicariato ocurrió en el vecino cantón El Triunfo. La víctima fue identificada como Jonatan Pazmiño Maldonado quien fue asesinado a balazos por sujetos desconocidos mientras veía televisión. El crimen se cometió en horas de la madrugada.

PÁG. 4

CIUDAD
 Con el fin de crear conciencia de alimentación saludable en los comerciantes del mercado Colón, la Dirección Distrital de Salud Milagro realizó feria del "buen trato", para evitar el consumo de bebidas con alto contenido de azúcar y además promover la implementación de actividades deportivas.

PÁG. 19



La pesetera, película en homenaje al maestro Óscar Guerrero

■ "Mis amigos me han contado, que tú eres una cualquiera, que andas con uno y con otro y te llaman la pesetera"... dice un fragmento de una de las canciones más queridas por el pueblo ecuatoriano. Su autor saboreó las mieles de la fama gracias al éxito obtenido por este tema musical que, originalmente lleva por nombre "Me engañaste".



PÁG. 7

Alex Barreno
Redacción Milagro

La madrugada del pasado viernes, una pareja discutía al interior de un inmueble ubicado en la Av. Mariscal Sucre, frente a la Unidad de Policía Comunitaria (UPC), en la ciudadela La Pradera. Vecinos del sector tomaron fotografías que se les presentaron al día siguiente. Según versiones de allegados, la pareja había acudido a una fiesta con algunos amigos y luego de esto, regresaron hasta su morada. Al parecer los tragos de aquella noche hicieron lo suyo, provocando que la discusión pasara de palabras, a golpes.

El supuesto agresor, identificado como Wladimir Z., habría empezado a propinarle fuertes golpes a su conviviente. La mujer, identificada como María Paulina Ramírez Llaque de 42 años de edad, logró huir del inmueble para pedir ayuda en la unidad policial ubicada a pocos metros de su vivienda. Sin embargo, antes de llegar, la mujer resbaló y cayó sobre la vereda.

Una agente policial que se encontraba a esa hora en las instalaciones del UPC, salió para brindarle ayuda a la fémica. El agresor, quien perseguía a su víctima tras notar la presencia policial, intentó huir del lugar. Su fuga se frustró metros adelante, cuando efectivos policiales lograron neutralizarlo.

Por otra parte la afectada, quien se encontraba aún con vida, fue trasladada en una ambulancia del Cuerpo de Bomberos de La Pradera, hasta el hospital del seguro social de la ciudad. Las horas pasaban y el cuadro médico de Ramírez no era nada alentador. En los exteriores del in-



VÍCTIMA. María Paulina Ramírez Llaque de 42 años, murió tras golpeada brutalmente por su conviviente.

EXPERTICIAS. En el borde de esta acera ubicada a pocos metros del UPC de la Policía, cayó María Ramírez tras intentar escapar de la golpiza que su marido le había propinado. La mujer murió luego en un centro de salud.

Milagro, 24 de mayo de 2019

COMUNICADO OFICIAL

Frente a la información que circuló en redes sociales, sobre una supuesta negligencia, en la atención a una paciente en nuestro Hospital General Milagro, informamos que:

La paciente Paulina R., ingresó este viernes, 24 de mayo de 2019, a las 02:15, con graves laceraciones a nivel de tórax además, presentaba fuerte dolor abdominal. El personal médico realizó la valoración pertinente y distendió la presencia de sangrado a nivel del hígado, causando inestabilidad y la no reacción al procedimiento médico, lo que lamentablemente, pervivió en su fallecimiento.

Como IEISS, ratificamos que, los cuidados y procedimientos efectuados, con todos nuestros pacientes, se realizan en cumplimiento de protocolos específicos que garantizan el derecho a la salud de los asegurados; en este lamentable suceso, el cumplimiento de nuestros protocolos se siguieron a cabalidad.

www.ieiss.gob.ec

¡Su marido le partió el hígado!

El análisis forense determinó que la mujer sufrió laceraciones en órganos vitales de su cuerpo, lo que ocasionó su muerte. Al agresor un juez le dictaminó prisión preventiva.



RESBALÓN. La mujer logró correr hasta los exteriores del UPC ubicado frente a su vivienda, donde quedaron sus zapatillas tras sufrir un resbalón.



AUTOPSIA. Personal de Dinased realizó el levantamiento del cadáver para su posterior traslado a la morgue de la ciudad. La autopsia reveló que la mujer murió a causa de los golpes recibidos.

mueble de la pareja, una multitud se agolpaba ante la presencia de agentes de criminalística, quienes realizaban el trabajo de recopilación de indicios en la escena. Muchos aún confundidos, no sabían que era exactamente lo que había ocurrido en el lugar.

Luego de varios minutos, familiares de la mujer agredida confirmaron que Ramírez había muerto. El Cnel. Maciel Ochoa, jefe de la Policía Distrito Milagro acudió hasta el lugar de los hechos. En sus primeras declaraciones a los medios, agregó: "Tenemos conocimiento que dos personas se encontraban en un centro de sano esparcimiento y al llegar hasta su inmueble, habrían comenzado una discusión. La mujer corrió hasta la UPC y fue asistida y posterior a esto derivada hasta una casa de salud, donde tenemos conocimiento que ha muerto". Según la autopsia médico

legal practicada al cuerpo de la víctima, Ramírez habría fallecido a causa de los traumatismos causados por los golpes que le propinó su conviviente. El agresor acusado de femicidio, podría recibir una pena de hasta 35 años de cárcel.



INCIDENTES. Familiares de Ramírez se apostaron en los exteriores de la casa de salud, tras conocer de su deceso.



VIVIENDA. El altercado ocurrió al interior de este inmueble en horas de la madrugada. La vivienda se encuentra ubicada en la Av. Mariscal Sucre, frente a la Unidad de Policía Comunitaria del sector.

www.elmilagreno.com.ec

**\$0,50
CTVS.**

ElMilagreño

INFORMACIÓN DE VERDAD

Síguenos en nuestras redes sociales:
Facebook Twitter Instagram @elmilagrenoec

Sábado 09 de Noviembre de 2019

Año 9 | No. 415 | 3.000 ejemplares

EN MILAGRO SE DESARROLLÓ PREGÓN CÍVICO-CULTURAL POR LOS 199 AÑOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
Pág. 10

FESTIVAL 'GUAYAS ES MÁGICO' RINDE HOMENAJE A LOS 199 AÑOS DE CREACIÓN DEL GUAYAS
Pág. 8

EL BOSQUE FUE EL LUGAR QUE MUCHOS MILAGREÑOS ESCOGIERON PARA DISFRUTAR DEL FERIADO
Pág. 12



¡Policía encuentra droga en plantel educativo!

La Intervención fue realizada por personal de la DINAPEN y efectivos antinarcóticos. Varias dosis de sustancias ilícitas se hallaron en la Institución.



Varias denuncias efectuadas en la Fiscalía de la ciudad sobre el posible expendio de drogas en esta unidad, hicieron posible que las autoridades competentes logren incautar el alcaloide, que se presume iba a ser destinado para el expendio interno.

PÁG. 2

MILAGRO Y SUS DESTINOS TURÍSTICOS POCO VISITADOS EN ESTE FERIADO

CIUDAD | Pág. 9

JARDINES DE ESPERANZA OFRECIÓ MISA CAMPAL POR EL DÍA DE LOS FIELES DIFUNTOS

CIUDAD | Pág. 7

LLEVE SU NEGOCIO AL MUNDO DE LAS APPS

INTERNAC | Pág. 15



LO BALEARON PARA ROBARLE LA MOTO.

CRÓNICA | **PÁG. 3**



EMPEZO CON ÉXITO EL CAMPEONATO INTER-ESCOLAR ORGANIZADO POR LA ALCALDÍA.

CIUDAD | Pág. 13

Alex Barreno
Redacción Milagro

En tragedia terminó la discusión de una expareja, quienes, pese a no estar juntos, mantenían constantes roces por situaciones internas. María Teresa Uriarte Bastidas se encontraba en su domicilio ubicado en la calle 3 de septiembre, en el cantón Simón Bolívar, cuando Marcos E., con quien procreó un hijo de 8 años, llegó a dicho inmueble como de costumbre a visitar al menor.

De un momento a otro, una discusión de desató entre ambos y dejando a un lado las palabras, el sujeto arremetió contra la mujer de 51 años utilizando los puños. El agresor le propinó fuertes golpes a la madre de su hijo, quien avanzó a pedir ayuda a vecinos del sector.

Los gritos de la desesperada mujer alarmaron a la ciudadanía, misma que de inmediato se volcó hasta los exteriores del inmueble de Uriarte, donde había ocurrido todo. El agresor, tras notar la masiva presencia de personas en el lugar, emprendió la huida, pero finalmente fue neutralizado por efectivos policiales en el cantón Mila-

DOLOR. Familiares de la mujer llegaron hasta el anfiteatro de Milagro para recibir el cuerpo de la víctima.



¡Su ex la asesinó a golpes!



VICTIMA. La mujer fue identificada como María Uriarte Bastidas de 51 años.

Todo habría iniciado con una discusión verbal entre la víctima y su exconviniente, pero la misma terminó en tragedia. El hecho se produjo en el cantón Simón Bolívar.



VOCES

“Nosotros pedimos que se haga justicia, porque es una vida lo que han quitado. Ella siempre tenía inconvenientes con él, pero nunca me imaginé que llegaría a esto. El problema ha sido grave. Mi hermana deja a un menor de 8 años”

Aldo Uriarte -
Hermano de la víctima

de Milagro. Después de algunos minutos, se conoció que el juez a cargo del caso dictó 30 días de prisión para el procesado. El sujeto, luego de la audiencia, presentó un supuesto quebrantamiento a su salud, motivo por lo que fue retirado de la sala de audiencia en camilla, para posteriormente ser llevado al hospital León Becerra.

El caso sigue su curso investigativo y se espera que en los próximos días las autoridades logren obtener indicios que corroboren el proceso. Mientras tanto, el exconviniente de la víctima deberá guardar prisión en la Penitenciaría del Litoral.



PROCESADO. El principal sospechoso de la muerte de Uriarte fue puesto en prisión preventiva. Lo sacaron en camilla, por un presunto quebrantamiento en su salud.



CUERPO. Los restos de la mujer fueron llevados hasta la morgue de Milagro.

LA MATÓ A GOLPES



Wladimir Z., autor de este horroroso crimen según el fiscal que le acusó por femicidio



María Paulina Ramírez, murió asesinada con saña y alevosía.



Los padres y familiares de la víctima en la afueras del hospital del IESS

Prensa \$0.60
LA VERDAD
Orgullosamente milagreneño

Año 35 / Milagro, 1 de Junio del 2019

Otro caso de femicidio que conmueve e indigna a Milagro. La golpeo salvajemente destrozándole el hígado según el protocolo de autopsia, el presunto criminal ya está preso.

PRÓXIMO LUNES 3 DE JUNIO:

ARRANCA ZAFRA N°135

La molienda azucarera significa repunte económico de Milagro y la Región.



PUEBLO MONTUBIO DEL CUOO

Junio, mes montubio



La Comisión Nacional de Cultura del Pueblo Montubio del Ecuador y el Ministerio de Cultura y Patrimonio a través de sus Coordinaciones Zonales 5 y 8, han designado al mes de Junio como el mes de la "IDENTIDAD CULTURAL MONTUBIA".



Presidente del Pueblo Montubio Manuel González Guardador visitó nuestra redacción, Guillermo Álvarez y dialogó con nuestro director Ab. William Reyes y León Reyes.

ASESINADA A POR SU MARI

Según la autopsia le partió el hígado en dos y le causó graves lesiones que le provocaron la muerte.

Redacción info@periodicodivul.com (1)

“ Si una mujer permite que su marido la golpee por primera vez, éste lo seguirá haciendo y terminará matándola” manifiesta un especialista al referirse a la violencia que campea en muchos hogares por parte sujetos machistas que muchas veces al calor del trago y las drogas agreden a su mujer madre de sus hijos llegando al extremo de quitarles la vida, pero ellos deciden terminar con su existencia en la cárcel ya que la pena por este delito es de 29 años de reclusión y con los agravantes aún mucho más, mientras los hijos víctimas inocentes de estas tragedias quedan huérfanos y sin padres, prácticamente se acabó la familia.



UPC ubicado frente a la casa donde ocurrieron los hechos

Este es el caso de una agraciada señora muy conocida en nuestra ciudad, abnegada y trabajadora que en vida respondió a los nombres de María Paulina Ramírez Llaque de 42 años de edad, quien laboraba en Naranjito como Jefa de Oficina de la Empresa Delgado Travel, madre de 3 hijos, la mayor de su primer matrimonio y 2 pequeños de la unión con el sujeto que la mató, quienes fueron inocentes testigos de lo sucedido ya que el criminal no le importó que sus hijos estaban presentes para golpear salvajemente a Paulina hasta causarle la muerte. Al parecer según los familiares de la víctima y varios de sus amigos era agredida permanente

y lamentablemente ella continuaba viviendo con él.

LOS HECHOS

Todo ocurrió en horas de la madrugada del viernes anterior, en una vivienda situada en la vía Mariscal Sucre, Cda La Pradera, frente a la UPC, María Paulina había estado discutiendo con su pareja quien la golpeó brutalmente por varias ocasiones en presencia de sus pequeños hijos de 5 y 4 años de edad por lo que luego de lo cual gravemente herida salió a la calle y acudió a pedirle auxilio a la policía que se encontraba al frente, por el estado que se encontraba en medio del



Los padres y familiares de la víctima en la afueras del hospital del IESS

pánico y terror se resbaló y cayó al piso afuera de la UPC, siendo trasladada hasta el hospital del IESS de esta ciudad donde según los familiares permaneció durante varias horas completamente consciente y sin recibir ayuda médica necesaria, aunque luego los directivos del hospital Federico Bolaños del IESS emitieron un comunicado especial desmintiendo la presunta negligencia médica que denunciaron los allegados de la mujer. Más tarde la autopsia reveló que las lesiones internas producto de la golpiza que le destruyó el hígado le produjeron la muerte.

En las afueras del hospital se congregó gran cantidad de personas encabezado por los familiares, llegando el fiscal en las primeras horas de la mañana con agentes de criminalística para el levantamiento del cadáver y más diligencias de ley.

CAE EL ASESINO

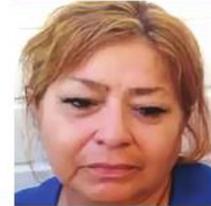
Wladimir Zamora de 34 años quien era la pareja de Paulina según versiones extra oficiales se había



Wladimir Z., autor de este horroroso crimen según el fiscal que le acusa por femicidio

acercado al domicilio de los familiares de la fallecida a preguntar por su estado de salud siendo retenido hasta que llegó la policía y procedió a capturarlo, poniéndolo a órdenes del fiscal Orly Argudo y el Juez de Turno y durante la audiencia se realizó por el presunto delito de femicidio establecido en el Art. 141 del COIP, dictando el Juez la prisión preventiva dentro del procedimiento Ordinario de instrucción fiscal de 30 días y el traslado del aprehendido hasta el centro de privación de libertad Guayaquil, esto es la penitenciaría del Litoral.

FAMILIARES DENUNCIAN POR LA FALTA DE ATENCIÓN OPORTUNA



Julia Llaque madre de Paulina manifestó que ella recibió una llamada de un persona indicándole que Paulina había tenido un accidente pero que no era de tránsito, por lo

que me trasladé hasta su casa y cuando llegué mi hija estaba botada a un costado de una vereda del UPC lo único que me decía era que le llevaré al médico que le dolía el pecho la cintura, se demoraron para trasladar a Paulina al hospital, al llegar al IESS que era la una de la mañana no me la atendieron enseguida paso mucho tiempo en una silla de rueda, recién a las 05:00 de la mañana quisieron entubarla pero ya era tarde.



Tío de la fallecida

Genaro Llaque indicó que su sobrina estaba toda golpeada con lesiones las mismas que fueron provocada por su cónyuge, y según Llaque al llegar a la casa de salud no fue atendida como se debe la dejaron a un lado como no le vieron sangre para ellos no era de gravedad, mi sobrina tenía las heridas internas, minutos después llegó una ambulancia con unos heridos mi sobrina quedó a un lado no le dieron asisten-

Milagro, 24 de mayo de 2019

COMUNICADO OFICIAL

Frente a la información que circula en redes sociales, sobre una supuesta negligencia en la atención a una paciente en nuestro Hospital General Milagro, informamos que:

La paciente Paulina R., ingresó este viernes, 24 de mayo de 2019, a las 02:18, con graves laceraciones a nivel de tórax; además, presentaba fuerte dolor abdominal. El personal médico realizó la valoración pertinente y determinó la presencia de sangrado a nivel del hígado, cursándole inestabilidad y la no reacción al procedimiento médico, lo que -lamentablemente- derivó en su fallecimiento.

Como IESS, ratificamos que, los cuidados y procedimientos efectuados, con todos nuestros pacientes, se realizan en cumplimiento de protocolos específicos que garantizan el derecho a la salud de los asegurados; en este lamentable suceso, el cumplimiento de nuestros protocolos se agudaron a cabalidad.

www.ies.gov.ec | SIG.ANOS: 01 01 01 01

GOLPES

FEMICIDIOS NO PARAN

DO

cia médica, pero cuando la vieron que se puso mal hay la entubaron pero ya era tarde ella falleció dijo Genaro. Familiares piden que el caso no quede en la impunidad ya que quedan dos menores de edad en la orfandad y que continuaran con las acciones legales en contra del agresor para que sea juzgado por el delito de femicidio.

autopsia a Paulina, se reveló que murió a consecuencia de un severo daño en sus órganos internos, producto de la golpiza que le habría dado su marido. El Hospital del IESS emitió un comunicado especial indicando que María Paulina había ingresado a las 02:18 con graves laceraciones a nivel de tórax, dolor abdominal, y según el comunicado dentro de la valoración médica determinaron que tenía sangrado a nivel del hígado, causándole inestabilidad en su salud.

piso y que ellos como agentes del orden desplegaron todos sus contingentes para que se investigue este caso que conmovió a toda una comunidad y a decir del jefe del Distrito de Policía los agentes que se encuentra en la Unidad de Policía Comunitaria no habrían escuchado nada de una alerta, por eso la policía nacional actuó en base a lo que se evidenció, cuando la señora llegó hasta la parte de afuera del UPC se le dio la ayuda necesaria y se la trasladó hasta el hospital del IESS.

AUTOPSIA CONFIRMA FEMICIDIO

Luego de que le realizaran la

VERSIÓN POLICIAL

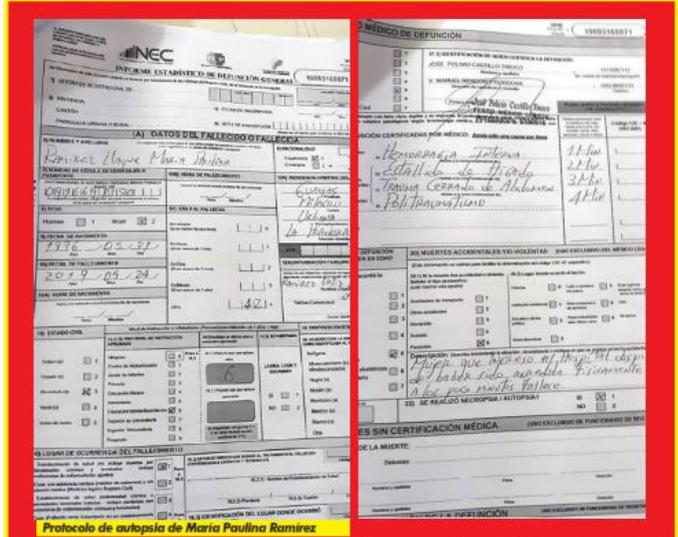
El Jefe del Distrito de Policía de Milagro Crnl. Maciel Ochoa dijo que la fallecida cuando se dispuso a llegar al UPC a pedir ayuda, se había resbalado cayendo al

SEPELIO, UNA DEMOSTRACION DE SOLIDARIDAD Y DOLOR

El velorio de la víctima se realizó en la sala de velaciones de



Reyna Durango y su sepelio al día siguiente en el cementerio particular Jardines de Esperanza, tuvo un extraordinario acompañamiento de parte de sus familiares, amigos, vecinos y ciudadanía que con dolor y profunda indignación comentaban el trágico final de esta agraciada señora, trabajadora y madre abnegada muerta trágicamente a golpes por parte del hombre con el que vivía y padre de sus hijos pequeños, todos pedían justicia y lo siguen haciendo, como ocurrió el día de ayer un marcha realizada para condenar el terrible delito de femicidio de que María Paulina fue víctima.



Protocolo de autopsia de María Paulina Ramirez

Habla el padre de la víctima

"El protocolo de la autopsia dice que es femicidio, laceración de órganos internos, hígado destrozado por los golpes con objetos contundentes, que este individuo le dio a mi hija. Vamos a ir hasta las últimas consecuencias, esperamos que le den la pena máxima que se dan para estos casos".

"Está comprobado que el caso de mi adorada hija es un femicidio, ella muere con su hígado destrozado en dos partes, tiene hematomas en su cuerpo".

"Lo más triste es que este acontecimiento brutal se dio frente a mis nietos de 5 y 4 años quienes vieron como este criminal golpeaba a mi hija y le causa la muerte", manifestó con mucho dolor y coraje don Víctor Alfredo.

La DINAFEN interrogó a los niños y ellos dicen que es verdad que el papá le pegó y la había empujado por las escaleras.

"Vamos a ir hasta las últimas consecuencias porque esto no se puede quedar así, ya estos crimenes a nivel nacional tienen que parar y pido la pena máxima para este individuo que ya está preso, ya se realizó la primera



Victor Alfredo Ramirez Ortiz, padre de la víctima.

audiencia".
"Mi hija siempre tenía acoso por parte de este individuo quien la celaba, le daba agresiones físicas y psicológicas, yo le decía siempre mijita séparate y vente a vivir conmigo, con tu hermana con tu hija, pero ella no entendió y lamentablemente tuvo este trágico final", concluyó.



La casa donde ocurrió el crimen



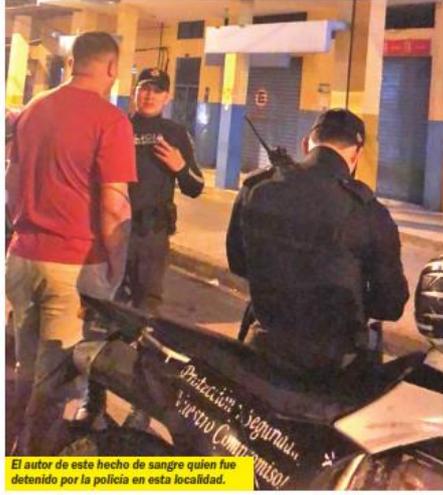
El sepelio se realizó en el cementerio Jardines de Esperanza.

Otro femicidio más:

HOMBRE MATÓ A EXCONVIVIENTE



Maria Uriarte, quien se suma a la larga lista de los casos de femicidios en el país.



El autor de este hecho de sangre quien fue detenido por la policía en esta localidad.

Redacción (1)

Marco E. es el presunto asesino de la mujer María Teresa Uriarte Bastidas, de 51 años de edad, que profesaba la religión evangélica, la misma que fue asesinada a puños y patadas.

El repudiable hecho se produjo la noche del domingo en el cantón Simón Bolívar, en el domicilio donde habitaba la víctima, quien se encontraba separada de quien se convirtió en su verdugo asesino con quien había procreado un hijo de 8 años, el mismo que vio cómo su progenitor masacraba a su madre.

Manifestó la sobrina de la víctima Amanda Pimbo, que su tía se había separado de este malvado hombre, quien le daba una mala vida, donde los insultos y golpes se habían convertido en el "pan de cada día", por lo que ella buscó la separación, pero a pesar de esto el victimario llegaba a acosarla y amenazarla, hasta que consiguió su malsano propósito de matarla.

Vecinos de lugar manifestaron que al escándalo que este hacía no le prestaron mayor atención, ya que tenía por costumbre hacerlo, por lo que jamás se les pasó por sus mentes, que la agresión que sufría la "hermana" como la conocían por el



Uno de los hijos de Maria Teresa llorando desconsoladamente en el Cementerio de esta ciudad.



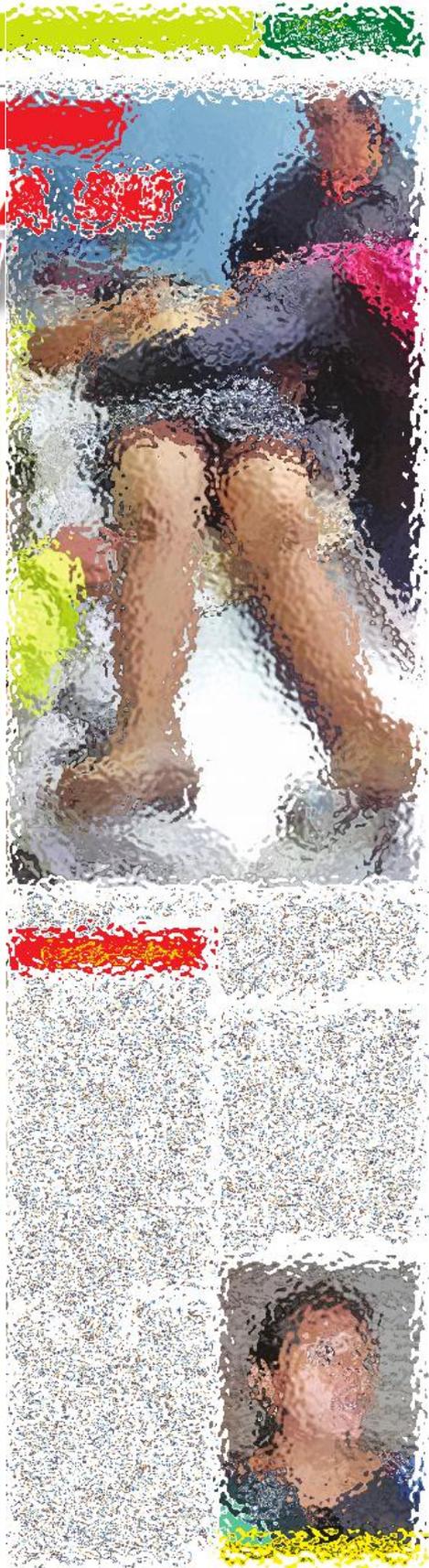
El cuerpo de la víctima fue trasladado al cantón Simón Bolívar.

barrio, iba a acabar con su existencia

VÍCTIMA SALE DE LA CASA

En un desesperado intento de salvar su vida salió con las

últimas fuerzas que le quedaban a las afueras de su casa, para caer en la calzada, lo que hizo que vecinos rápidamente trataron de prestarle ayuda, para embarcarla en un carro y trasladarla en busca de atención médica, pero esta no alcanzó a



Otro femicidio más:

HOMBRE MATÓ EXCONVIVIENTE



Maria Uriarte, quien se suma a la larga lista de los casos de femicidios en el país.



El autor de este hecho de sangre quien fue detenido por la policía en esta localidad.



OTRO JOVEN MUERE TRAS FATAL ACCIDENTE EN MOTO



Familiares junto al cuerpo de Lucas Castañeda



MURIÓ AL ESTRELLAR SU MOTO CONTRA UNA SEÑAL DE TRÁNSITO



Moto en la que se movilizaba el fallecido



DOS CASOS DE ABUSO SEXUAL A MENORES



Menor que violó a su primo

Existen nuevas denuncias sobre dos casos de abuso sexual a menores de edad uno de ellos se presentó en esta ciudad y otro en el cantón Simón Bolívar.

Redacción info@periodicidad.com

PRIMO LO VIOLÓ

El Tnte. David Varela, Jefe de la Dinapem del Distrito Milagro, informó que existe un nuevo caso de connotación social como lo es una violación a un menor de 7 años de edad por parte de su primo de 15 años, el mismo que aprovechó que dos menores de edad se encontraban solos en la casa.

Señaló Varela que según la versión que dio la madre del infante, ella habría salido de su domicilio dejando a sus dos hijos de 7 y 3 años de edad solos,

indicándoles que no le abriera la puerta a nadie. Seguidamente apareció un primo de 15 años de edad a lo que el menor de 7 años lo dejó entrar y este se aprovechó de la circunstancia y procedió a violarlo.

La madre de estos menores a llegar a casa se percató de que su hijo de 7 años se encontraba duchado y al preguntarle el motivo el infante le supo manifestar que un bicho le había picado en el recto por lo que de inmediato su progenitora lo llevó hasta el Hospital para que el médico lo examinara, constatando de que se trabaja de una penetración.

El niño de tres años le comenta a su madre que el primo lo había cogido a la

fuerza a su hermanito y le había hecho cosas de adultos, por lo que decidió ir a denunciar el caso a la Dinapem logrando la captura del presunto violador.

VIOLAN A DISCAPACITADA

Una menor que presentaba una discapacidad del 75% fue abusada sexualmente por una persona allegada a la familia quien llegó al inmueble donde se encontraba su víctima a quien le obligó a que le realizara el sexo oral sin que logre realizar la penetración.

La madre al llegar al inmueble llama a su hija y al ver que no le respondía decidió buscarla, encontrándola en un

rincón de la casa nerviosa donde le supo manifestar que un hombre la había violado por lo que denunciaron el hecho a la policía.

Los gendarmes al llegar al lugar indagó a la menor sobre las características de este sujeto que cometió el delito sexual y de inmediato realizó un operativo dando con el paradero del presunto violador.

El jefe de la Dinapem manifestó que las dos personas de estos casos de abuso sexual se encuentran con prisión preventiva y finalmente la autoridad policial recomienda no dejar solos a los menores en sus casas.



Tnte. David Varela, Jefe de la Dinapem del Distrito Milagro

ASALTANTE DE BUSES INTERCANTONALES CAPTURADO

Luego de una implacable persecución la policía logra la captura de uno de los sospechosos. Evidencias encontradas en la vivienda lo delatan

Redacción info@periodicidad.com

Un nuevo asalto a un bus intercantonal de la Coop. de pasajeros CITM disco 33 de placas GNB 6179, se produjo la noche del viernes 6 de los corrientes. Los fascinerosos se habrían subido a la unidad en uno de los peajes de la vía Guayaquil-Yaguachi, procediendo a desvalijar a los pasajeros bajo amenazas de muerte.



Una vez conocido el hecho ilícito a través del ECU-911, se montó un implacable operativo con las unidades del Circuito-Yaguachi y con la colaboración de comunidad dar con

el escondite de uno de los posibles y líderes del asalto, que responde a los nombres de Washington Eduardo A.B. con un amplio prontuario, con 7 detenciones por diferentes delitos

y más de 10 causas judiciales a su haber.

Además se en encontró en la vivienda allanada por disposición de la Fiscalía un arma de fuego de

fabricación artesanal calibre 38, armas cortopunzantes y pertenencias de las víctimas del asalto. El sospechoso está a órdenes de la autoridad competente.



Seguridad, ¡Nuestro Compromiso!



En rueda de prensa el coronel Ángel Zapata, comandante de la Subzona Guayas, reveló que serían tres los individuos, que una vez en el bus saicaron a reducir sus armas de fuego y con palabras de grueso calibre amedrentaron a los pasajeros para que entreguen sus pertenencias.

SE AHORCÓ POR PROBLEMAS FAMILIARES

Redacción
www.laverdad.com

(1)

Andrés Jacinto Maridueña Aguilera, de 41 años de edad terminó su existencia al amarrarse una soga al cuello y lanzarse al vacío para morir por asfixia.

Este hecho se produjo el pasado fin de semana en la población de Tres Postes, donde la víctima habitaba junto a su esposa y familia y que, por decir de una de sus hermanas, el hecho se habría producido por problemas familiares.

Según la dolido hermana de Andrés, este se dedicaba a trabajar en la agricultura y en varias

ocasiones había tenido problemas en su hogar, lo que le produjo profunda depresión hasta que tomó la decisión de ahorcarse. Unode sus familiares al llegar se percató que la puerta estaba abierta y al empujarla quedó estupefacto, al observar el cuerpo de Andrés con una soga atada al cuello, por lo que gritó pidiendo ayuda, llegando vecinos y familiares logrando bajarlo, pero todo fue en vano, pues ya estaba muerto, optando por hacer conocer a la policía de tan terrible hecho, llegando Agentes de la Dinased junto al fiscal de turno, quienes realizaron las primeras experticias, con la finalidad de esclarecer el hecho, mientras la autoridad ordenaba el traslado del cadáver hasta la morgue en



Andrés Jacinto Maridueña Aguilera de 41 años.



Familiares en las afueras de la morgue.

nuestra ciudad, donde el médico legista manifestó que su muerte se debía a asfixia por ahorcamiento.

Familiares de Andrés, que se encontraban fuera de la morgue, una vez cumplida la misma retiraron el cuerpo para llevarlo

de regreso a su natal Tres Postes, donde fue velado ante el dolor de sus familiares y de quienes lo conocieron.

DOS CASOS DE PRESUNTO ACOSO SEXUAL

Redacción
www.laverdad.com

(1)

ACOSO A ESTUDIANTE

La Dinapen logró la captura de un ciudadano de 24 años, quien habría acosado a un menor de 14 mediante mensajes en las redes sociales que mantenía la víctima con su profesor, la madre del adolescente denunció el caso a la policía.

El jefe de la SubZona Guayas de la Dinapen, David Valera, dio a conocer todos los detalles en una rueda de prensa en la cual señaló que el presunto acosador mediante mensajes de celular acordó una cita con el adolescente en su domicilio donde él se encontraba solo y así consumar el hecho.

Una vez en el lugar la Policía, que ya estaba alertada por la madre del chico, aprehendió a este sujeto en delito fragante para luego ponerlo a órdenes de las autoridades competentes.

ABUSO SEXUAL



Tnte. David Varela, Jefe de la Sub zona Dinapen



Momentos que capturaron al presunto acosador sexual



Sujeto fue capturado por abusar sexualmente de una niña de 8 años de edad

Un nuevo caso dio a conocer el Tnte. David Varela, quien informó que un sujeto fue capturado por abusar sexualmente de una

niña de 8 años de edad, quien se ganó la confianza de la madre de la perjudicada hace 4 años y en su ausencia, manoseaba a la pequeña.

Aprovechándose de la amistad que hizo con la madre de la menor, se le permitía que llevara a la niña y a su hermana de 4 años, hasta la escuela. Sin embargo, una actitud sospechosa la tarde del lunes, la puso en alerta y decidió denunciarlo. Es así que la Dinapen actuó y lo capturó en la Bahía Mi Lindo

Milagro. Los exámenes médicos legales y las primeras investigaciones, revelaron que aunque no hubo penetración, hubo "manoseo". El procesado le mostraba videos eróticos en su celular a la víctima y la engañaba regalándole "cariños".

ALCALDÍA DE MILAGRO SE UNE AL EVENTO DE BELLEZA INCLUSIVO WHEEL CHAIR

Redacción 
 info@proceso.com.ec

Milagro también será parte del Miss Wheelchair Ecuador 2019, la Alcaldía de Milagro brindará todo el apoyo a su candidata Jennifer Ulloa, quien representará al cantón en el primer certamen de belleza inclusivo del Ecuador. El evento tiene como objetivo empoderar a la mujer con discapacidad, realizando su belleza, fortaleza y liderazgo.

Este es un certamen de belleza organizado por la Fundación Miss Wheelchair Ecuador, que hizo extensiva la invitación a mujeres de todas las edades con discapacidad motriz de las diferentes ciudades y cantones del país, así es el caso de

Milagro.

"Va a tener todo el apoyo del municipio, Milagro tiene a su representante, vamos a apoyarla, nuestra ciudad también va a ser parte de La Ruta Inclusiva de la belleza, todas las candidatas van a venir un día a Milagro y van a hacer un recorrido turístico por la ciudad", destacó la vicealcaldesa Daniela Asan.

Jennifer Ulloa, es la candidata que representará al jardín tropical del Ecuador, ella tiene 22 años, su fortaleza, optimismo y gran actitud son cualidades que sin duda alguna harán que, brille más, en este concurso de belleza. "pruebas difíciles son puestas a lo largo de nuestro camino, no para detenernos sino para batallar con mucha valen-

tía, coraje y fortaleza"concluyó Jennifer.

Mientras tanto la Vicealcaldesa Daniela Asan afirmó "estamos demostrando al Ecuador y el mundo que la belleza no solo es un estereotipo de mujer 90, 60, 90 sino que la belleza está en el corazón, está en el alma, está en la inteligencia, en el complemento entero de una mujer que también puede ser en silla de ruedas".

Las inscripciones para el certamen de elección de la Miss Wheelchair Ecuador 2019 continúan abiertas para todos los cantones y ciudades del país. El evento será llevado a cabo el 3 de diciembre en el Centro de Convenciones de la ciudad de Guayaquil.



COOPERATIVA DE TRANSPORTE
"Marcelino Maridueña"
Consta con vehículos modernos y climatizados

Informa a la ciudadanía del cantón Milagro y a sus distinguidos usuarios nuestra nueva ruta MILAGRO - UNEMI - EL DESEO - CHIMBO - KM.26 - BASE TAURA - DURAN - GUAYAQUIL con un intervalo de 15min, desde las 5am, hasta las 18h10pm.



Esperamos tener la acogida necesaria

DR. LESTER MENDOZA
IMPLANTÓLOGO
 ESPECIALIZADO EN BRASIL
 ORTODONCIAS FIJAS
 ORTODONCIA SIN BRACKETS



ACEPTAMOS TODAS LAS TARJETAS DE CREDITO

Dir. Pedro Carbo y Guayaquil (esquina)
 Telf. 2972039 - 0994121222

PIZZERIA D'RONALD
PROMOCIONES
 FINES DE SEMANA
 La segunda pizza a mitad de precio



SOLO APLICAR EN MENÚS Y FAMILIAR

MARTES LOCO
 Por la compra de una pizza familiar GRATIS una pizza pequeña más un café de 1/2 litro.

García Moreno e Ingapiroca
 Servicio a domicilio
 0999634930 - 2976631

Moradores de La Pradera solicitan mayor seguridad

Redacción 
 info@proceso.com.ec

Varios robos y asaltos se han venido registrando en el sector de la Pradera cuyos moradores cansados de esta situación han venido denunciando a la Policía Nacional ya que cuentan con un UPC cerca del sector.

Al respecto se manifestó el Ab. Milton Tamayo, Presidente de La Pradera de los grupos 1, 2 y 3 quien dijo que están desamparados porque existe un UPC que solo presta servicio para el sector norte como son La Lolita, Los Laureles, entre otras,



Denuncian que motociclistas no respetan los semáforos y ocasionan accidentes.



Ab. Milton Tamayo, Presidente de La Pradera de los grupos 1, 2 y 3

mientras que nosotros estando más cerca no podemos hacer uso de esta seguridad porque nuestra zona pertenece al Distrito San Miguel.

Tamayo revela que este problema lo vienen teniendo hace mucho tiempo atrás ya que los accidentes de tránsito y robos son constantes a cualquier hora sobre todo por la parte de la calle Humberto Centenario donde existe desabastecimiento del control policial en esta ciudadela.

"A pesar de que hemos invitado a

la Policía Nacional y Comunitaria a nuestra ciudadela donde le hicimos conocer de la situación que estamos atravesando los moradores del sector de La Pradera", aseguró.

Además informó que existen constantes accidente ocasionados por los moto taxistas quienes no respetan las señales de tránsito en especial del semáforo donde se pasan la luz roja.

Finalmente Tamayo espera que se cambie este sistema de actuación de la Policía Nacional y que puedan servir a toda la ciudadanía en general.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON MILAGRO

EXTRACTO DE CITACIÓN
 Causa No. 09202-2019-01633

ACTOR: JECY JOHANNA LEON VALLE
DEMANDADO: CARLOS JAVIER NAVARRETE GONZALEZ
TIPO DE PROCESO: SUMARIO
CAUSA: DIVORCIO POR CAUSAL

Milagro, Jueves 21 de octubre del 2019, [es 13h38, VISTOS: D^a JORGE GUZMAN LOPEZ, Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Milagro, avoco conocimiento para proveer lo que correspondiere en derecho. 1. DEMANDA.- La demanda que antecede es DIVORCIO POR CAUSAL, que ha presentado JECY JOHANNA LEON VALLE es clara, precisa y reúne los requisitos de ley, por lo que se le admite a trámite en Procedimiento Sumario de conformidad con lo que dispone los artículos 332 número 3 y 333 del Código Orgánico General de Procesos, 2. CITACIÓN.- Según la disposición contenida en los artículos 54 y 55 del Código Orgánico General de Procesos, CÍTESE con la demanda y este auto al demandado CARLOS JAVIER NAVARRETE GONZALEZ, conforme al artículo 56 numeral 1 del COGEP, se lo citará mediante tres publicaciones en la Prensa escrita en tres fechas distintas, en un diario de amplia circulación en esta ciudad de Milagro, al amparo de los Arts. 56 numeral 1 del COGEP, transcurridos veinte días desde la última publicación comenzará el término para contestar la demanda, advirtiéndole de su obligación de comparecer a juicio bajo la presunción legal de continuar la causa en rebeldía, como de anunciar oportunamente la prueba, 3. AUDIENCIA.- La Audiencia tendrá lugar en esta Unidad Judicial una vez que de autos se justifique haber citado al demandado, según lo dispone el artículo 333 del Código Orgánico General de Procesos, Audiencia a la que las partes podrán asistir en forma personal o a través de Procurador Judicial con autorización para transigir, 4. PRUEBAS, Proveyendo la solicitud de prueba, se dispone: 1.- Téngase en cuenta el anuncio de los medios de prueba documentales contenidos en la demanda, para el momento de la sustanciación de la Audiencia, 2.- En la Audiencia Única recóbrase la declaración de los testigos nominados al tenor del interrogatorio que se les formulará verbalmente en el momento de la Audiencia, 3.- Como a fojas 5, 6 y 7 de los autos constan los certificados de nacimientos de tres hijos menores de edad, habidos dentro del matrimonio, conforme lo dispone el Art. 32 del COGEP en concordancia con el Art. 459 del Código Civil, comparezcan al día de la Audiencia dos insumidores, personas cercanas o familiares de los menores, y también deberá comparecer la persona insumida, esto es familiar cercano de los hijos de los comparecientes, de conformidad con los principios de credibilidad y concentración establecidos en los artículos 75 y 188 numeral 6 de la Constitución de la República del Ecuador, 6.- DOMICILIO JUDICIAL ACCIONANTE.- Téngase en cuenta el correo electrónico milmontamayo2011@hotmail.com casillero N° 63 señalado por el demandante para sus futuras notificaciones y la autorización que le concede al Ab. Milton Tamayo Mora, para que actúe como su defensor, Actúe la Ab. Carmen Rosa Areaga Vicuña, secretaria titular de este despacho, CÍTESE Y NOTIFÍQUESE

Milagro, 24 de octubre del 2019

AB. CARMEN ARREAGA VICUÑA
 SECRETARIA
 UNIDAD DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
 DEL CANTON MILAGRO

INVITACIÓN A MISA DE RÉQUIEM

Hoy es el día mas triste de mi vida, hoy cumple QUINCE AÑOS que te fuiste de mi lado, pero vive en mi mente.



Tú hermana: Carmen Carrasco y tu esposa: Blanca Macías y más familiares de quien en vida fue señor:

JOSE HOMERO CORDERO CORDERO

(Que entregó su alma al Creador el 4 de Noviembre del 2004)

Al cumplir 15 AÑOS de su partida al encuentro con el Todopoderoso, invitamos a familiares y amigos a la misa que se oficiará en su memoria el día domingo 3 de Noviembre a las 9 a.m. en la Iglesia San Francisco de Asís.

Por su asistencia, quedamos agradecidos.

PARTICIPACIÓN DE DECESO



Gracias Señor porque lo tuvimos a nuestro lado, aquí en la tierra, disfrutamos de su inmenso amor, Se fue sin despedirse a ese viaje eterno, solo le pedimos el Todopoderoso que nos de fortaleza para aceptar con resignación esta irreparable pérdida,

Su esposa: Sra. Dalila Atariguana, sus hijos: Eddy, Zaida, su nieta: Camila, sus hermanos: Esperanza(+), Irene, Nelson(+), Paul, Daniel, Ramón, Carmen, Alba María, Efrain, Diana, Moisés(+), Beatriz, sobrinos: Martínez Noboa, Coronel Noboa, Noboa Albarracín, Noboa Suarez, Noboa Valencia, Noboa Díaz, Noboa Niveña, Cadena Noboa, Soría Noboa, Páez Noboa, Chávez Noboa, Díaz Noboa de quien en vida fue Señor:

SALVADOR NOE NOBOA BARROSO

(Que entregó su alma al Creador en New York el 25 de Octubre del 2019)

Hacemos participe a nuestros familiares y demás relacionados del fallecimiento de nuestro ser querido.

Descansa en Paz

ACUERDO DE CONDOLENCIA

ASOCIACIÓN DE LICTEÑOS RESIDENTES EN MILAGRO

Hemos perdido un gran ser que aunque pase el tiempo vivirá en nuestros corazones, como vivirá su ejemplo, su generosidad, su alegría, su fortaleza y su amor por la vida.

CONSIDERANDO

Que el Miércoles 30 de Octubre del 2019, ha fallecido el Señor:

JESUS OSWALDO CHOCA VARGAS

(Quien fue socio activo de nuestra institución)

ACUERDA

1.- Los Directivos y los socios de la Asociación de Lichteños Residentes en Milagro, reconocemos nuestros sentimientos de pesar, nos adherimos al dolor que embarga a su familia y de manera especial a su esposa: Sra. Hilda Ramirez, sus hijos: su señora madre: Herminia Vargas y a su hermano Arqu. Armando Choca Vargas.

2.- Pedir a Dios resignación a su distinguida familia por tal irreparable pérdida.

3.- Publicar el presente acuerdo por prensa LA VERDAD.

4.- Entregar el original del presente Acuerdo a sus familiares.

5.- Dado y firmado en la Sala de Sesiones del 30 de Octubre del 2019.

Dra. Susana Piñas Leticia, Leda. Rita Alcocer



INVITACIÓN A MISA DE RÉQUIEM

Se nos hace difícil aceptar que no volverás, como duele llegar y no encontrar; como duele mirar y no verte, pero siempre estarás en los corazones de los que te quisimos y seguiremos queriéndote por siempre.

Su esposa Maribel Ramirez; sus padres: Juan Morán y Zoila Flores; hermanos; hijos políticos: William, Jorge, Pilar, Aurora, Leonor y Miriam de quien en vida fue Señor:

PEDRO PABLO MORÁN FLORES

(Quien entregó su alma al Creador el 3 de noviembre de 2018)

Al cumplir 1 AÑO de su sensible fallecimiento, invitamos a familiares y amigos a la Misa que se oficiará en su memoria el domingo 3 de noviembre a las 08:00 en la Iglesia Central San Francisco de Asís.

Por su asistencia quedamos eternamente agradecidos.



INVITACIÓN A MISA DE RÉQUIEM

Su mamá Rocío Chunga Valle, sus hermanos Victor, Mauro y Marjorie, sus hijos Alexander, Mishell y Christofer Rojas y demás familiares de quien en vida fue señor:

JORGE ROJAS CHUNGA

(Que entregó su alma al Creador el 2 de Noviembre del 2014)

Al cumplir CINCO AÑOS de su partida al encuentro con el Todopoderoso, invitamos a familiares y amigos a la misa que se oficiará en su memoria el día de hoy sábado 2 de Noviembre a las 9 am. En la Iglesia San Francisco de Asís.

Por su asistencia, quedamos agradecidos.



FUNERARIA DURANGO

Depto. Durango - Calle 292333000

Dirección: Calle 3 de Agosto (frente a Cámara de Comercio)

En memoria de Srta.

Rosa Fajardo Loar de Saltes

Falleció el 30 de Octubre del 2019

Fue esposa de Don Eduardo Saltes Macías

Madre de: Jessica, Santiago y Anthony



FUNERARIA REYNA DURANGO

Prota. Sra. Efraim Rojas

Calle García Moreno y 10 de Agosto - Tel. 0995333408

Trabajamos con seguro ISS y seguros privados trámites de

montaje para viuda/o e hijos menores y discapacitados.

Ofrecemos: auto carroza, sala de velación, capilla ardiente,

formalidades, mesero, hombres uniformados, arreglos florales, misa, trámites legales, carpas y sillas.

ALCALDÍA DE MILAGRO INAUGURA TORNEO INTERESCOLAR

Redacción info@prensaaverdad.com

En el estadio "Los Chirjos" la mañana del 30 de octubre la Alcaldía de Milagro inauguró con un partido amistoso entre las unidades educativas Eugenio Espejo y Simón Bolívar; un gran Torneo Interescolar que integra la participación de 12 instituciones, las cuales estarán compitiendo los próximos seis viernes en jornadas estudiantiles de 9h00 a 12h00. "El deporte escolar ha estado paralizado mucho tiempo y lo reactivamos porque es parte fundamental en la educación; nos lleva a que tengamos ocupada nuestra mente en algo que beneficia en la salud y en muchas cosas. Así también vendrá mucha actividad deportiva para el 2020, queremos que la juventud milagreña esté ocupada haciendo deporte y no pensando cosas malas, en drogas o en alcohol. Y no solo jóvenes sino también mayores, porque el deporte es salud y vida", manifestó el concejal de deportes Hamilton Cuví. Durante la actividad de inauguración del Torneo Interescolar se

eligió a la niña deportes, quedando como ganadora la niña Narcisca Lenón de la escuela Isabel Herrera de Velásquez. Los premios, vestuario de competencias y toda la logística utilizada para el desarrollo del torneo es financiado por la Alcaldía de Milagro. "Esperamos que en los próximos años esto sea una fragua donde podamos tener las 85 instituciones escolares que hay en Milagro participando, estamos dispuestos y preparados para hacerlo", indicó el Alcalde de Milagro Francisco Asan. Cabe recalcar que esta actividad de masificación deportiva fue posible gracias al trabajo coordinado con el Ministerio de Educación, que ha respaldado toda la gestión realizada por las diferentes autoridades municipales. "Se está realizando todo esto en conjunto, siempre trabajamos a nivel de instituciones para beneficio de la comunidad. Esto crea espacios para que los estudiantes se puedan recrear, usar parte de su tiempo en deportes; que es algo bueno para ellos", afirmó la Directora Distrital de Educación de Milagro, Leda. Mariana



Zamora. Las doce unidades educativas que participarán son: San Antonio, 24 de mayo, Eugenio Espejo, Moreno Arias, Modesto Chávez, Paulina Milán, Eloy Velásquez, Miguel Valverde, Eiva, San Francisco, Simón Bolívar e Isabel Herrera. La competencia como tal registrará sus marcadores a partir del viernes 8 de noviembre. La Alcaldía de Milagro premiará los 3 primeros puestos.

Anexo 3. Foro virtual “Representación de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación”.





FORO: Representación de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación

EN DIRECTO VÍA INTERNET

5:15 / 1:38:57



FORO: Representación de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación

EN DIRECTO VÍA INTERNET

www.unemi.edu.ec #ForoUNEMI



UNEMI
UNIVERSIDAD ESTADAL DE MILAGRO

FORO: Representación de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación

EN DIRECTO VÍA INTERNET

2:35 / 1:38:57

www.unemi.edu.ec #ForoUNEMI



UNEMI
UNIVERSIDAD ESTADAL DE MILAGRO

FORO: Representación de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación

EN DIRECTO VÍA INTERNET

2:47 / 1:38:57



FORO: Representación de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación

EN DIRECTO VÍA INTERNET

3:16 / 1:38:57



FORO: Representación de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación

EN DIRECTO VÍA INTERNET



Enlace de video del foro virtual: https://drive.google.com/file/d/1mbl-2kw0nWuoMMz8iJzmZgrApqN9_Guz/view?usp=sharing

Anexo 4. Formato de Guía Básica para prevenir la construcción de contenidos machistas en los medios de comunicación”.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**Guía básica para
prevenir la construcción de
contenidos machistas**

Por: Álvaro Tumbaco Resabala

SOBRE EL AUTOR

Álvaro Tumbaco Resabala, nació en Milagro, provincia del Guayas, Ecuador, en el año de 1984.

Ingresó a la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), donde estudió la carrera de **Licenciatura en Comunicación Social** con mención en Periodismo.

Ha trabajado por más de **15 años en varios medios de comunicación** escritos, nacionales y regionales. Durante gran parte de su labor periodística ha cubierto cientos de casos relacionados con diferentes tipos de **violencia contra las mujeres**.

Formó parte de la **primera cohorte** del Programa de Maestría en Comunicación con mención en Medios Públicos y Comunitarios de la UNEMI.

Álvaro Tumbaco

Guía básica para prevenir la construcción de contenidos machistas

Fotografía: Corbis



Introducción

De acuerdo con un estudio de caso de los medios de comunicación de siete países en América latina y El Caribe sobre la representación de la violencia contra la mujer, elaborado para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los medios informativos son a la vez un indicador y un difusor del estado de situación de una determinada sociedad, así como un espejo y un agente al mismo tiempo.

El modo en que se habla de la violencia contra la mujer y se la describe es importante porque haceo sin un debido análisis genera riesgo de agravar y perpetuar el problema. Los medios no pueden esconderse del fenómeno que informan. En el momento en que los actores informativos seleccionan, articulan y difunden la información, están implicados en el discurso público que informa acerca de creencias y comportamientos sociales (Abbott, 2016, p. 6).

Por esta razón, es importante que los actores de los medios de comunicación estén sensibilizados sobre el tema a la hora de abordar, de modo tal de apoyar el movimiento mundial para eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra la mujer (Abbott, 2016, p. 6).

Es imprescindible en este punto hablar de la responsabilidad y la ética que las y los periodistas y comunicadores deben tener, en general, por ser profesiones que están siempre ante la mirada pública y frente a una sociedad en la que participan y a la que deben servir con honestidad y transparencia. Recordemos siempre que la información tiene el valor de adaptación en todo el mundo bajo los lineamientos de ser difundida con veracidad, claridad, brevedad y sencillez, rasgos distintivos del lenguaje que todo periodista debe dominar (Barragán, 2007, p. 38).

El trabajo de Fin de Máster (TFM) titulado "Representación mediática de la violencia contra las

mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro", desarrollado por Álvaro Tumbaco Resabala, Lic. en Comunicación Social, periodista y estudiante de la Maestría en Comunicación con mención en medios públicos y comunitarios de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), bajo la coordinación de la Psic. Gloria Solís Beltrán, M. Sc., docente tutora del proyecto e investigadora, motivó un análisis y profunda reflexión sobre cuál es el papel que vienen desempeñando los medios de comunicación y sus periodistas a la hora de construir información sobre casos de violencia machista, que luego es difundida a la comunidad.

Basado en el análisis cualitativo y cuantitativo de diferentes publicaciones halladas en estos medios, así también, la elaboración de encuestas, foro y entrevistas a directores de medios, periodistas, académicas, exlegisladoras, feministas, más la opinión de expertas en género, surge esta propuesta de Guía Básica para evitar la construcción de contenidos machistas que persigue, por una parte, contribuir con recomendaciones a periodistas y medios de comunicación para una correcta elaboración de información sobre agresiones contra las mujeres. Y, por otra parte, que el material también sirva de insumo a personas en general que deseen conocer cómo identificar estos contenidos machistas y contribuir a que el tema sea incluido en el debate público, con el fin de que la violencia de género sea visto como un problema social y político y no como un suceso de la cotidianidad.





¿Qué es la Guía Básica para prevenir la construcción de contenidos machistas en los medios?

La Guía Básica para prevenir la construcción de contenidos machistas en los medios es un lineamiento donde se plasma el debate sobre la responsabilidad del profesional de la comunicación para ejercer su profesión de la forma más ética posible.

La presente Guía Básica se considera el manual de pautas del periodista, como resultado de la investigación desarrollada, donde se pone a disposición recomendaciones para la correcta construcción de la narrativa sobre casos de violencia contra las mujeres.

Con esta Guía no se pretende aludir la forma de trabajar de los periodistas, sino brindar nuevas orientaciones al momento de investigar y escribir acerca de este problema social.

Así también, se pretende que esta Guía Básica sea de suma utilidad e interés para el periodista

y el medio, por ser una herramienta para enriquecer el conocimiento, con el fin de construir ciudadanos y ciudadanas más reflexivos y críticos.

El documento provee recomendaciones que el periodista puede implementar al momento de brindar información cuando se trata de temas relacionados con la Violencia contra las Mujeres, así como plantear acciones concretas como una adecuada recopilación de datos, saber qué se dice y a quién está dirigido/o, siguiendo parámetros y reglas al momento de recopilar y emitir información a la comunidad acerca de la violencia a la mujer.

Se busca contribuir con un nuevo enfoque informativo donde el tema de violencia contra las mujeres sea más consecuente, con un enfoque noticioso desde una perspectiva de género.



¿A quién está dirigida?

Está dirigida, principalmente, a periodistas de medios de comunicación y sus directores, editores, redactores y también a los propietarios, para contribuir con la correcta construcción de la narrativa sobre casos de violencia contra las mujeres.

Así también, esta Guía puede ser revisada por cualquier persona en general, pues su revisión le permitirá tener un enfoque más crítico frente a las conductas y estereotipos machistas que usualmente reproducen los medios de comunicación.

¿Qué provee esta Guía?

El documento provee recomendaciones que el/la periodista puede implementar al momento de construir información, en especial cuando se trata de temas relacionados con la Violencia contra las Mujeres, así como plantear acciones concretas como una adecuada recopilación de datos, saber qué se dice cómo se dice y a quién está dirigido/a la noticia, siguiendo recomendaciones al momento de recopilar y emitir información a la comunidad.

¿Cuál es su alcance?

Esta Guía Básica para prevenir la construcción de contenidos machistas en los medios se enmarca en el trabajo de investigación denominado "Representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de 'Milagro', en su desarrollo y sus evidencias.

Se considera que esta Guía Básica ayudará en la toma de decisiones a la hora de construir contenidos sobre violencia contra las mujeres y también para cualquier otro tipo de textos periodísticos, los mismos que tengan siempre un enfoque de género como eje central. Por ello, se prevé que su aplicación permitirá disminuir la incidencia de contenidos erróneos y, en consecuencia, a contribuir con una sociedad mejor informada, formada, consecuente y responsable.



Recomendaciones para prevenir la construcción de contenidos machistas

1 Evita presentar a la mujer con base en modelos prejuiciados que lesionen su dignidad.

2 Acaba con la naturalización de la violencia contra las mujeres, evitando la banalización de las agresiones mediante el recurso del sensacionalismo, que convierte un hecho violento en un espectáculo de diversión y no en un contenido serio que motive la reflexión y el cambio social.

3 Dile no al tratamiento morboso de la información, evadiendo el uso de términos vulgares y fotografías de cadáveres, sangre y más, que denigran a la víctima, le otorgan una imagen superficial a la información y no ayudan en nada a esclarecer el tema.

4 Utiliza las definiciones correctas, porque cuando una mujer es asesinada no es un "crimen pasional" ni nada que se le parezca. Es un femicidio, es violencia machista, violencia de género, violencia contra las mujeres o terrorismo de género.

5 Profundiza en la información y dale seguimiento, contrastando las fuentes e incluyendo siempre las voces de expertos en género



6 Preserva la identidad de las víctimas en situaciones delicadas como femicidios, casos de abuso sexual y delitos similares.

7 Evita el uso de estereotipos de género que lo único que hacen es otorgar roles a hombres y mujeres, limitando a estas últimas, pues influyen en las actitudes y conductas de la sociedad.

8 Recuerda siempre que la información sobre violencia de género no es un suceso ni un evento aislado, es un problema social y político que necesita una permanente intervención y vocería adecuada.

9 Aborda las noticias de violencia contra las mujeres y toda la información desde una perspectiva de género y de derechos.

10 Naturaliza el discurso feminista.

11 Indaga y visibiliza más al agresor y menos a la víctima. Hacer lo contrario es revictimizar a la persona agredida.

12 Practica la regla de la inversión; por ejemplo, por un momento, invierte las mujeres asesinadas a manos de sus parejas hombres, por hombres asesinados a manos de sus parejas mujeres. Si sientes que la información "no cuadra", te darás cuenta que algo estás haciendo mal.

13 Ofrece en cada reportaje o noticia, información útil para las víctimas de violencia. Que tu narrativa se convierta también en una forma de brindar ayuda y guía.

14 Hazte eco de las campañas de sensibilización para erradicar la violencia machista. Existen muchas iniciativas; tan solo es cuestión de darle cobertura.

15 Genera contenidos que reivindiquen a la mujer y rompa con el imaginario social construido. No utilices solo la imagen de ellas cuando son asesinadas o vulneradas en sus derechos.

16 Respeta el anonimato de las víctimas de violencia de género.

17 Abre el abanico de fuentes, pero escógelas bien. Frente a una violación sexual o un femicidio, no tiene sentido que incluyas versiones de personas que, por ejemplo, aseguren que el agresor "era una persona buena" o cosas similares. Hacer esto último justifica el mal accionar del victimario.

18 Evita que tu redacción se base en hechos circunstanciales.

19 Jamás pierdas el rumbo; la violencia machista es un atentado contra los derechos humanos.

20 Dale voz a las personas expertas en violencia de género y colectivos feministas, médicos/as, psicólogos/as y demás profesionales que te ayudarán a construir un relato más responsable.

Anexo 5. Validación de instrumento de encuesta.
(Capturas de imagen por página del documento).



Milagro, 18 de agosto del 2021.

Estimado:

Phd. Mario Fernandez Ronquillo

DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

De mis consideraciones:

Yo, Álvaro Marcel Tumbaco Resabala, maestrante del Programa de Maestría en Comunicación con mención en medios públicos y comunitarios de la Universidad Estatal de Milagro, me dirijo a usted por este medio, conociendo su gran compromiso en las tareas de investigación educativa, para solicitarle valide mi instrumento de encuesta, en calidad de experto en estructura investigativa, la cual forma parte del marco metodológico del proyecto de investigación que me encuentro desarrollando.

La validación del instrumento constituye un requisito indispensable para iniciar el trabajo de recolección de datos, en el proceso de desarrollo del trabajo de investigación que estoy realizando, por lo tanto, quedo muy agradecido por su valioso aporte y espero tener una respuesta favorable de acuerdo a su disponibilidad de tiempo.

De antemano, le reitero mis sinceros agradecimientos y quedo en espera de su respuesta favorable.

Atentamente,

Lic. Álvaro Marcel Tumbaco Resabala

C.I.: 0923489710

atumbacor2@unemi.edu.ec

Pregunta n.º 1

Leo los medios escritos de la ciudad de Milagro de manera frecuente:

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = indeciso; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):					
<ul style="list-style-type: none"> Analizar las perspectivas de la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro, que denigran la imagen de la mujer, ocasionando una deshumanización frente al maltrato y al abuso, por medio del análisis de contenido de noticias, entrevistas y encuestas a personas que oscilan entre 25 y 55 años de edad del centro norte de Milagro, con el propósito de presentar alternativas para difundir la información de manera ética, respetando la imagen y dignidad de la mujer. 					X

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º 1:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Pregunta n.º 2

Al buscar información en los medios escritos locales, las secciones que me generan mayor interés son:

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = indeciso; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):					
<ul style="list-style-type: none"> PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación): Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación <p>"Analizar las perspectivas de la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro, que denigran la imagen de la mujer, ocasionando una deshumanización frente al maltrato y al abuso, por medio del análisis de contenido de noticias, entrevistas y encuestas a personas que oscilan entre 25 y 55 años de edad del centro norte de Milagro, con el propósito de presentar alternativas para difundir la información de manera ética, respetando la imagen y dignidad de la mujer."</p>					X
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 1 de la investigación <p>"Describir cómo se difunde la información basada en hechos violentos"</p>					X

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º 2:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Pregunta n.º 3

La representación que los medios de información escritos de Milagro le otorgan a la mujer es de:

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = indeciso; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):					
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación "Analizar las perspectivas de la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro, que denigran la imagen de la mujer, ocasionando una deshumanización frente al maltrato y al abuso, por medio del análisis de contenido de noticias, entrevistas y encuestas a personas que oscilan entre 25 y 55 años de edad del centro norte de Milagro, con el propósito de presentar alternativas para difundir la información de manera ética, respetando la imagen y dignidad de la mujer". 					X

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º 3:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Pregunta n.º 4

Los medios de Información escritos de Milagro promocionan campañas de sensibilización para la erradicación de la violencia contra las mujeres

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = indeciso; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):					
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación "Analizar las perspectivas de la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro, que denigran la imagen de la mujer, ocasionando una deshumanización frente al maltrato y al abuso, por medio del análisis de contenido de noticias, entrevistas y encuestas a personas que oscilan entre 25 y 55 años de edad del centro norte de Milagro, con el propósito de presentar alternativas para difundir la información de manera ética, respetando la imagen y dignidad de la mujer" 					X
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 3 de la investigación "Relacionar las aportaciones de expertos en comunicación y violencia de género sobre el proceso de difusión y consumo de información de los periódicos locales del cantón" 					X

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º 4:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Pregunta n.º 5

Los medios escritos de Milagro utilizan recursos como el sensacionalismo y el morbo para publicar las noticias o reportajes de violencia contra las mujeres.

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = indeciso; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):					
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación <p>Analizar las perspectivas de la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro, que denigran la imagen de la mujer, ocasionando una deshumanización frente al maltrato y al abuso, por medio del análisis de contenido de noticias, entrevistas y encuestas a personas que oscilan entre 25 y 55 años de edad del centro norte de Milagro, con el propósito de presentar alternativas para difundir la información de manera ética, respetando la imagen y dignidad de la mujer.</p>					X
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 2 de la investigación <p>Explicar el origen y causas que ocasionan un discurso machista sobre violencia contra la mujer en la práctica periodística de los medios escritos locales</p>					X

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º 5:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Pregunta n.º 6

La forma en que los medios escritos de Milagro presentan los casos de violencia de género lesiona la dignidad de la mujer.

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = indeciso; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):					
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación Analizar las perspectivas de la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro, que denigran la imagen de la mujer, ocasionando una deshumanización frente al maltrato y al abuso, por medio del análisis de contenido de noticias, entrevistas y encuestas a personas que oscilan entre 25 y 55 años de edad del centro norte de Milagro, con el propósito de presentar alternativas para difundir la información de manera ética, respetando la imagen y dignidad de la mujer. 					X
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 2 de la investigación Explicar el origen y causas que ocasionan un discurso machista sobre violencia contra la mujer en la práctica periodística de los medios escritos locales 					X

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º 6:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Pregunta n.º 7

Los medios escritos de Milagro fomentan una cultura excluyente y de discriminación de la mujer en la sociedad.

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = indeciso; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):					
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación Analizar las perspectivas de la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro, que denigran la imagen de la mujer, ocasionando una deshumanización frente al maltrato y al abuso, por medio del análisis de contenido de noticias, entrevistas y encuestas a personas que oscilan entre 25 y 55 años de edad del centro norte de Milagro, con el propósito de presentar alternativas para difundir la información de manera ética, respetando la imagen y dignidad de la mujer. 					X
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 3 de la investigación Relacionar las aportaciones de expertos en comunicación y violencia de género sobre el proceso de difusión y consumo de información de los periódicos locales del cantón 					X

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º 7:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Pregunta n.º 8

: Creo que los medios escritos de Milagro deben generar contenidos más responsables, que respeten y reivindiquen a la mujer en la sociedad

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = indeciso; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):					
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación <p>Analizar las perspectivas de la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro, que denigran la imagen de la mujer, ocasionando una deshumanización frente al maltrato y al abuso, por medio del análisis de contenido de noticias, entrevistas y encuestas a personas que oscilan entre 25 y 55 años de edad del centro norte de Milagro, con el propósito de presentar alternativas para difundir la información de manera ética, respetando la imagen y dignidad de la mujer.</p>					X

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º 8:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Pregunta n.º 9

Cuando los medios escritos de Milagro presentan un hecho de violencia contra las mujeres, la información es:

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = indeciso; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):					
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación <p>Analizar las perspectivas de la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro, que denigran la imagen de la mujer, ocasionando una deshumanización frente al maltrato y al abuso, por medio del análisis de contenido de noticias, entrevistas y encuestas a personas que oscilan entre 25 y 55 años de edad del centro norte de Milagro, con el propósito de presentar alternativas para difundir la información de manera ética, respetando la imagen y dignidad de la mujer.</p>					X
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 1 de la investigación <p>Describir cómo se difunde la información basada en hechos violentos</p>					X

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º 9:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Pregunta n.º 10

La presencia de las mujeres en los medios de Información escritos de Milagro, en su mayoría, es para hablar de

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = indeciso; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):					
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación <p>Analizar las perspectivas de la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro, que denigran la imagen de la mujer, ocasionando una deshumanización frente al maltrato y al abuso, por medio del análisis de contenido de noticias, entrevistas y encuestas a personas que oscilan entre 25 y 55 años de edad del centro norte de Milagro, con el propósito de presentar alternativas para difundir la información de manera ética, respetando la imagen y dignidad de la mujer</p>					X
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 2 de la investigación <p>Explicar el origen y causas que ocasionan un discurso machista sobre violencia contra la mujer en la práctica periodística de los medios escritos locales</p>					X

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º 10:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Pregunta n.º 11

Las noticias o reportajes de los medios escritos de Milagro que abordan los casos de violencia contra las mujeres, ofrecen datos e información

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = indeciso; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):					
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación Analizar las perspectivas de la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro, que denigran la imagen de la mujer, ocasionando una deshumanización frente al maltrato y al abuso, por medio del análisis de contenido de noticias, entrevistas y encuestas a personas que oscilan entre 25 y 55 años de edad del centro norte de Milagro, con el propósito de presentar alternativas para difundir la información de manera ética, respetando la imagen y dignidad de la mujer 					X
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 3 de la investigación Relacionar las aportaciones de expertos en comunicación y violencia de género sobre el proceso de difusión y consumo de información de los periódicos locales del cantón 					X

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º 10:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Pregunta n.º 12

He llegado a creer que los casos de violencia contra las mujeres que se difunden a través de los medios escritos de Milagro, son hechos normales y cotidianos en una sociedad

Indique su grado de acuerdo frente a las siguientes afirmaciones: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = indeciso; 4 = de acuerdo; 5 = muy de acuerdo)	Grado de acuerdo				
	1	2	3	4	5
ADECUACIÓN (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):					
<ul style="list-style-type: none"> La pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado) 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta son adecuadas 					X
<ul style="list-style-type: none"> Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico 					X
PERTINENCIA (contribuye a recoger información relevante para la investigación):					
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación Analizar las perspectivas de la representación mediática de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación escritos de Milagro, que denigran la imagen de la mujer, ocasionando una deshumanización frente al maltrato y al abuso, por medio del análisis de contenido de noticias, entrevistas y encuestas a personas que oscilan entre 25 y 55 años de edad del centro norte de Milagro, con el propósito de presentar alternativas para difundir la información de manera ética, respetando la imagen y dignidad de la mujer 					X
<ul style="list-style-type: none"> Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 3 de la investigación Relacionar las aportaciones de expertos en comunicación y violencia de género sobre el proceso de difusión y consumo de información de los periódicos locales del cantón 					X

Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º 10:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Valoración general del cuestionario

Por favor, marque con una X la respuesta escogida de entre las opciones que se presentan:

	sí	no
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	X	
El número de preguntas del cuestionario es excesivo		X
Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SI, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles)		X

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:				
N.º de la(s) pregunta(s)				
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo				
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)				
	Evaluación general del cuestionario			
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario	X			

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Identificación del experto

Nombre y apellidos	Phd. Mario Alfredo Fernández Ronquillo
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo):	Docente titular Agregado 3 UNEMI
e-mail	mfernandezr@unemi.edu.ec
Teléfono o celular	0981093229
Fecha de la validación (día, mes y año):	18-08-2021
Firma	 <small>Formado a partir del documento para:</small> MARIO ALFREDO FERNANDEZ RONQUILLO

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.